	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. MP-LP-004-2022 **Contratista:** CODIFA SAS

Contrato de Interventoría No. 976-2022 **Interventoría:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

INFORME MENSUAL No. 12 **MES O PERIODO:** OCTUBRE DEL 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		14
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		15
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		19
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		23
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		25
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		26
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		27
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	29
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	43
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	45
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	47
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	49
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	51
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	64
4.8	Otros documentos seguimiento mensual		68
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	70
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	71
	• Seguimiento Programa de Obra		72
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	75
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	76
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	77
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	81
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		82
5.1	Información general del contrato		84
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		86
5.3	Informes especialistas y profesionales		108
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		108
5.5	Informe matriz de riesgos.		109
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		110
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		110
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		189
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	191
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	193
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	195
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	197
6.5	Otros documentos seguimiento mensual		200
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	No aplica
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	No aplica
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	201
7	**Conclusiones y recomendaciones**		203
8	**Anexos**		210
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		211
8.2	Registro fotográfico del avance de las obras		214
8.3	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		217

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3373 **de fecha** 9feb2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** OCTUBRE

CONTRATO DE OBRA No.: MP-LP-004-2022

OBJETO: Mejoramiento de Vias Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATISTA: CODIFA S.A.S

PLAZO INICIAL: 10 MESES
FECHA DE INICIO: 8/11/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
PRÓRROGA 1 Dos meses
FECHA DE VENCIMIENTO: 8/11/2023
PLAZO ACUMULADO: 12 meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 2,691,933,497.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): 2,691,933,497.00
PRÓRROGA 2 N/A
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 538,386,699.40
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 292,497,618.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:** ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Mantenimiento puntos criticos	Conf. de calzada	m2	43000
	Afirmado	m3	750
Estructuras	Box 1x1	und	2
	Box 1.5x1.5	und	1
Mejoramiento	Subbase-Base	m	950
	Pavimento Rigido	m	950
Otros (Especificar cuales)	Caracterización Vial	km	8.6

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Mantenimiento puntos criticos	Conf. de calzada	m3	0	0
	Afirmado	m3	0	0
			0	0
Estructuras	Box 1m x 1m	und	0	2
	Box 1.5m x 1.5m	und	0	1
Mejoramiento	Subbase-Base	m	123.5	950
	Pavimento Rigido	m	285	950
Otros (Especificar cuales)	Caracterización Vial	km	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 2,657,745,732.00	$ -	$ 2,657,745,732.00
CARACTERIZACION DEL CORREDOR	$ 6,880,000.00	$ -	$ 6,880,000.00
PLAN MANEJO DE TRANSITO- PMT	$ 8,006,465.00	$ -	$ 8,006,465.00
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 16,270,000.00	###########	$ 19,361,300.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 2,688,902,197.00	###########	$ 2,691,993,497.00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 484,272,728.00	$ -	$ 484,272,728.00	$ 2,299,721,822.00
CARACTERIZACION DEL CORREDOR	$ -	$ -	$ -	$ -
PLAN MANEJO DE TRANSITO- PMT	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -	$ -		$ -
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 484,272,728.00	$ -	$ 484,272,728.00	$ 2,299,721,822.00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 2,348,568,949.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 2,299,721,822.00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 85.4%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 9
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 16

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de pavimento



Pavimento rigido

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

El contrato no tiene riesgos para su terminación por lo tanto no es procedente una solicitud de sanciones.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Director de Interventoria
Matrícula Profesional **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA
LOTE 9, COLOMBIA RURAL

CONTRATO MP-LP-004-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No 976 DE 2022

Informe No. 12

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

OCTUBRE 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 12

Convenio Interadministrativo No. 1830 – 2021
Contrato de Obra No. MP-LP-004-2022
Municipio de Pivijay (Magdalena)

Periodo: OCTUBRE del 2023

ELABORADO Y REVISADO POR

Elaboro: _____
ING. JEFREY SEBASTIAN MELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Aprobó: _____
ING. OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VERSIÓN 00

CONTRATO MP-LP-004-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"



INTRODUCCIÓN

CAP. 1

OCTUBRE 2023

INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual **No. 12** corresponde al mes de **OCTUBRE del 2023**, elaborado según lo señalado en el MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA VERSIÓN 2022.

De acuerdo a la Lista de Chequeo formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1 del Informe Mensual de Interventoría; se presentan los formatos correspondientes, cuya aplicación y seguimiento se realiza para el **Contrato de Obra No. MP-LP-004-2022** cuyo objeto corresponde al "MEJORAMIENTO EN LA VÌA GARRAPATA - FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA" derivado del **Convenio Interadministrativo No. 1830-2021**, el cual fue suscrito entre el municipio de Pivijay (Magdalena) y el INVIAS en el marco del Programa "Colombia Rural":

De igual manera el **Contrato de Interventoría No 976 de 2022** el cual tiene por objeto la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.".

A continuación, se relacionan los formatos que hacen parte del presente informe:

- MEPI-MN1-IN-15-FR-1: Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-2: Resumen Mensual Estado General del Proyecto
- MEPI-MN1-IN-15-FR-3: Informe Semanal
- MEPI-MN1-IN-15-FR-4: Maquinaria y Equipo Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-6: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-8: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-10: Estado General del Tiempo
- MEPI-MN1-IN-15-FR-11: Resumen Ensayos de Laboratorio
- MEPI-MN1-IN-15-FR-12: Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
- MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2: Seguimiento a la inversión del Anticipo
- MEPI-MN-IN-6-FR-1 y MEPI-MN-IN-6-FR-2: Seguimiento Programa de Inversiones
- MEPI-MN-IN-14-FR-1: Actas de Comité de Obra
- MEPI-MN-IN-14-FR-2: Actas de Reunión

- MEPI-MN1-IN-15-FR-5: Equipo y vehículos Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-7: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-9: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-13: Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría
- MEPI-MN-IN-3-FR-1 y MEPI-MN-IN-3-FR-2: Seguimiento a la inversión del Anticipo
- MEPI-MN-IN-9-FR-2: Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado
- MEPI-MN-IN-9-FR-3: Seguimiento al Plan de Cargas

El informe mensual corresponde al mes de **OCTUBRE del 2023**, incluye todo lo relacionado con el desarrollo de los contratos de obra e interventoría en el ámbito administrativo, técnico, financiero, presupuestal, jurídico, social, ambiental y predial; además incluye toda la información pertinente para conocer el estado y avance mensual de los contratos que están ejecutando con la siguiente información:

Capítulo 2 Descripción del proyecto.

- Localización: se incluye un esquema claro y completo de ubicación de los sectores de intervención de las vías terciarias del programa **Colombia Rural** en los municipios del departamento del Magdalena.
- Sectores en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.
- Estado inicial de la vía: se hace una relación del estado de los sectores a cargo del contrato.
- Características técnicas del proyecto: en este acápite se relacionan los parámetros geométricos, sección típica de la vía, estructura del pavimento a construir y tipificación de los diferentes sectores.

Capítulo 3 Información contrato de obra.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.

- Se describen las actividades ejecutadas en el mes, con el avance en la ejecución del mes y el avance acumulado del proyecto; actividades desarrolladas por parte del Contratista, además del resumen ejecutivo de las gestiones realizadas, avance del proyecto en la gestión social, predial y ambiental del correspondiente mes.

Capítulo 4 Reportes ejecución mensual contrato de obra.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Resumen mensual estado general del proyecto, Maquinaria y equipo del contrato de obra, Personal del contrato de obra, Informe financiero y presupuestal, Contrato de obra,

Estado general del tiempo, Resumen de ensayos de laboratorio, Control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra, Informe de avance físico-financiero, Seguimiento de garantías y seguros del contrato de obra.

Además, se incluyen otros documentos como: seguimiento mensual, seguimiento a la inversión del anticipo, seguimiento al programa de obra, seguimiento al programa de inversiones, actas de comité de obra, acta de reunión e informe semanal.

Capítulo 5 Información Contrato de Interventoría.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, aclaraciones, suspensiones, cesiones de participación contractual, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.
- Descripción de las actividades realizadas por la Interventoría.
- Informes Especialistas y de Bioseguridad.
- Informe del Programa Anual de Caja- PAC: Se presenta la programación mensual de los recursos a ejecutar para el contrato de obra y para el contrato de interventoría.
- Información sobre otros programas y aplicativos: Se presenta el informe de avance de otros programas y aplicativos exigidos en el pliego de condiciones o solicitados por el INVIAS.

Capítulo 6 Reportes ejecución mensual contrato de interventoría.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Equipo contrato de interventoría, Personal contrato de interventoría, Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría, Control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría, seguimiento garantías contrato de interventoría seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría y seguimiento a la inversión del anticipo.

Capítulo 7 Conclusiones y recomendaciones.

En este capítulo se presentan las conclusiones relevantes sobre el estado del contrato de obra y de interventoría en cada una de las áreas de ejecución, técnica, ambiental y social.

Capítulo 8 Anexos.

En el presente capítulo se relaciona la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo, Registro fotográfico y video del avance de las obras, Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales y bitácora.

CONTRATO MP-LP-004-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CAP. 2

OCTUBRE 2023

CAPITULO 2.A DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto
2.3 Inventario y estado inicial de la vía.
2.4 Características técnicas del proyecto

FIGURAS

Figura 1. Localización general del proyecto
Figura 2. Localización específica del proyecto
Figura 3. Detalle Sección típica del proyecto
Figura 4. Detalle Sección típica Tramo 1
Figura 4. Detalle Sección típica Tramo 1
Figura 5. Vista en Planta

1. CAPITULO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional Bajo el liderazgo del Ministerio de Transporte y a través del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, se encuentra desarrollando a nivel nacional el proyecto denominado COLOMBIA RURAL mediante el cual se estimula la cofinanciación con las entidades territoriales y se promueve la participación de comunidades, juntas de acción comunal, cabildos y organizaciones indígenas y civiles, generando oportunidades laborales para la misma población rural, sin que esto constituya un cambio en su vocación productiva del campo.

En este sentido, Instituto Nacional de Vías – INVÍAS ha suscrito con el Municipio de Pivijay el **Convenio Interadministrativo No. 1830 de 2021** del cual derivó el **contrato de Obra MP-LP-004-2022** cuyo objeto es “MEJORAMIENTO EN LA VÍA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector de Garrapata al sector de Flores de María en el municipio de Pivijay tiene una longitud aproximada de 8,6 km. La calzada vial actualmente está en afirmado (Destapado), se tienen puntos con ancho insuficiente de acuerdo con el alineamiento geométrico. La subrasante en la mayor parte del tramo muestra suelos tipo arcillosos o limosos con algunas pequeñas fisuras o grietas asociadas a procesos de contracción – expansión.

Dentro del alcance del contrato de Obra derivado del convenio Interadministrativo 1830 de 2021 para el mejoramiento y mantenimiento del corredor productivo GARRAPATAS - FLORES DE MARIA se encuentra las siguientes actividades:

- Realizar la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.
- Caracterización Vial.
- Construcción de Estructura de Drenaje tipo Box Coulvert
- Construcción de Pavimento Rígido
- Actividades sociales y ambientales que permitan el cumplimiento del objetivo del contrato.
- Actividades de mantenimiento Periódico

2.1 Localización

El municipio de Pivijay está localizado en las coordenadas geográficas latitud: 10.467 y longitud: -74.617. Ubicado en la zona noroccidental del Departamento del Magdalena. Tiene una extensión de 1.636 Kms2, de los cuales 4.5 Km2 corresponden al área urbana.

El corredor vial GARRAPATAS - FLORES DE MARIA tiene una longitud aproximada de 8,6 km, de vías destapadas y en invierno se hace imposible el tráfico de vehículos debido a inestabilidad en la superficie de rodadura.

Figura 1. Localización general del proyecto



Fuente: (Wikipedia/Pivijay)

Figura 2. Localización específica del proyecto



Fuente: Diseño de pavimento: Imagen 4-5 Vista satelital de la exploración geotécnica. Fuente, Cliente

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Actualmente hay dificultad en la intercomunicación terrestre de la población rural del corregimiento de Garrapata con el municipio de Pivijay. Con el desarrollo de las Actividades de Mejoramiento y Mantenimiento se pretende mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad de la vía rural mejorando los tiempos de circulación y, con esto impulsar la comercialización de productos agrícolas, ganadería y pecuaria, así mismo pretende aumentar las posibilidades de un crecimiento económico del sector rural a lo largo del corredor productivo y del municipio en general, además pretende mejorar las condiciones en materia de vías terciarias, finalmente se espera un aumento de la comercialización de bienes y servicios del sector, también el acceso a los insumos requeridos para la producción, además de la revalorización de predios y con esto mejorar la calidad de vida y economía de la comunidad que reside en este sector.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía.

El corredor vial GARRAPATAS-FLORES DE MARIA tiene una longitud aproximada de 8,6 km de vía, de los cuales se intervendrán aproximadamente 1010 metros con pavimento rígido en el sector de Garrapatas-Sucre que se encuentra dentro del corredor vial. La calzada vial actualmente está en afirmado (Destapado), se tienen puntos con ancho insuficiente de acuerdo con el alineamiento geométrico. La subrasante en la mayor parte del tramo muestra suelos tipo arcillosos o limosos con algunas pequeñas fisuras o grietas asociadas a procesos de contracción – expansión. Además, relieves variados, vegetación abundante y son susceptibles a la inundación.

2.4 Características técnicas del proyecto

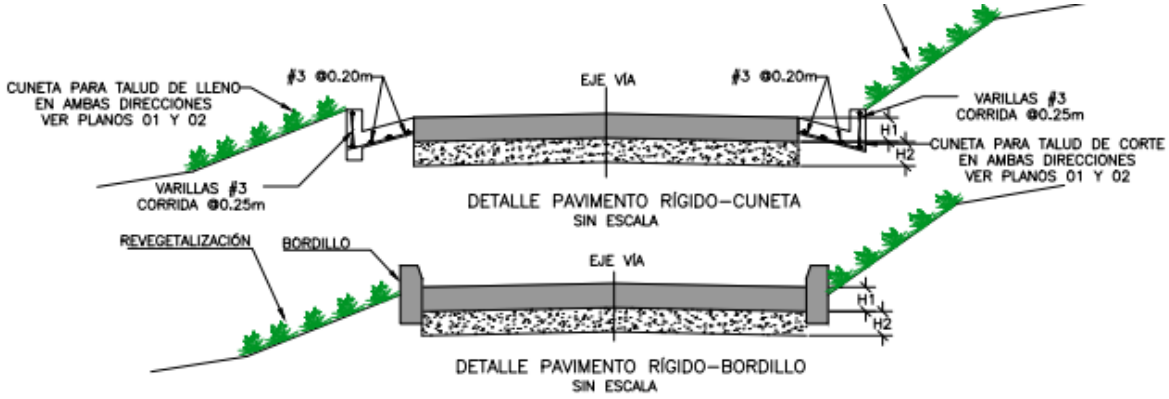
Dentro del alcance del contrato de obra se tiene previsto realizar la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.

2.4.1 Pavimento Rígido

De acuerdo con el alcance establecido en el convenio y los documentos que permitieron formular el proceso de licitación, se tiene previsto la ejecución de aproximada de 1.010 metros lineales de pavimento rígido, incluyendo bordillos. Se adecuarán zonas de desagüe de acuerdo a la sección transversal y longitud máxima de las cunetas.

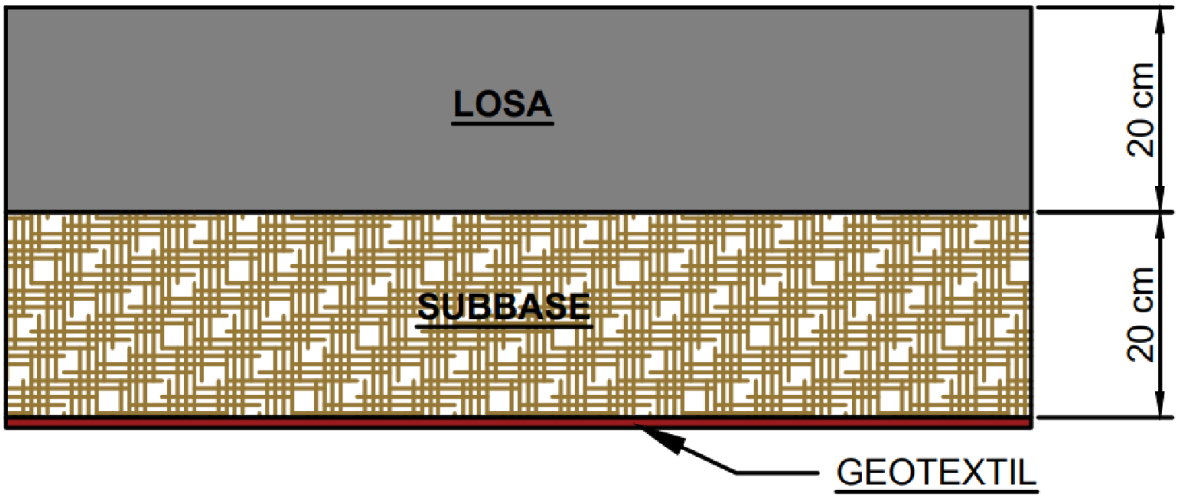
Una vez realizado el diseño del pavimento Presentado por el Contratista de obra, mediante el uso de dos metodologías como son ASSHTO 93 y LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES, se establecieron diferentes estructuras, las cuales fueron presentadas y sustentadas en el Diseño presentado. Los espesores de subbase variaron entre 15 y 20 centímetros mientras que los de losa entre 16 y 20 centímetros considerando los diferentes sectores identificados Teniendo en cuenta las condiciones climáticas de la zona, las características de los suelos de subrasante y la revisión de porcentajes de fatiga y erosión establecidos en la cartilla, las estructuras de pavimento definitivas son aquellas ilustradas en las Figura 4 y 5 que se muestran a continuación:

Figura 3. Detalle Sección típica del proyecto



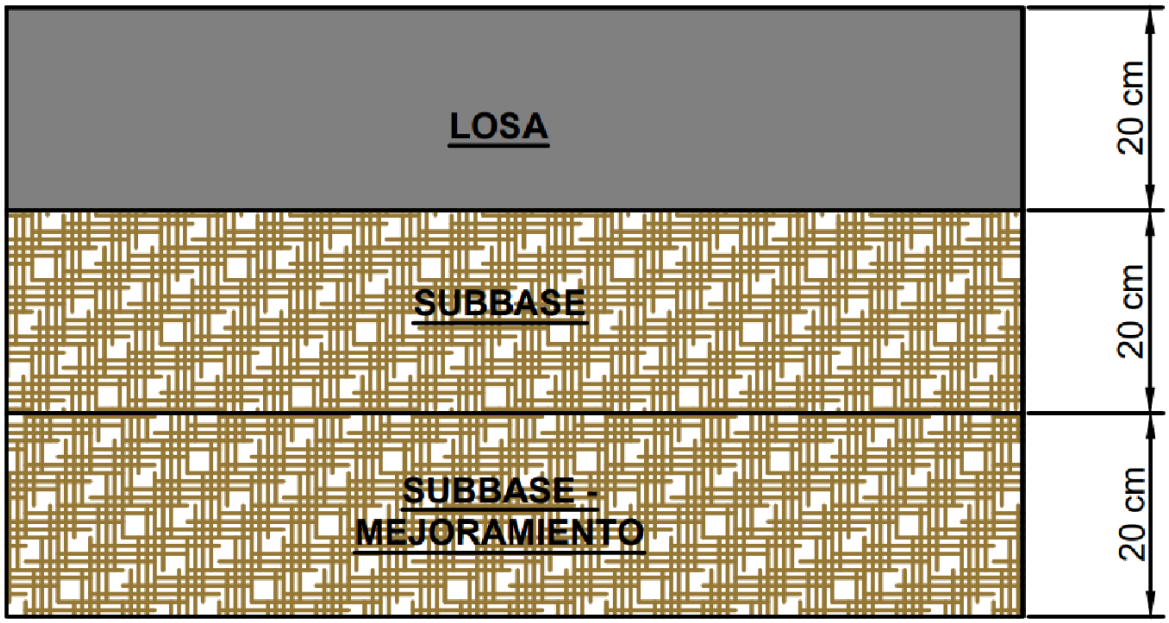
Fuente: Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales – Programa Colombia rural

Figura 4. Detalle Sección típica Tramo 1



Fuente: 1 Diseño de pavimento: Estructura de pavimento a construir sector 1. Fuente, Autor

Figura 5. Detalle Sección típica Tramo 1

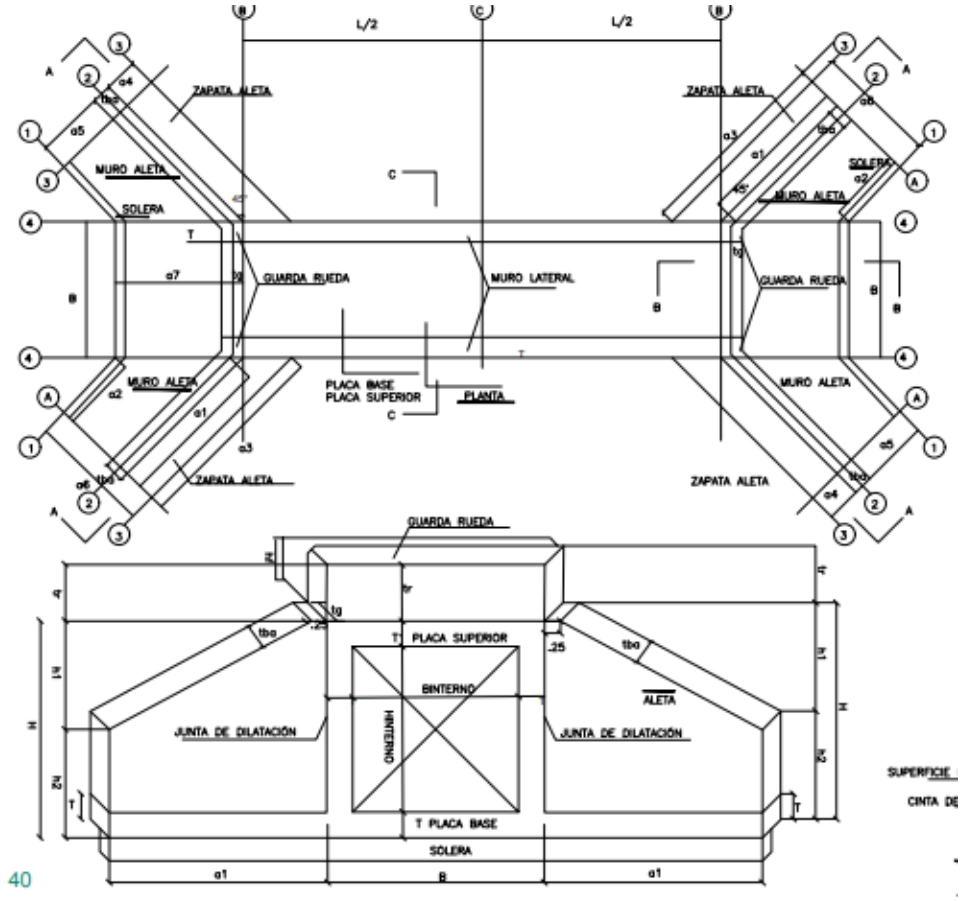


Fuente: 2 Diseño de pavimento: Estructura de pavimento a construir sector 1. Fuente, Autor

2.4.2 Box culvert

De acuerdo con el alcance establecido en el convenio y los documentos que permitieron formular el proceso de licitación, se tiene prevista la ejecución de dos (2) box culvert de 1x1 y un (1) Box Culvert de 1.5x1.5. Las cuales permiten, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros del corredor a construir. La sección típica propuesta es la siguiente y se ajustará de acuerdo a los requerimientos de la topografía del corredor:

Figura 6. Vista en Planta



Fuente: Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales – Programa Colombia rural

CONTRATO MP-LP-004-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"



INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

CAP.3

OCTUBRE 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CONTENIDO

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA
3.1 Información general del contrato
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes
3.3 Seguimiento Ítems no previstos
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información general del convenio
Tabla 2. Información general del contrato
Tabla 3. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.
Tabla 4. Garantías Contratista

1. CAPITULO 3. INFORMACIÓN DE CONTRATO DE OBRA

3 INFORMACIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Tabla 1. Información general del convenio

Convenio No:	**1830 de 2021**
Fecha de suscripción:	19 de octubre de 2021
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.
Sector:	GARRAPATAS-FLORES DE MARIA
Municipio:	PIVIJAY
NIT:	891.780.050-7
Valor:	$ 2.700.000.000
Fecha vencimiento Inicial	31 de diciembre de 2023

2. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

Contrato de obra adjudicado mediante licitación pública No. MP-LP-004-2022

Tabla 2. Información general del contrato

Licitación Pública No.	**MP-LP-004-2022**
Contrato No:	MP-LP-004-2022
Fecha de suscripción:	7 de junio de 2022
Objeto:	“MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”
Contratista:	CODIFA S.A.S
NIT:	802.002.415-1
Representante legal:	Juan Carlos Falques Ortiga
Valor inicial:	$ 2.691.933.497
Valor acumulado del contrato:	$ 2.691.933.497
Plazo Inicial:	10 MESES
Fecha de Inicio:	08 de noviembre de 2022
Prórroga No. 1:	dos (02) meses
Prórroga No. 2:	En tramite
Plazo Final:	31 de diciembre del 2023 (En trámite)
Fecha de suspensión:	N/A
Fecha de reanudación:	N/A
Fecha de terminación actualizada:	31 de diciembre del 2023 (En trámite)
Dirección:	Calle 80 # 67 - 14 Barranquilla (Atl)
Teléfono:	310 6404005
Correo:	jfalquez@codifa.com.co

Contrato, adiciones, prórrogas y modificaciones.

A continuación, se presenta una tabla resumen en la cual se muestra la descripción del contrato principal, aclarando que a la fecha del presente informe no se encuentra adelantada ninguna acción de modificación al contrato principal.

Tabla 3. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.

Descripción	Fecha	Causales
Contrato Principal	7 de junio de 2022	Suscripción del Contrato de Obra "MEJORAMIENTO GARRAPATAS- FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA
Acta de inicio	08 de noviembre de 2022	Se imparte orden de inicio al contrato de obra.
Otro Si N° 1	7 de septiembre de 2023	prorrogar al contrato de obra MP-LP-004-2022, por el término de DOS (02) meses, contados a partir del vencimiento del plazo señalado en el contrato original
Otro SI N° 2	En tramite	

Estado de Garantías

Tabla 4. Garantías Contratista

Amparo	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato.	59250-1	$ 269.199.350,00	08-11-2022	10/03/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	59250-1	$ 538.398.699,00	08-11-2022	10/03/2024
Salarios y prestaciones sociales	59250-1	$ 538.398.699	08-11-2022	10/11/2026
Estabilidad y calidad de la Obra	59250-1	$ 807.598.049	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo	
Calidad del servicio	59250-1	$ 5.808.390	12-05-2023	12-05-2028
Responsabilidad Civil Extracontractual, Predios, labores y operaciones	17622-1	$ 400.000.000	8-11-2022	08/9/2023

Las pólizas de obra se encuentran actualizadas de acuerdo con la prórroga N°1 del contrato, para la póliza No 59250 (Berkley Colombia Seguros) anexo 2 de 15 de septiembre del 2023. y para la póliza No. 17622-1 (Berkley Colombia Seguros) anexo 2 de 15 de septiembre del 2023.

En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15 Seguimiento Garantías Contractuales, se amplía la información (numeral 4.7.A del presente informe).

3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños.

Desde la suscripción del acta de inicio el pasado 08 de noviembre del 2022, el contratista de obra dio inicio con la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020 en donde se desarrollaron las siguientes actividades:

- Recopilación de la información, actividades logísticas y organización interna.
- Levantamiento Topográfico
- Toma de muestras de suelo para ensayos de caracterización de suelos
- Elaboración de Ensayos de CBR In-situ
- Procesamiento de datos.
- Ajustes finales al documento

Dichos diseños a corte del presente informe se encuentran debidamente revisados y avalados por la Interventoría.

Seguimiento etapa de estudios y diseños

Tabla 5. Estudios y Diseños

Documento	Estado Actual
Diseño de Pavimento	Aprobado
Estudio de Geología y Geotecnia	
Diseño Geométrico	Aprobado Condicionado
Estudio Hidráulico para Obras de Drenaje	Apropiación Diseños Cartilla Colombia Rural
Diseño de Estructuras	Apropiación Diseños Cartilla Colombia Rural
Cantidades y Presupuesto	Radico al Municipio
- Balance de Obra	
- Memorias de Calculo	
- Análisis Precios No Previstos	
- Acta de Fijación de APU´S NP	
- Justificación APU´S NP	
- Acta de Modificación de Cantidades	
- Reprogramación de Obra	
- Reprogramación de Inversiones	

Etapa de Construcción

Durante el mes de **octubre del** 2023 se realizan las siguientes actividades en los tramos, el cual se encuentra divido en dos tramos a saber:

- Tramo 1 del k0+000 al k0+400 el cual en el presente periodo ha culminado la construcción del pavimento rígido y se encuentra en la construcción de los bordillos y remates de obra.
- Tramo 2 del k02+070 al k02+670 el cual se encuentra terminado, quedando pendiente la construcción de los bordillos y losas de aproximación.

A continuación, se presenta el resumen los valores discriminados para la ejecución del contrato, indicando el valor ejecutado y el saldo de los recursos designados para cada una de las actividades.

Tabla 6. Etapa de construcción.

Descripción.	Total, Aprobado	Total, ejecutado	Valor ejecutado mes	Saldo
Básico de obra + IVA	$ 2,664,625,732.00	$ 2,299,721,822.00	484,272,728.00	$ 364,903,910.00
Estudios y diseños + IVA	$ 19,361,300.00	$ 0	$ 0	$ 19,361,300.00
Obras Compensación Ambiental	$ -	$ 0	$ 0	$ 0.00
PMT Plan manejo transito	$ 8,006,465.00	$ 0	$ 0	$ 8,006,465.00
TOTAL	$ 2,691,993,497.00	$ 2,299,721,822.00	484,272,728.00	$ 392,271,675.00

Fuente: 1 Valores ejecutados no facturados

a) Construcción de Box culvert.

Los box culvert programado a ejecutar en las abscisas k1+620, k2+330 y k2+660 ya se encuentran terminados.



Construcción de Box Culvert



Construcción de Box Culvert

b) Estructura de pavimento.

Tramo 1: del k0+000 al k0+400: En el presente periodo se realiza las actividades de:

- Extendida de material de subbase
- Toma de densidades de campo
- fundida del pavimento rígido

Tramo 2: del k02+070 al k02+670: En el presente periodo se realiza las actividades de:

- Construcción de Bordillos

	
Tramo 1: Construcción de pavimento	Tramo 1: Construcción de pavimento

c) Actividades de Topografía: la Interventoría realiza seguimiento y control de las obras en construcción, se realiza verificación a la estructura de pavimento que se instala en el corredor.

3.3 Seguimiento ítems no previstos

Una vez surtida la etapa de revisión y/o ajuste de Estudios y Diseños el contratista no identificó actividades que requieran la creación y concertación de precios no previstos dentro del contrato.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

A la fecha del presente informe el contratista mantiene un atraso acumulado del 2% teniendo en cuenta que para el mes de octubre de 2023 tiene programado un total del 88% de la obra y ha ejecutado un 86% acumulado. No obstante, se puede evidenciar que el contratista ha dispuesto los recursos con el fin de superar los atrasos anteriores y a la fecha el atraso es marginal y cuenta con los recursos para terminar la meta física programada.

A continuación, presentamos el estado del contrato:

Tabla 7. Estado del contrato.

CONTRATO. CORTE DE OCTUBRE - 2023 (Valores en Básico de obra: $2.664'625.732)							
ACTA	PERIODO	MENSUAL FACTURADO			ACUMULADO EJECUTADO		
		INVERSIÓN	VALOR	%	INVERSIÓN	VALOR	%
Acta No. 5	8/09/23 al 7/10/23	EJECUTADO	$ 641'207.548	18%	EJECUTADO	$ 2.299'721.822	86%
		PROGRAMADO	$ 82'695.400	3%	PROGRAMADO	$2.348'568.949	88%
		PROGRAMADO-EJECUTADO	558,512,148	-15%	PROGRAMADO-EJECUTADO	$ 48'847.1272	2%
		RELACIÓN E/P			RELACIÓN E/P		0,98

De acuerdo con los avances de obra y la terminación actual al 08/11/23, a pesar de que el contratista cuenta con la logística y recursos para terminar la obra, el plazo es insuficiente, por lo cual, el contratista presentará una solicitud de prórroga con el fin de terminar las obras. La interventoría considera viable la ampliación del plazo toda vez que la misma, no genera mayores costos para el municipio ni para el INVIAS.

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA
LOTE 9, COLOMBIA RURAL

CONTRATO MP-LP-004-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"



REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

CAP. 4

OCTUBRE 2023

CONSORCIO INTERVENTORIES VIALES

CONTENIDO

4.B INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-4
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-6
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-8
4.5 Estado General del Tiempo MEPI-MN1-IN-15-FR-10
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12
4.8 Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento a la inversión del Anticipo MEPI-MN-IN-2-FR-1, MEPI-MN-IN-2-FR-2
- Seguimiento Programa de Obra
- Seguimiento Programa de Inversiones MEPI-MN-IN-6-FR-1, MEPI-MN-IN-6-FR-2
- Actas Comité de Obra MEPI-MN-IN-14-FR-1
- Actas de Reunión MEPI-MN-IN-14-FR-2

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

OCTUBRE -2023

Informe Semanal

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **07-sep-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **47** del **29-sep-23** al **05-oct-23** Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance del convenio interadministrativo No. 1830 del 2021, se tiene prevista la ejecución de una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 4.0m * 4.0m, Construcción de aproximadamente 1010ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 8.60km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.
No obstante, Una vez surtida la Etapa de Estudios y Diseños se tiene prevista la ejecución de una (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 960ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 8.60km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector de GARRAPATA al sector de FLORES DE MARIA en el Municipio de PIVIJAY, en el cual se tiene previsto de acuerdo con el alcance definido en la Etapa de Estudios y Diseños se tiene prevista la ejecución de una (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 960ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 8.60km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CODIFA S.A.S		
INTEGRANTES:	CODIFA S.A.S - 100%		
CONTRATO No.	MP-LP-004-2022	VALOR INICIAL:	$ 2,691,933,497.00
FECHA DE INICIO:	08-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	08-sep-23	VALOR ACUMULADO:	$ 2,691,933,497.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	08-nov-23		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES		
INTEGRANTES:	VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9		
CONTRATO No.	976 del 2022	VALOR INICIAL:	$ 2,886,663,801.00
FECHA DE INICIO:	02-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2,886,663,801.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1,350,000,000.00	$ 1,350,000,000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 1,350,000,000.00	$ 465,449,094	
	SALDO DE VIGENCIA		$ 1,350,000,000.00	$ 884,550,906	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45,000,000.00	$ 1,443,000,000	$ 1,398,663,801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45,000,000.00	$ 976,284,371	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45,000,000.00	$ 421,715,629	$ 1,398,663,801

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2,660,815,203.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2,257,159,416.12	84.83%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,815,449,094.47	68.23%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (441,710,321.65)	-16.60%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,257,159,416.12	84.83%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,815,449,094.47	68.23%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (441,710,321.65)	-16.60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 18,850,993.12	0.71%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: -
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
El contratista de Obra presento el Acta Parcial No. 4 correspondiente al periodo comprendido entre el 08/AGO/2023 al 07/SEP/2023

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,158,782,230.00	40.14%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,021,284,371.00	35.38%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35,488,775.00	3.06%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35,488,775.00	3.06%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ago-23
VALOR FACTURA: $ 146,063,051.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante correo electronico de fecha 18/09/2023 se remite el Acta de Costos No. 10 del contrato de Interventoria corespondiente del Ago del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 538,398,699
Amortizado $	$ 292,497,618
Saldo $	$ 245,901,081

INDICADOR I/C	
En el mes:	0.13
Acumulado:	0.13

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 84.83% Avance o Atraso Físico %: -16.60%
Meta Física Ejecutada %: 68.23%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	Global	1			Prog	0.41	0.41		0.82	82.2%
						Ejec	0.450	0.450		0.90	90.0%
*	Mejoramiento Ptos. Criticos										
	Conformación Calzada	m2	43000			Prog	18000.00	0.00		18000.00	41.9%
						Ejec	20300.00	0.00		20300.00	47.21%
	Afirmado	m3	750			Prog	0.00	0.00		0.00	0.0%
						Ejec	0.00	0.00		0.00	0.00%
	Pavimento Rigido										
**	Mejoramiento Sub-rasante	m	600			Prog	0.00	600.00		600.00	100.0%
						Ejec	0.00	600.00		600.00	100.0%
**	Sub-Base Granular	m	1000			Prog	400.00	600.00		1000.00	100.0%
						Ejec	350.00	600.00		950.00	95.0%
**	Pavimento Rigido	m	1000			Prog	400.00	600.00		1000.00	100.0%
						Ejec	285.00	600.00		885.00	88.5%
**	Box Coulvert (1m * 1m)	und	2			Prog		2.00		2.00	100.0%
						Ejec		2.00		2.00	100.0%
**	Box Coulvert (1.5m*1.5m)	und	1			Prog		1.00		1.00	100.0%
						Ejec		1.00		1.00	100.0%
*	Caracterización Vial	km	8.6			Prog	0.00			0.00	0.0%
						Ejec	0.00			0.00	0.0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Buldozer	1	
Retroexcavadora sobre Oruga	1	
Carrotanque de Agua	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrocompactador	1	1
Mezcladora de Concreto	1	1
Total	6	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Garrapatas (K0+000 al K0+300) TRAMO Y/O SECTOR 2: Via a Flores de Maria (K1+600 al K2+700)
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	CIÉNAGA- MAGDALENA	PERMISO MINERO:	SI N.A	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL	SI N.A	NO	
UBICACIÓN:	EL COPEY - CESAR	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	-73.91324 10.07105	LICENCIA AMBIENTAL	SI X	NO	

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con dos proveedores el primero de ellos ubicado en Fundación -Magdalena que suministrará material de arena para la obra, este no cuenta con Permiso Minero ni Licencia Ambiental debido a que es minería artesanal realizada por la asociación de comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras de Fundación (ASOCONCAFUN) para la extracción de arena de manera artesanal del río Fundación contando con el respectivo permiso SGG-2023-009 de la Secretaría de Gobierno del municipio de Fundación. En cuanto al otro proveedor MIDAS S.A.S., INVERSIONES SIRTORI & SOSSA S.A.S., GEOMICIVIL S.A.S. cuenta con Registro Minero 141.20 y Licencia Ambiental 0644 de

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Conforme al documento PAGA y los formatos INVIAS aprobados, no se van a requerir ninguno de los permisos aquí mencionados.

proveedor MIDAS S.A.S., INVERSIONES SIRTORI & SOSSA S.A.S., GEOMICIVIL S.A.S. cuenta con Registro Minero 14120 y Licencia Ambiental 0644 de 2021.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra aprobado

OBSERVACIONES:
El 29 de septiembre de 2023 se realizó reunión socioambiental entre la Interventoría y el Contratista para precisar los ajustes y complementación de la información requeridas en las fichas de manejo social y ambiental del PAGA, de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, con el fin de atender las observaciones del oficio de radicado 2023S-VBOG-001922 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Una vez realizados los ajustes solicitados, el 2 de octubre de 2023 se da visto bueno a la información contenida a las fichas sociales del PAGA quedando conformes a la estructura establecida en la Guía Ambiental 2022. Así mismo, durante la semana reportada el Contratista de obra mantuvo la implementación de la gestión social establecida en el Programa de Gestión Social del PAGA aprobado.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Frente a Iglesia - Sector de Garrapatas

OBSERVACIONES:
El 29 de septiembre de 2023 se realizó reunión socioambiental entre la Interventoría y el Contratista para precisar los ajustes y complementación de la información requeridas en las fichas de manejo social y ambiental del PAGA, de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, con el fin de atender l observaciones del oficio de radicado 2023S-VBOG-001922 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Una vez realiza dos los ajustes solicitados, el 2 de octubre de 2023 se da visto bueno a la información contenida a las fichas sociales del P AGA quedando conformes a la estructura establecida en la Guía Ambiental 2022. A mismo, durante la semana reportada el Contratista de obra mantuvo la implementación de la gestión social establecida en el Programa de Gestión Social del PAGA aprobado.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ej ecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* el contratista de obra envia evidencia de la colocacion de la valla informativa
* mediante correo electrónico el 21-09-23 la interventoría Reiteración Solicitud presentación de Informe social de Agosto de 2023 conforme al tema del asunto y al correo remitido el pasado 13 de septiembre de 2023, está Interventoría reitera la solicitud de la remisión del Informe social del mes de agosto de 2023 con todos los soportes de gestión y formatos correspondientes; lo anterior, teniendo en cuenta que a la fecha no se ha recibido dicho informe.

AVANCE DE OBRA TRAMO 1 k2+070 al k2+670
* Mejoramiento: Se encuentra ejecutado el 100% k2+070 al k2+670
* Subbase: Se encuentra en un 100% k2+070 al k2+670
* Pavimento rigido: Carril k02+070 al k2+670 calzada terminada 100%
* Bordillos: Costado izq k2+400 al k2+670

AVANCE DE OBRA TRAMO 2 k0+000 al k0+400
* Subbase: ejecutado k0+000 al k0+160
* Pavimento rigido: k0+160 al k0+350 calzada completa y k0+000 al k0+160 costado izquierdo
* Bordillos: Bordillos del k0+350 al k0+160

MANTENIMIENTO
* Sin iniciar

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

PROGRAMADO DE OBRA TRAMO 1 k2+070 al k2+670

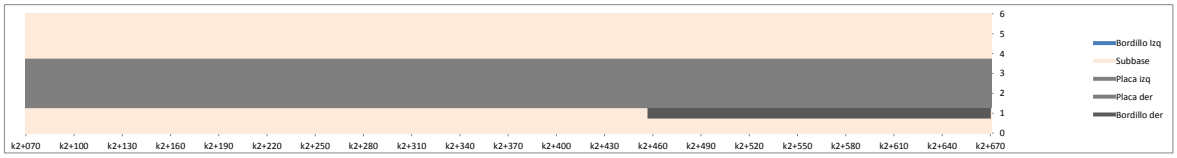
* Bordillos: Costado izq k2+070 al k2+400 Y Costado der k2+070 al k2+670
* Losa de aproximación

PROGRAMADO DE OBRA TRAMO 2 k0+000 al k0+400
* Pavimento rigido: k0+000 al k0+160 costado derecho

MANTENIMIENTO
* Sin iniciar

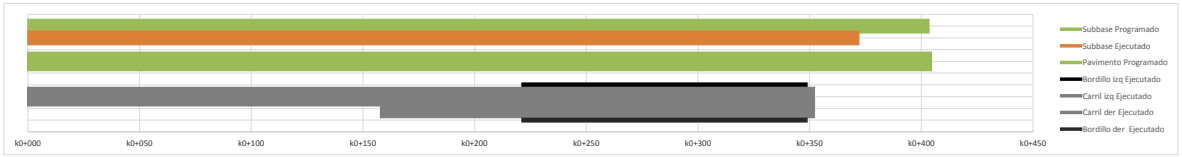
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

AVANCE DE OBRA (Fecha de fundida de cada módulo de placa huella) k2+070 k02+670



	Programado	Ejecutado
Explanación	100.0%	100.0%
Mejoramiento	100.0%	100.0%
Subbase	**100.0%**	**100.0%**
Pavimento	100.0%	100.0%

AVANCE DE OBRA (Fecha de fundida de cada módulo de placa huella) k0+000 k0+400



	Programado	Ejecutado
Explanación	100.0%	100.0%
Subbase	**100.0%**	**87.5%**
Pavimento	80.0%	71.3%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



TRAMO 1. K+000 AL K0+160 Pavimento



TRAMO 1. K+000 AL K0+160 Pavimento



TRAMO 1. K+000 AL K0+160 Pavimento

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

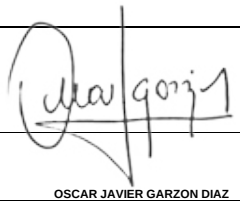
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

* Seguimiento a la solicitud realizada por las Interventoría de la entrega de los documentos iniciales del Contrato de Obra
* Seguimiento a la ejecución de los Estudios y Diseños
* Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
* Realización del Comité Técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental y social.

Programado: 84.8%
Ejecutado: 68.2%
Atraso: -% 16.60

* De acuerdo con el avance de la obra se evidencia que el contratista a corte del presente informe se encuentra atrasado en las inversiones programadas, por lo cual mediante comunicado C-T-132-363-2023 de 18 de agosto de 2023, la interventoría en función de sus obligaciones solicita al municipio adelantar proceso sancionatorio por el atraso en la ejecución de las obras, recomendación que acorte del presente comunicado no se ha dado respuesta por parte del Municipio.

FIRMA: 

NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**

Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **12-oct-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **48** del **6-oct-23** al **12-oct-23** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance del convenio interadministrativo No. 1830 del 2021, se tiene prevista la ejecución de una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 4.0m * 4.0m, Construcción de aproximadamente 1010ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 8.60km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.
No obstante, Una vez surtida la Etapa de Estudios y Diseños se tiene prevista la ejecución de una (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 960ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 8.60km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector de GARRAPATA al sector de FLORES DE MARIA en el Municipio de PIVIJAY, en el cual se tiene previsto de acuerdo con el alcance definido en la Etapa de Estudios y Diseños se tiene prevista la ejecución de una (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 960ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 8.60km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CODIFA S.A.S		
INTEGRANTES:	CODIFA S.A.S - 100%		
CONTRATO No.	MP-LP-004-2022	VALOR INICIAL:	$ 2.691.933.497,00
FECHA DE INICIO:	8-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	8-sep-23	VALOR ACUMULADO:	$ 2.691.933.497,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	8-nov-23		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES		
INTEGRANTES:	VO INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9		
CONTRATO No.	976 del 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE INICIO:	2-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 1.350.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 872.938.950	
	SALDO DE VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 477.061.050	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 976.284.371	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 421.715.629	$ 1.398.663.801

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.660.815.203,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.275.832.569,68	85,53%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.222.938.949,90	83,54%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (52.893.619,78)	-1,99%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.275.832.569,68	85,53%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.222.938.949,90	83,54%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (52.893.619,78)	-1,99%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 18.673.153,56	0,70%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 120.480.366,18	4,53%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 8-8-23 a 7-9-23
VALOR FACTURA: $ 338.507.769,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
El contratista de Obra presento el Acta Parcial No. 4 correspondiente al periodo comprendido entre el 8-8-23 a 7-9-23

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.300.737.330,00	45,06%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.021.284.371,00	35,38%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	2,72%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	2,72%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ago-23
VALOR FACTURA: $ 146.063.051,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante correo electronico se remite el Acta de Costos No.10 del contrato de Interventoria corespondiente del Agosto del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 538.398.699
Amortizado $	$ 292.497.618
Saldo $	$ 245.901.081

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,11
Acumulado:	0,11

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.077	4,03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.914	13,84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13,86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494.384	6,89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32.460.552.162	100%	$ 2.886.663.801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 85,53% Avance o Atraso Físico %: -1,99%
Meta Física Ejecutada %: 83,54%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,41	0,41		0,82	82,2%
					Ejec	0,450	0,450		0,90	90,0%
* Mejoramiento Ptos. Criticos										
Conformación Calzada	m2	43000			Prog	18000,00	0,00		18000,00	41,9%
					Ejec	20300,00	0,00		20300,00	47,21%
Afirmado	m3	750			Prog	0,00	0,00		0,00	0,0%
					Ejec	0,00	0,00		0,00	0,00%
Pavimento Rigido										
** Mejoramiento Sub-rasante	m	600			Prog	0,00	600,00		600,00	100,0%
					Ejec	0,00	600,00		600,00	100,0%
** Sub-Base Granular	m	1000			Prog	400,00	600,00		1000,00	100,0%
					Ejec	400,00	600,00		1000,00	100,0%
** Pavimento Rigido	m	1000			Prog	400,00	600,00		1000,00	100,0%
					Ejec	350,00	600,00		950,00	95,0%
** Box Coulvert (1m * 1m)	und	2			Prog		2,00		2,00	100,0%
					Ejec		2,00		2,00	100,0%
** Box Coulvert (1.5m*1.5m)	und	1			Prog		1,00		1,00	100,0%
					Ejec		1,00		1,00	100,0%
* Caracterización Vial	km	8,6			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Buldozer	1	
Retroexcavadora sobre Oruga	1	
Carrotanque de Agua	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrocompactador	1	1
Mezcladora de Concreto	1	1
Total	6	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Garrapatas (K0+000 al K0+300)
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: Via a Flores de Maria (K1+600 al K2+700)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	CIÉNAGA- MAGDALENA		DISPONIBLE		
		PERMISO MINERO:	SI N.A.	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI N.A.	NO	
UBICACIÓN:	EL COPEY - CESAR				
	-73,91324 10,07105	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con dos proveedores el primero de ellos ubicado en Fundación -Magdalena que suministrará material de arena para la obra, este no cuenta con Permiso Minero ni Licencia Ambiental debido a que es minería artesanal realizada por l a asociación de comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras de Fundación (ASOCONCAFUN) para la extracción de arena de maner a artesanal del río Fundación contando con el respectivo permiso SGG -2023-009 de la Secretaría de Gobierno del municipio de Fundación. En cuanto al otro proveedor MIDAS S.A.S., INVERSIONES SIRTORI & SOSSA S.A.S., GEOMICIVIL S.A.S. cuenta con Registro Minero 141-20 y Licencia Ambiental 0644 de 2021.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES:
Conforme al documento PAGA y los formatos INVIAS aprobados, no se van a requerir ninguno de los permisos aquí mencionados.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra aprobado

OBSERVACIONES:
Se dio Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-000198 CI 076 de 2022, remitiendo el Documento PAGA ajustado conforme a las observaciones de la Subdirección de Sostenibilidad mediante el comunicado C-T-132-483-2023 del 05 de octubre de 2023.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	12

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	3

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Frente a Iglesia - Sector de Garrapatas

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28

OBSERVACIONES:
El 29 de septiembre de 2023 se realizó reunión socioambiental entre la Interventoría y el Contratista para precisar los ajustes y complementación de la información requeridas en las fichas de manejo social y ambiental del PAGA, de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores socia l y ambiental del INVIAS, con el fin de atende observaciones del oficio de radicado 2023S-VBOG-001922 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Una vez realizados los ajustes solicitados, el 2 de octubre de 2023 se da visto bueno a la información contenida a las fichas sociales del PAGA quedando conformes a la estructura establecida en la Guía Ambiental 2022. mismo, durante la semana reportada el Contratista de obra mantuvo la implementación de la gestión social establecida en el Programa de Gestión Social del PAGA aprobado.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* el contratista de obra envia evidencia de la colocacion de la valla informativa

AVANCE DE OBRA TRAMO 2 k2+070 al k2+670
* Mejoramiento: Se encuentra ejecutado el 100% k2+070 al k2+670
* Subbase: Se encuentra en un 100% k2+070 al k2+670
* Pavimento rigido: Carril k02+070 al k2+670 calzada terminada 100%
* Bordillos: Costado izq 153m y Costado Der 318m

AVANCE DE OBRA TRAMO 1 k0+000 al k0+400
* Subbase: ejecutado k0+000 al k0+350
* Pavimento rigido: k0+000 al k0+350 calzada completa
* Bordillos: sin iniciar

MANTENIMIENTO
* Sin iniciar

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

PROGRAMADO DE OBRA TRAMO 2 k2+070 al k2+670

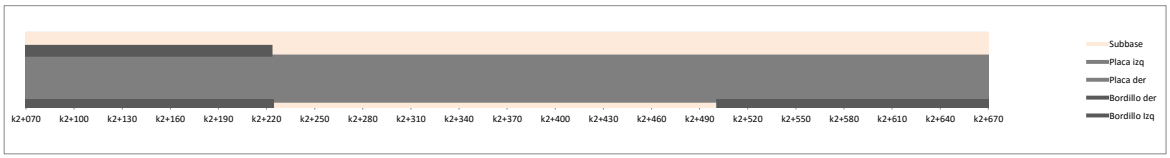
* Bordillos: Costado izq k2+070 al k2+400 Y Costado der k2+070 al k2+670
* Losa de aproximación

PROGRAMADO DE OBRA TRAMO 1 k0+000 al k0+400
* Pavimento rigido: k0+350 al k0+400

MANTENIMIENTO
* Sin iniciar

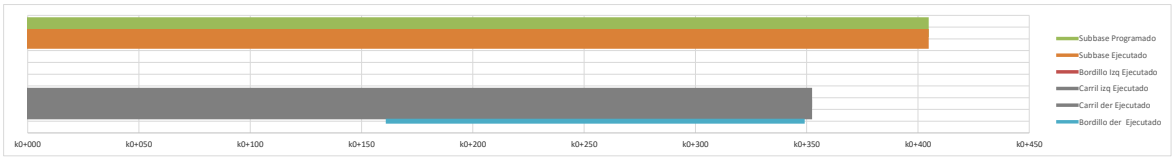
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

AVANCE DE OBRA (Fecha de fundida de cada módulo de placa huella) k2+070 k02+670



	Programado	Ejecutado
Explanación	100,0%	100,0%
Mejoramiento	100,0%	100,0%
Subbase	**100,0%**	**100,0%**
Pavimento	100,0%	100,0%

AVANCE DE OBRA (Fecha de fundida de cada módulo de placa huella) k0+000 k0+400



	Programado	Ejecutado
Explanación	100,0%	100,0%
Subbase	**100,0%**	**100,0%**
Pavimento	90,0%	87,5%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



TRAMO 1. K+000 AL K0+160 CORTE PAVIMENTO



TRAMO 1. K+370 AL K0+400 CEREO SUBBASE



TRAMO 1. K+000 AL K0+130 FUNDIDA CARRIL IZQUIERDO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Seguimiento a la solicitud realizada por las Interventoría de la entrega de los documentos iniciales del Contrato de Obra
* Seguimiento a la ejecución de los Estudios y Diseños
* Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
* Realización del Comité Técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental y social.

Programado: 85,5%
Ejecutado: 83,5%
Atraso: -% 1,99

* De acuerdo con el avance de la obra se evidencia que el contratista a corte del presente informe se encuentra atrasado en las inversiones programadas, por lo cual mediante comunicado C-T-132-363-2023 de 18 de agosto de 2023, la interventoría en función de sus obligaciones solicita al municipio adelantar proceso sancionatorio por el atraso en la ejecución de las obras, recomendación que acorte del presente comunicado no se ha dado respuesta por parte del Municipio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: **19-oct-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **49** del **13-oct-23** al **19-oct-23** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance del convenio interadministrativo No. 1830 del 2021, se tiene prevista la ejecución de una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 4.0m * 4.0m, Construcción de aproximadamente 1010ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 8.60km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.
No obstante, Una vez surtida la Etapa de Estudios y Diseños se tiene prevista la ejecución de una (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 960ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 8.60km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector de GARRAPATA al sector de FLORES DE MARIA en el Municipio de PIVIJAY, en el cual se tiene previsto de acuerdo con el alcance definido en la Etapa de Estudios y Diseños se tiene prevista la ejecución de una (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 960ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 8.60km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CODIFA S.A.S		
INTEGRANTES:	CODIFA S.A.S - 100%		
CONTRATO No.	MP-LP-004-2022	VALOR INICIAL:	$ 2.691.933.497,00
FECHA DE INICIO:	08-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	08-sep-23	VALOR ACUMULADO:	$ 2.691.933.497,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	08-nov-23		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES		
INTEGRANTES:	VO INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9		
CONTRATO No.	976 del 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE INICIO:	02-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 1.350.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 938.721.822	
	SALDO DE VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 411.278.178	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.131.196.691	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 266.803.309	$ 1.398.663.801

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.660.815.203,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.294.505.723,24	86,23%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.288.721.822,37	86,02%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (5.783.900,87)	-0,22%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.294.505.723,24	86,23%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.288.721.822,37	86,02%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (5.783.900,87)	-0,22%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 18.673.153,56	0,70%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 65.782.872,48	2,47%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 8-8-23 a 7-9-23
VALOR FACTURA: $ 338.507.769,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
El contratista de Obra presento el Acta Parcial No. 4 correspondiente al periodo comprendido entre el 8-8-23 a 7-9-23

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.442.097.430,00	49,96%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.176.196.691,00	40,75%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	2,45%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	2,45%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: sep-23
VALOR FACTURA: $ 154.912.320,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante correo electronico se remite el Acta de Costos No.11 del contrato de Interventoria corespondiente del sep2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 538.398.699
Amortizado $	$ 292.497.618
Saldo $	$ 245.901.081

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,10
Acumulado:	0,10

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,29%	$ 239.394.578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,71%	$ 799.875.965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.077	4,03%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.914	13,84%	$ 399.427.164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,16%	$ 120.052.359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13,86%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,32%	$ 240.099.911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,89%	$ 372.208.882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494.384	6,89%	$ 198.976.715
	Total	$ 32.460.552.162	100%	$ 2.886.663.801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 86,23%
Meta Física Ejecutada % 86,02%
Avance o Atraso Físico % -0,22%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,41	0,41		0,82	82,2%
					Ejec	0,450	0,450		0,90	90,0%
* Mejoramiento Ptos. Criticos										
Conformación Calzada	m2	43000			Prog	18000,00	0,00		18000,00	41,9%
					Ejec	20300,00	0,00		20300,00	47,21%
Afirmado	m3	750			Prog	0,00	0,00		0,00	0,0%
					Ejec	0,00	0,00		0,00	0,00%
Pavimento Rigido										
** Mejoramiento Sub-rasante	m	600			Prog	0,00	600,00		600,00	100,0%
					Ejec	0,00	600,00		600,00	100,0%
** Sub-Base Granular	m	1000			Prog	400,00	600,00		1000,00	100,0%
					Ejec	395,00	595,00		990,00	99,0%
** Pavimento Rigido	m	1000			Prog	400,00	600,00		1000,00	100,0%
					Ejec	395,00	595,00		990,00	99,0%
** Box Coulvert (1m * 1m)	und	2			Prog		2,00		2,00	100,0%
					Ejec		2,00		2,00	100,0%
** Box Coulvert (1.5m*1.5m)	und	1			Prog		1,00		1,00	100,0%
					Ejec		1,00		1,00	100,0%
* Caracterización Vial	km	8,6			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Buldozer	1	
Retroexcavadora sobre Oruga	1	
Carrotanque de Agua	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrocompactador	1	1
Mezcladora de Concreto	1	1
Total	6	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Garrapatas (K0+000 al K0+300)
TRAMO Y/O SECTOR 2: Via a Flores de Maria (K1+600 al K2+700)
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CIÉNAGA- MAGDALENA	PERMISO MINERO:	SI N.A	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI N.A	NO	
UBICACIÓN:	EL COPEY - CESAR	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	-73,91324 10,07105	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con dos proveedores el primero de ellos ubicado en Fundación -Magdalena que suministrará material de arena para la obra, este no cuenta con Permiso Minero ni Licencia Ambiental debido a que es minería artesanal realizada por la asociación de comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras de Fundación (ASOCONCAFUN) para la extracción de arena de manera artesanal del río Fundación contando con el respectivo permiso SGG-2023-009 de la Secretaría de Gobierno del municipio de Fundación. En cuanto al otro proveedor MIDAS S.A.S., INVERSIONES SIRTORI & SOSSA S.A.S., GEOMICIVIL S.A.S. cuenta con Registro Minero 141-20 y Licencia Ambiental 0644 de 2021

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:
Conforme al documento PAGA y los formatos INVIAS aprobados, no se van a requerir ninguno de los permisos aquí mencionados.

de 2021.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra aprobado

OBSERVACIONES:
Se observa en visita de inspección ambiental a obra el día 11 de octubre que el contratista continúa dejando residuos de obra a los lados de la placa huella construida y residuos de bolsas de agua y pacas de cemento vacías, dicha observación ya se había hecho y atendido anteriormente, sin embargo, vuelve y se reitera pues nuevamente se observa este tipo de residuos en la obra, por lo cual se deja registro fotográfico. El contratista envía al grupo de whatsapp soporte de la jornada de limpieza y recolección de los residuos el día 13 de octubre, a lo que se solicita al contratista enviar este soporte junto con un informe donde describa las acciones realizadas con estos residuos,

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Frente a Iglesia - Sector de Garrapatas

OBSERVACIONES:
El 17 de octubre de 2023 el Contratista desarrolló un taller pedagógico con los estudiantes del grado 5to de la institución educativa San Martín de Loda, como parte de las actividades del subprograma social de Cultura vial y participación comunitaria. El 19 de octubre de 2023 se recibe mediante correo electrónico del contratista el informe de la gestión social adelantada en el contrato de obra durante el mes de septiembre de 2023. Por otra parte,durante la semana reportada el Contratista de obra mantuvo la implementación de la gestión social establecida en los demás su bprogramas sociales del Programa de Gestión Social del PAGA aprobado.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta deberá ser adelantada por parte de la Entidad Contrate (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* el contratista de obra envia evidencia de la colocacion de la valla informativa

AVANCE DE OBRA TRAMO 2 k2+070 al k2+670
* Mejoramiento: Se encuentra ejecutado el 100% k2+070 al k2+670
* Subbase: Se encuentra en un 100% k2+070 al k2+670
* Pavimento rigido: Carril k02+070 al k2+670 calzada terminada 100%
* Bordillos: Costado izq 153m y Costado Der 318m

AVANCE DE OBRA TRAMO 1 k0+000 al k0+400
* Subbase: ejecutado k0+000 al k0+400
* Pavimento rigido: k0+000 al k0+400 calzada completa
* Bordillos: Costado izq 171m, Costado Derecho 90m

MANTENIMIENTO
* Sin iniciar

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

PROGRAMADO DE OBRA TRAMO 2 k2+070 al k2+670

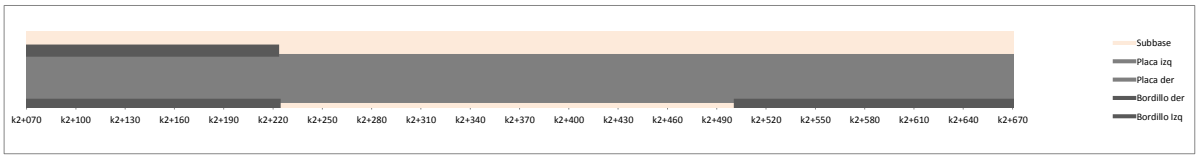
* Bordillos: Costado izq k2+070 al k2+400 Y Costado der k2+070 al k2+670
* Losa de aproximación

PROGRAMADO DE OBRA TRAMO 1 k0+000 al k0+400
* Construcción de Bordillos

MANTENIMIENTO
* Dar inicio al mantenimiento

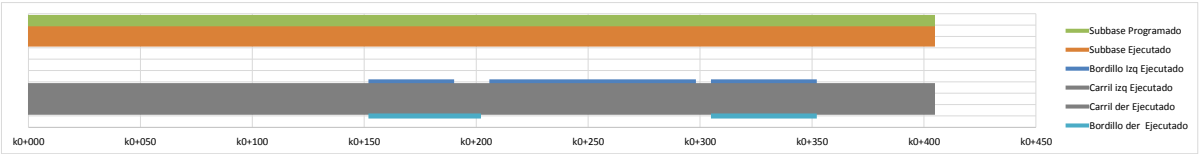
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

AVANCE DE OBRA (Fecha de fundida de cada módulo de placa huella) k2+070 k02+670



	Programado	Ejecutado
Explanación	100,0%	100,0%
Mejoramiento	100,0%	100,0%
Subbase	**100,0%**	**99,2%**
Pavimento	100,0%	99,2%

AVANCE DE OBRA (Fecha de fundida de cada módulo de placa huella) k0+000 k0+400



	Programado	Ejecutado
Explanación	100,0%	100,0%
Subbase	**100,0%**	**98,8%**
Pavimento	90,0%	98,8%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



TRAMO 1. K+350 AL K0+400 CEREO SUBBASE



TRAMO 1. K+350 AL K0+400 PAVIMENTO



TRAMO 2. k02+670 EXCAVACIÓN CANAL DESCOLE

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**

* Seguimiento a la solicitud realizada por las Interventoría de la entrega de los documentos iniciales del Contrato de Obra
* Seguimiento a la ejecución de los Estudios y Diseños
* Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
* Realización del Comité Técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental y social.

Programado: 86,2%
Ejecutado: 86,0%
Atraso: -% 0,22

* De acuerdo con el avance de la obra se evidencia que el contratista a corte del presente informe se encuentra atrasado en las inversiones programadas, por lo cual mediante comunicado C-T-132-363-2023 de 18 de agosto de 2023, la interventoría en función de sus obligaciones solicita al municipio adelantar proceso sancionatorio por el atraso en la ejecución de las obras, recomendación que acorte del presente comunicado no se ha dado respuesta por parte del Municipio.

FIRMA:

NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**

Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **26-oct-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **50** del **20-oct-23** al **26-oct-23** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance del convenio interadministrativo No. 1830 del 2021, se tiene prevista la ejecución de una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 4.0m * 4.0m, Construcción de aproximadamente 1010ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 8.60km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.
No obstante, Una vez surtida la Etapa de Estudios y Diseños se tiene prevista la ejecución de una (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 960ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 8.60km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector de GARRAPATA al sector de FLORES DE MARIA en el Municipio de PIVIJAY, en el cual se tiene previsto de acuerdo con el alcance definido en la Etapa de Estudios y Diseños se tiene prevista la ejecución de una (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 960ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 8.60km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CODIFA S.A.S
INTEGRANTES:	CODIFA S.A.S - 100%
CONTRATO No.	MP-LP-004-2022
FECHA DE INICIO:	08-nov-22
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	08-sep-23
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	08-nov-23
VALOR INICIAL:	$ 2.691.933.497,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 2.691.933.497,00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES
INTEGRANTES:	VO INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9
CONTRATO No.	976 del 2022
FECHA DE INICIO:	02-nov-22
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24
VALOR INICIAL:	$ 2.886.663.801,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 2.886.663.801,00
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 1.350.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 948.721.822	
	SALDO DE VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 401.278.178	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.131.196.691	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 266.803.309	$ 1.398.663.801

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.660.815.203,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.313.178.876,80	86,93%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.298.721.822,37	86,39%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (14.457.054,43)	-0,54%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.313.178.876,80	86,93%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.298.721.822,37	86,39%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (14.457.054,43)	-0,54%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 18.673.153,56	0,70%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 10.000.000,00	0,38%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 8-8-23 a 7-9-23
VALOR FACTURA: $ 338.507.769,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
El contratista de Obra presento el Acta Parcial No. 4 correspondiente al periodo comprendido entre el 8-8-23 a 7-9-23

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.442.097.430,00	49,96%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.176.196.691,00	40,75%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	2,45%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	2,45%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: sep-23
VALOR FACTURA: $ 154.912.320,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante correo electronico se remite el Acta de Costos No.11 del contrato de Interventoria corespondiente del sep2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 538.398.699
Amortizado $	$ 292.497.618
Saldo $	$ 245.901.081

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,10
Acumulado:	0,10

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,29%	$ 239.394.578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,71%	$ 799.875.965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.077	4,03%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.914	13,84%	$ 399.427.164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,16%	$ 120.052.359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13,86%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,32%	$ 240.099.911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,89%	$ 372.208.882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494.384	6,89%	$ 198.976.715
	Total	$ 32.460.552.162	100%	$ 2.886.663.801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 86,93%
Meta Física Ejecutada % 86,39%
Avance o Atraso Físico % -0,54%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,41	0,41		0,82	82,2%
					Ejec	0,450	0,450		0,90	90,0%
* Mejoramiento Ptos. Criticos										
Conformación Calzada	m2	43000			Prog	18000,00	0,00		18000,00	41,9%
					Ejec	20300,00	0,00		20300,00	47,21%
Afirmado	m3	750			Prog	0,00	0,00		0,00	0,0%
					Ejec	0,00	0,00		0,00	0,00%
Pavimento Rigido										
** Mejoramiento Sub-rasante	m	600			Prog	0,00	600,00		600,00	100,0%
					Ejec	0,00	600,00		600,00	100,0%
** Sub-Base Granular	m	1000			Prog	400,00	600,00		1000,00	100,0%
					Ejec	395,00	595,00		990,00	99,0%
** Pavimento Rigido	m	1000			Prog	400,00	600,00		1000,00	100,0%
					Ejec	395,00	595,00		990,00	99,0%
** Box Coulvert (1m * 1m)	und	2			Prog		2,00		2,00	100,0%
					Ejec		2,00		2,00	100,0%
** Box Coulvert (1.5m*1.5m)	und	1			Prog		1,00		1,00	100,0%
					Ejec		1,00		1,00	100,0%
* Caracterización Vial	km	8,6			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Buldozer	1	
Retroexcavadora sobre Oruga	1	
Carrotanque de Agua	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrocompactador	1	1
Mezcladora de Concreto	1	1
Total	6	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Garrapatas (K0+000 al K0+300)
TRAMO Y/O SECTOR 2: Via a Flores de Maria (K1+600 al K2+700)
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: CIÉNAGA- MAGDALENA — PERMISO MINERO: SI N.A NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI N.A NO (DISPONIBLE)

UBICACIÓN: EL COPEY - CESAR (-73,91324 10,07105) — PERMISO MINERO: SI X NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con dos proveedores el primero de ellos ubicado en Fundación -Magdalena que suministrará material de arena para la obra, este no cuenta con Permiso Minero ni Licencia Ambiental debido a que es minería artesanal realizada por la asociación de comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras de Fundación (ASOCONCAFUN) para la extracción de arena de manera artesanal del río Fundación contando con el respectivo permiso SGG-2023-009 de la Secretaría de Gobierno del municipio de Fundación. En cuanto al otro proveedor MIDAS S.A.S., INVERSIONES SIRTORI & SOSSA S.A.S., GEOMICIVIL S.A.S. cuenta con Registro Minero 141-20 y Licencia Ambiental 0644 de 2021

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Conforme al documento PAGA y los formatos INVIAS aprobados, no se van a requerir ninguno de los permisos aquí mencionados.

de 2021.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra aprobado

OBSERVACIONES:
Se recibe mediante correo electrónico el 20 de octubre el oficio 2023S-VBOG-013493 del 19/10/2023, en el cual la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS emite en su concepto que, en términos generales el documento, en su componente ambiental, esta conforme a los requerimientos de la guía ambiental 2022. Se da por aprobado los informes mensuales de marzo a agosto y se solicita entregar el correspondiente al pasado mes de septiembre.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Frente a Iglesia - Sector de Garrapatas

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28

OBSERVACIONES:
El 20 de octubre de 2023 se recibe el oficio de Radicado #2023S-VBOG-013493 de fecha 19.10.2023 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del Invias dando concepto de Conformidad al documento PAGA del contrato de obra MP-LP-004-2022. Por otra parte, durante la semana reportada el Contratista de obra mantuvo la implementación de la gestión social establecida en los demás subprogramas sociales del Programa de Gestión Social del PAGA aprobado.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta deberá ser adelantada por parte de la Entidad Contrate (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* el contratista de obra envia evidencia de la colocacion de la valla informativa

AVANCE DE OBRA TRAMO 2 k2+070 al k2+670
* Mejoramiento: Se encuentra ejecutado el 100% k2+070 al k2+670
* Subbase: Se encuentra en un 100% k2+070 al k2+670
* Pavimento rigido: Carril k02+070 al k2+670 calzada terminada 100%
* Bordillos: Costado izq 153m y Costado Der 318m
* Losas de aproximación: Se construye losa k2+670 costado derecho

AVANCE DE OBRA TRAMO 1 k0+000 al k0+400
* Subbase: ejecutado k0+000 al k0+400
* Pavimento rigido: k0+000 al k0+400 calzada completa
* Bordillos: Costado izq 171m, Costado Derecho 90m

MANTENIMIENTO
* Sin iniciar

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

PROGRAMADO DE OBRA TRAMO 2 k2+070 al k2+670

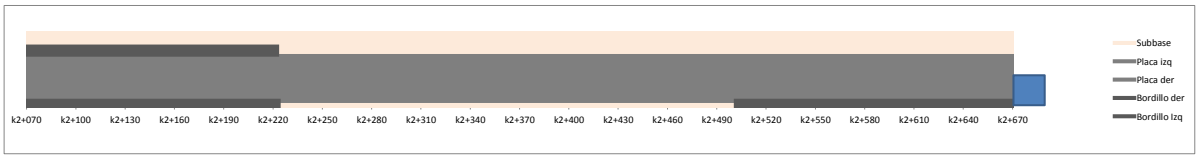
* Bordillos: Costado izq k2+070 al k2+400 Y Costado der k2+070 al k2+670
* Losa de aproximación k02+070

PROGRAMADO DE OBRA TRAMO 1 k0+000 al k0+400
* Construcción de Bordillos

MANTENIMIENTO
* Dar inicio al mantenimiento

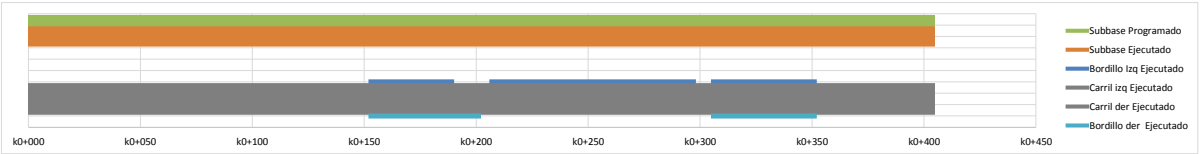
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

AVANCE DE OBRA (Fecha de fundida de cada módulo de placa huella) k2+070 k02+670



	Programado	Ejecutado
Explanación	100,0%	100,0%
Mejoramiento	100,0%	100,0%
Subbase	**100,0%**	**99,2%**
Pavimento	100,0%	99,2%

AVANCE DE OBRA (Fecha de fundida de cada módulo de placa huella) k0+000 k0+400



	Programado	Ejecutado
Explanación	100,0%	100,0%
Subbase	**100,0%**	**98,8%**
Pavimento	90,0%	98,8%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



TRAMO 1. CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS



TRAMO 2. CONSTRUCCIÓN LOSA DE APROXIMACIÓN



TRAMO 2. k02+670 EXCAVACIÓN CANAL DESCOLE

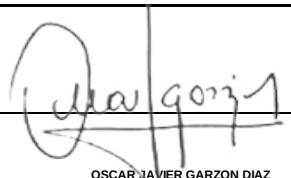
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

* Seguimiento a la solicitud realizada por las Interventoría de la entrega de los documentos iniciales del Contrato de Obra
* Seguimiento a la ejecución de los Estudios y Diseños
* Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
* Realización del Comité Técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental y social.

Programado: 86,9%
Ejecutado: 86,4%
Atraso: -% 0,54

* De acuerdo con el avance de la obra se evidencia que el contratista a corte del presente informe se encuentra atrasado en las inversiones programadas, por lo cual mediante comunicado C-T-132-363-2023 de 18 de agosto de 2023, la interventoría en función de sus obligaciones solicita al municipio adelantar proceso sancionatorio por el atraso en la ejecución de las obras, recomendación que acorte del presente comunicado no se ha dado respuesta por parte del Municipio.

FIRMA: 

NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**

Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **2-nov-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **51** del **27-oct-23** al **2-nov-23** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance del convenio interadministrativo No. 1830 del 2021, se tiene prevista la ejecución de una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 4.0m * 4.0m, Construcción de aproximadamente 1010ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 8.60km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.
No obstante, Una vez surtida la Etapa de Estudios y Diseños se tiene prevista la ejecución de una (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 960ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 8.60km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector de GARRAPATA al sector de FLORES DE MARIA en el Municipio de PIVIJAY, en el cual se tiene previsto de acuerdo con el alcance definido en la Etapa de Estudios y Diseños se tiene prevista la ejecución de una (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 960ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 8.60km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CODIFA S.A.S		
INTEGRANTES:	CODIFA S.A.S - 100%		
CONTRATO No.	MP-LP-004-2022	VALOR INICIAL:	$ 2.691.933.497,00
FECHA DE INICIO:	8-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	8-sep-23	VALOR ACUMULADO:	$ 2.691.933.497,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	8-nov-23		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES		
INTEGRANTES:	VO INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9		
CONTRATO No.	976 del 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE INICIO:	2-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 1.350.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 949.721.822	
	SALDO DE VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 400.278.178	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.131.196.691	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 266.803.309	$ 1.398.663.801

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2,660,815,203,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2,348,568,948,79	88,27%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2,299,721,822,37	86,43%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (48,847,126,42)	-1,84%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,348,568,948,79	88,27%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,299,721,822,37	86,43%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (48,847,126,42)	-1,84%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35,390,071,99	1,33%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1,000,000,00	0,04%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 8-8-23 a 7-9-23
VALOR FACTURA: $ 338.507.769,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
El contratista de Obra presento el Acta Parcial No. 4 correspondiente al periodo comprendido entre el 8-8-23 a 7-9-23

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.442.097.430,00	49,96%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.176.196.691,00	40,75%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	2,45%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.340.025,00	2,45%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: sep-23
VALOR FACTURA: $ 154.912.320,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante correo electronico se remite el Acta de Costos No.11 del contrato de Interventoria corespondiente del sep2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 538.398.699
Amortizado $	$ 292.497.618
Saldo $	$ 245.901.081

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,10
Acumulado:	0,10

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8,29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27,71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4,03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13,84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4,16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13,86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8,32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12,89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6,89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 88,27% Avance o Atraso Físico %: -1,84%
Meta Física Ejecutada %: 86,43%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,41	0,41		0,82	82,2%
						Ejec	0,450	0,450		0,90	90,0%
*	**Mejoramiento Ptos. Criticos**										
	Conformación Calzada	m2	43000			Prog	18000,00	0,00		18000,00	41,9%
						Ejec	20300,00	0,00		20300,00	47,21%
	Afirmado	m3	750			Prog	0,00	0,00		0,00	0,0%
						Ejec	0,00	0,00		0,00	0,00%
	Pavimento Rigido										
**	Mejoramiento Sub-rasante	m	600			Prog	0,00	600,00		600,00	100,0%
						Ejec	0,00	600,00		600,00	100,0%
**	Sub-Base Granular	m	1000			Prog	400,00	600,00		1000,00	100,0%
						Ejec	395,00	595,00		990,00	99,0%
**	Pavimento Rigido	m	1000			Prog	400,00	600,00		1000,00	100,0%
						Ejec	395,00	595,00		990,00	99,0%
**	Box Coulvert (1m * 1m)	und	2			Prog		2,00		2,00	100,0%
						Ejec		2,00		2,00	100,0%
**	Box Coulvert (1.5m*1.5m)	und	1			Prog		1,00		1,00	100,0%
						Ejec		1,00		1,00	100,0%
*	Caracterización Vial	km	8,6			Prog	0,00			0,00	0,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Buldozer	1	
Retroexcavadora sobre Oruga	1	
Carrotanque de Agua	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrocompactador	1	1
Mezcladora de Concreto	1	1
Total	6	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Garrapatas (K0+000 al K0+300)
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: Via a Flores de Maria (K1+600 al K2+700)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	CIÉNAGA- MAGDALENA	PERMISO MINERO:	SI N.A.	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI N.A.	NO	
UBICACIÓN:	EL COPEY - CESAR	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	-73,91324 10,07105	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con dos proveedores el primero de ellos ubicado en Fundación -Magdalena que suministrará material de arena para la obra, este no cuenta con Permiso Minero ni Licencia Ambiental debido a que es minería artesanal realizada por l a asociación de comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras de Fundación (ASOCONCAFUN) para la extracción de arena de maner a artesanal del río Fundación contando con el respectivo permiso SGG-2023-009 de la Secretaría de Gobierno del municipio de Fundación. En cuanto al otro proveedor MIDAS S.A.S., INVERSIONES SIRTORI & SOSSA S.A.S., GEOMICIVIL S.A.S. cuenta con Registro Minero 141-20 y Licencia Ambiental 0644 de 2021.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:
Conforme al documento PAGA y los formatos INVIAS aprobados, no se van a requerir ninguno de los permisos aquí mencionados.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra aprobado

OBSERVACIONES:
Se recibe el informe correspondiente al mes de septiembre el 27 de septiembre para revisión y aprobación de está Interventoría. De igual manera en la misma fecha se recibe mediante correo electrónico el oficio de atención a las observaciones realizadas por está Interventoría en las inspecciones ambientales a la obra, dicho documento contiene soporte fotográfico. También se evidencia en campo la dificulta para ejecutar las actividades de obra debido a la entrada de la época invernal que dificulta el acceso al tramo intervenido de los proveedores y del mismo personal.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	12

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	3

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Frente a Iglesia - Sector de Garrapatas

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28

OBSERVACIONES:
El 2 de noviembre de 2023 la profesional del Contratista encargada del área social del contrato de obra, informó a la Interventoría mediante mensaje de WhatsApp que se tenia prevista la reunión mensual con la Veeduría del Proyecto en este día; sin embsrgo, dicha reunión fue cancelada debido a inconvenientes gemerados por el estado del clima (lluvias) que no permitieron la presencia en el sitio de obras por parte del Contratista y los representantes de la Veeduría, con quienes se acordo reprogramar la reunión en próximos días. Por otra parte, durante la semana reportada el Contratista de obra mantuvo la implementación de la gestión social establecida en el Programa de Gestión Social del PAGA aprobado.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta deberá ser adelantada por parte de la Entidad Contrate (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cúal derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* el contratista de obra envia evidencia de la colocacion de la valla informativa

AVANCE DE OBRA TRAMO 2 k2+070 al k2+670
* Mejoramiento: Se encuentra ejecutado el 100% k2+070 al k2+670
* Subbase: Se encuentra en un 100% k2+070 al k2+670
* Pavimento rigido: Carril k02+070 al k2+670 calzada terminada 100%
* Bordillos: Costado izq 153m y Costado Der 318m
* Losas de aproximación: Se construye losa k2+670 costado derecho

AVANCE DE OBRA TRAMO 1 k0+000 al k0+400
* Subbase: ejecutado k0+000 al k0+400
* Pavimento rigido: k0+000 al k0+400 calzada completa
* Bordillos: Costado izq 171m, Costado Derecho 90m

MANTENIMIENTO
* Sin iniciar

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

PROGRAMADO DE OBRA TRAMO 2 k2+070 al k2+670

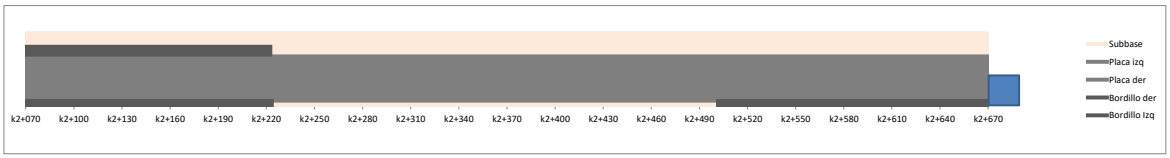
* Bordillos: Costado izq k2+070 al k2+400 Y Costado der k2+070 al k2+670
* Losa de aproximación k02+070

PROGRAMADO DE OBRA TRAMO 1 k0+000 al k0+400
* Construcción de Bordillos

MANTENIMIENTO
* Dar inicio al mantenimiento

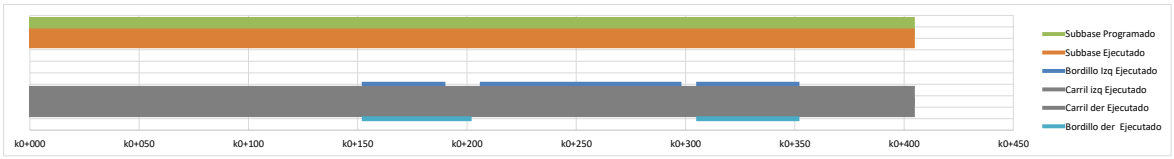
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

AVANCE DE OBRA (Fecha de fundida de cada módulo de placa huella) k2+070 k02+670



	Programado	Ejecutado
Explanación	100,0%	100,0%
Mejoramiento	100,0%	100,0%
Subbase	**100,0%**	**99,2%**
Pavimento	100,0%	99,2%

AVANCE DE OBRA (Fecha de fundida de cada módulo de placa huella) k0+000 k0+400



	Programado	Ejecutado
Explanación	100,0%	100,0%
Subbase	**100,0%**	**98,8%**
Pavimento	90,0%	98,8%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



TRAMO 1. CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS



TRAMO 1. CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS



TRAMO 1. TOPOGRAFIA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Seguimiento a la solicitud realizada por las Interventoría de la entrega de los documentos iniciales del Contrato de Obra
* Seguimiento a la ejecución de los Estudios y Diseños
* Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
* Realización del Comité Técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental y social.

Programado: 88,3%
Ejecutado: 86,4%
Atraso: -% 1,84

* De acuerdo con el avance de la obra se evidencia que el contratista a corte del presente informe se encuentra atrasado en las inversiones programadas, por lo cual mediante comunicado C-T-132-363-2023 de 18 de agosto de 2023, la interventoría en función de sus obligaciones solicita al municipio adelantar proceso sancionatorio por el atraso en la ejecución de las obras, recomendación que acorte del presente comunicado no se ha dado respuesta por parte del Municipio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:

NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

OCTUBRE - 2023

Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE **PROYECTO:** Mejoramiento de Vias Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATO No. MP-LP-004-2022 **CONTRATISTA:** CODIFA S.A.S

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MAQUINARIA Y EQUIPO				OCTUBRE																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Buldozer				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Retroexcavadora				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Carrotanque de Agua				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Motoniveladora				I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Vibrocompactador				I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I
Mezcladora de Concreto				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Minicargador				I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	I	I	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A
Carmix				I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Retrocargador				I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	
			TOTAL ACTIVO	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	3	0	3	4	0	0	2	3	3	2	0	0	2	3	3	3	2	2	0	3	
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			TOTAL INACTIVO	9	5	5	5	5	5	5	9	5	5	6	9	6	5	9	9	7	6	6	7	9	9	7	6	6	6	7	7	9	6	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	8	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	4	50.0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	4	50.0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): El contrato se encuentra en Etapa de Estudios y Diseños.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORIA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MINIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: **JUAN CARLOS FALQUEZ ORTIGA**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: **08202-59711**

Firma
Nombre: **JEFREY SEBASTIAN MELO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

OCTUBRE - 2023

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIA** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: MP-LP-004-2022 **CONTRATISTA:** CODIFA S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 976-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMBARRANQUILLA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	FALQUEZ ORTIGA JUAN CARLOS	72188624	Represesntante Legal	$ 4.568.400	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CODIFA SAS	$ 4.568.400	$ 318.000	V	EPS SURA	1057396917	$ 182.800	COLPENSIONES	1057396917	$ 731.000	$ 182.800	Exonerado	Exonerado	
2	Carlos Julio Lopez Sereno	1.064.116.181	TOPOGRAFO	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COFIDA SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	ASMET SALUD	1057973054	$ 52.000	PORVENIR	1057973054	$ 208.000	$ 52.000	Exonerado	Exonerado	
3	Yair A. Meriño Cantillo	1.079.913.845	Aux. TOPOGRAFIA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COFIDA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	1057973054	$ 46.400	PORVENIR	1057973054	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
4	Keiner Jose Barrios Polo	1079940498	Auxiliar SST	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COFIDA SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	COOSALUD	1057973054	$ 52.000	PORVENIR	1057973054	$ 208.000	$ 52.000	Exonerado	Exonerado	
5	Miguel Angel Medina Escorcia	1081830206	Profesional Ambiental	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COFIDA SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL	1057973054	$ 52.000	PORVENIR	1057973054	$ 208.000	$ 52.000	Exonerado	Exonerado	
6	Karla P. Romo Polo	1.140.899.791	ING. RESIDENTE	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COFIDA SAS	$ 2.000.000	$ 139.200	V	NUEVA EPS	1057973054	$ 80.000	PROTECCION	1057973054	$ 320.000	$ 80.000	Exonerado	Exonerado	
7	Ender Jose Orozco Castro	9.876.800	AUX TOPOGRAFIA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COFIDA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	1057973054	$ 46.400	PORVENIR	1057973054	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
8	Adriana Orozco Martinez	1.004.121.982	PALETERA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	27791870	$ 46.400	PORVENIR	27791870	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	RETIRADO
9	Oscar Orlando García Rolón	88.263.551	INSPECTOR DE OBRA	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	$ 2.500.000	$ 174.000	V	COOSALUD	27791870	$ 100.000	COLFONDOS	27791870	$ 400.000	$ 100.000	Exonerado	Exonerado	
10	Dagoberto De Jesús Muñoz	71.183.727	CONDUCTOR	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	$ 1.500.000	$ 104.400	V	NUEVA EPS	27791870	$ 60.000	COLPENSIONES	27791870	$ 240.000	$ 60.000	Exonerado	Exonerado	
11	Jair Antonio Pertuz Bolaños	19.603.200	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	27791870	$ 46.400	PORVENIR	27791870	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
12	Silfredo José Jiménez Fontalvo	1.079.913.725	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD	27791870	$ 46.400	PROTECCION	27791870	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
13	Daniel Antonio Castro Martienez	1.004.122.346	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	27791870	$ 46.400	PORVENIR	27791870	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
14	Eduardo Luis Pertuz Castro	1.079.938.505	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	27791870	$ 46.400	PROTECCION	27791870	$ 185.600	$ 46.400	Exonerado	Exonerado	
15	Richard Escorcia	72.313.028	OP MOTONIVELADORA	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SEQUERER SAS	$ 2.000.000	$ 139.200	V	NUEVA EPS	9457442570	$ 80.000	COLPENSIONES	9457442570	$ 320.000	$ 80.000	Exonerado	Exonerado	
16	Oscar Uria Ospino	73270365	OP VIBROCOMPACTADOR	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SEQUERER SAS	$ 1.500.000	$ 104.400	V	EPS SURA	9457442570	$ 60.000	PORVENIR	9457442570	$ 240.000	$ 60.000	Exonerado	Exonerado	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

NOTA: A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME EL CONTRATISTA AUN TIENE PLAZO PARA EL PAGO DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE ACUERDO CON LOS DOS ÚLTIMOS DÍGITOS DEL NIT, SEGÚN EL ARTÍCULO 3.2.2.1 DEL DECRETO 1990 DE DICIEMBRE 6 DE 2016, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y EL MINISTERIO DE TRABAJO: FECHA DE PAGO DEL CONTRATISTA HASTA EL DÍA HÁBIL 04 DEL MES OCTUBRE DEL 2023.

El contratista adjunta la certificación de fecha NA a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (X) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JUAN CARLOS FALQUEZ ORTIGA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: C.C. 72.188.624

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

OCTUBRE - 2023

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: MP-LP-004-2022 **CONTRATISTA:** CODIFA S.A.S

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE **PROYECTO:** Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	2038	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	55-COLOMBIA RURAL	MP-LP-004-2022	$ 2,691,933,497	$ -
				TOTAL			

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
										$ 2,691,993,497	$ 2,691,993,497				
								$ 538,398,699		$ 2,153,594,798					Desembolso Anticipo
1		08-NOV-2022 AL	$ 380,166,663	$ -	$ 380,166,663	$ 76,033,333	$ 304,133,330	$ 462,365,366		$ 1,849,461,468	$ 2,311,826,834				
2		08-JUN-2023 AL 07-	$ 334,017,313	$ -	$ 334,017,313	$ 66,803,463	$ 267,213,850	$ 395,561,903		$ 1,582,247,618	$ 1,977,809,521				
3		08-JUL-2023 AL 07-AGO-2023	$ 325,169,397	$ -	$ 325,169,397	$ 65,033,879	$ 260,135,518	$ 330,528,024		$ 1,322,112,100	$ 1,652,640,124				
4		08-AGOST-2023 AL 04-SEPT-2023	$ 423,134,711		$ 423,134,711	$ 84,626,942	$ 338,507,769	$ 245,901,082		$ 983,604,332	$ 1,229,505,413				
5		08-SEP-2023 AL 07-OCT-2023	$ 641,207,548		$ 641,207,548	$ 245,901,082	$ 395,306,466	0		$ 588,297,866	$ 588,297,865				
TOTALES			**$ 2,103,695,632**	**$ -**	**$ 2,103,695,632**	**$ 538,398,699**	**$ 395,306,466**	**$ -**		**$ 588,297,866**	**$ 588,297,865**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	$ -	$ -	**$ -**
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO	$ 2,103,695,632	$ -	**$ 2,103,695,632**
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$ -	$ -	**$ -**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -	$ -	**$ -**
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	**$ -**
VALOR TOTAL	$ 2,103,695,632	$ -	**$ 2,103,695,632**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **JUAN CARLOS FALQUEZ ORTIGA**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: **08202-59711**

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-221254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

OCTUBRE - 2023

Estado General del Tiempo

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-10 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: MP-LP-004-2022 **CONTRATISTA:** CODIFA S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE **PROYECTO:** Mejoramiento de Vias Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**OCTUBRE**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	22	20	24	24	24	24	24	18	22	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	20	20	20	21	20	24	24	24	708
Lluvias moderadas			2	2						3	2		1											2	2	2	1	2				19
Lluvias intensas				2						3													2	2	2	2	2	2				17
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**744**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
No Aplica

Firma
Nombre: **JUAN CARLOS FALQUEZ ORTIGA**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: **08202-59711**

Firma
Nombre: **JEFREY SEBASTIAN MELO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

OCTUBRE - 2023

Resumen Ensayos de Laboratorio

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	30/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: MP-LP-004-2022 **CONTRATISTA:** CODIFA S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO EN LA VÍA GARRAPATA - FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0976-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
ARTICULO 320-13 SUB BASE GRANULAR (SBG-50)									
1	jueves, 05 de octubre de 2023	Granulometria	INV E-213/214-13	K00+250 AL K00+400 CAPA UNICA	1	N/A	SI	N/A	
2	jueves, 05 de octubre de 2023	Límite líquido, máximo (%)	INV E-125-13	K00+250 AL K00+400 CAPA UNICA	1	≤ 25	0.0	SI	
3	jueves, 05 de octubre de 2023	Índice de plasticidad, máximo (%)	INV E-125-126-13	K00+250 AL K00+400 CAPA UNICA	1	≤ 6	0.0	SI	
4	jueves, 05 de octubre de 2023	Equivalente de arena, mínimo (%)	INV E-133-13	K00+250 AL K00+400 CAPA UNICA	1	≥ 25	28%	SI	
5	jueves, 05 de octubre de 2023	Terrones de arcillas y particulas deleznables	INV E-211-13	K00+250 AL K00+400 CAPA UNICA	1	≤ 2	0.0	SI	
6	jueves, 05 de octubre de 2023	Ensayo modificado de compactación	INV E-142-13	K00+250 AL K00+400 CAPA UNICA	1	N/A	2.115	SI	
7	jueves, 05 de octubre de 2023	Densidad masa unitaria de los suelos en el terreno. Metodo del cono y la arena	INV E-161-13	K00+250 AL K00+400 SUB BASE GRANULAR	5	≥ 95 - GCi (90) = GCi - (K*s)	97.3	SI	
ARTICULO 500-13 CONCRETO HIDRAULICO									
8	viernes, 1 de septiembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+152 A K00+213 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	79.8	SI	MUESTRA No O37 7 DIAS
9	viernes, 1 de septiembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+152 A K00+213 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	119.0	SI	MUESTRA No O37 28 DIAS
10	sábado, 2 de septiembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+112 A K00+162 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	76.0	SI	MUESTRA No O38 7 DIAS
11	sábado, 02 de septiembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+112 A K00+162 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	110.6	SI	MUESTRA No O38 28 DIAS
12	miércoles, 6 de septiembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+070 A K00+112 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	76.5	SI	MUESTRA No O39 7 DIAS
13	miércoles, 6 de septiembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+070 A K00+112 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	111.1	SI	MUESTRA No O39 28 DIAS
14	jueves, 7 de septiembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+262 A K00+317 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	74.3	SI	MUESTRA No O40 7 DIAS
15	jueves, 07 de septiembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+262 A K00+317 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	106.7	SI	MUESTRA No O40 28 DIAS
16	sábado, 9 de septiembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+168 A K00+262 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	77.8	SI	MUESTRA No O41 7 DIAS
17	sábado, 9 de septiembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+168 A K00+262 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	113.2	SI	MUESTRA No O41 28 DIAS
18	lunes, 11 de septiembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+070 A K00+168 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	78.6	SI	MUESTRA No O42 7 DIAS
19	lunes, 11 de septiembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+070 A K00+168 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	116.8	SI	MUESTRA No O42 28 DIAS
20	martes, 19 de septiembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+273 A K00+350 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	79.2	SI	MUESTRA No O43 7 DIAS
21	martes, 19 de septiembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+273 A K00+350 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	116.6	SI	MUESTRA No O43 28 DIAS
22	miércoles, 20 de septiembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+222 A K00+273 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	75.7	SI	MUESTRA No 044 7 DIAS
23	miércoles, 20 de septiembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+222 A K00+273 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	119.1	SI	MUESTRA No 044 28 DIAS
24	jueves, 21 de septiembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+162 A K00+222 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	81.8	SI	MUESTRA No O45 7 DIAS
25	jueves, 21 de septiembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+162 A K00+222 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	120.5	SI	MUESTRA No O45 28 DIAS
26	viernes, 22 de septiembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+153 A K00+162 COSTADO IZQUIERDO - LOSAS VIGAS - TRAMO K00+300 A K00+350 COSTADO DERECHO..	2	≥ 70 (%)	80.0	SI	MUESTRA No 046 7 DIAS
27	viernes, 22 de septiembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+153 A K00+162 COSTADO IZQUIERDO - LOSAS VIGAS - TRAMO K00+300 A K00+350 COSTADO DERECHO..	2	≥ 100 (%)	112.6	SI	MUESTRA No 046 28 DIAS

28	lunes, 25 de septiembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+270 A K00+300 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	80.7	SI	MUESTRA No O47 7 DIAS
29	lunes, 25 de septiembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+270 A K00+300 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	117.5	SI	MUESTRA No O47 28 DIAS
30	martes, 26 de septiembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+240 A K00+270 COSTADO DERECHO - LOSAS VIGAS - TRAMO K00+153 A K00+189 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	75.1	SI	MUESTRA No 048 7 DIAS
31	martes, 26 de septiembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+240 A K00+270 COSTADO DERECHO - LOSAS VIGAS - TRAMO K00+153 A K00+189 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	111.2	SI	MUESTRA No 048 28 DIAS
32	miércoles, 27 de septiembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+189 A K00+198 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	81.7	SI	MUESTRA No O49 7 DIAS
33	miércoles, 27 de septiembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+189 A K00+198 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	117.5	SI	MUESTRA No O49 28 DIAS
34	miércoles, 27 de septiembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+000 A K00+047 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	77.9	SI	MUESTRA No 050 7 DIAS
35	miércoles, 27 de septiembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+000 A K00+047 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	111.2	SI	MUESTRA No 050 28 DIAS

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: JUAN CARLOS FALQUEZ ORTIGA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: C.C. 72.188.624

Firma

Nombre: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO (INV E-123-13 - INV E-213-13) - LIMITES LIQUIDO (INV E-125-13)- INDICE DE PLASTICIDAD (INV E-126-13)
TERRONES DE ARCILLAS Y PARTICULAS DELEZNABLES (INV-211-13) - EQUIVALENTE DE ARENA (INV E-133-13)

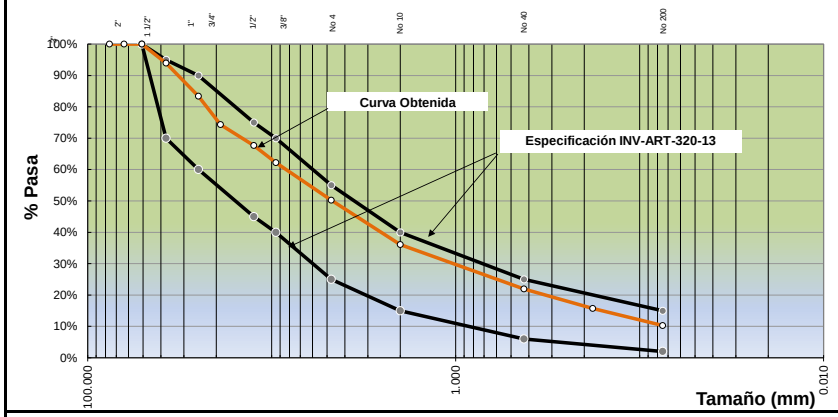
CODIGO	FC-C-132-010
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

OBRA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	**TIPO DE MATERIAL:**	Sub Base Granular Clase C Articulo 320-13.	**FECHA DE TOMA:**	jueves, 5 de octubre de 2023
CONTRATO:	0976-2022	**ABCSISA:**	K00+250 AL K00+400 CAPA UNICA	**FECHA DE ELABORACION:**	miércoles, 11 de octubre de 2023
CONTRATISTA:	CODIFA S.A.S	**FUENTE:**	CANTERA CERRO PEAJE	**MUESTRA Nº:**	1
CONTRATO:	MP-LP-004-2022	**SECTOR:**	GARRAPATAS - FLORES DE MARIA		

CARACTERIZACION DE SUB BASE GRANULAR TIPO DE GRADACION SBG-50

TAMIZ



ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO (NORMA INV E-123-13 - INV E-213-13)

P1=	4526	**Muestra No.**	**1**
P2 =	4419	**Fondo lavado grs**	455
P3 =	3978	**Fondo Tamizado grs**	13.7

TAMIZ	PESO	%	%
No	RET.	RET.	PASA
3"	0.0	0.0%	100.0%
2 1/2"	0.0	0.0%	100.0%
2"	0.0	0.0%	100.0%
1 1/2"	268.3	6.1%	93.9%
1"	465.6	10.5%	83.4%
3/4"	400.8	9.1%	74.3%
1/2"	292.4	6.6%	67.7%
3/8"	241.7	5.5%	62.2%
No 4	532.1	12.0%	50.2%
10	622.7	14.1%	36.1%
40	626.4	14.2%	21.9%
80	274.5	6.2%	15.7%
200	239.9	5.4%	10.3%
PASA 200	454.7	10.3%	

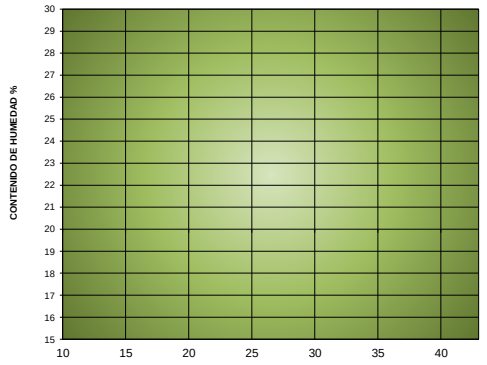
LIMITES DE ATTERBERG (NORMA INV E-125-126-13)

No GOLPES			
RECIP. No.			
PESO DE RECIP. + S.H.			
PESO DE RECIP. + S.S.			
PESO RECIPIENTE			
PESO AGUA			
PESO SUELO SECO			
% HUMEDAD			

LÍMITE LÍQUIDO:	0.00	**ÍNDICE DE PLASTICIDAD % :**	0.00
LÍMITE PLASTICO:	0.00	**HUMEDAD NATURAL % :**	2.4

RECIP. No.			1
PESO DE RECIP. + S.H.			255.8
PESO DE RECIP. + S.S.			251.4
PESO RECIPIENTE			69.5
PESO AGUA			4.40
PESO SUELO SECO			181.9
% HUMEDAD			102.4

LÍMITES DE ATTERBERG



TERRONES DE ARCILLAS Y PARTICULAS DELEZNABLES (INV-211-13)

Tamaño de los agregados		GRADACION OROGINAL (%)	PESO FRACCION EN (g)	PESO DESPUES DE ENSAYO (g)	PERDIDA TOTAL (%)	PERDIDA CORREGIDA (%)
1 1/2"						
1 1/2"	**3/4"**	47.9	3206.8	3206.8	0.00	0.00
3/4"	**3/8"**	33.1	2251.8	2251.8	0.00	0.00
3/8"	**No. 4**	17.6	1236.3	1236.3	0.00	0.00
No. 4	**No. 16**	1.4	111.7	111.7	0.00	0.00
ESPECIFICACION MAXIMO (%)			**2.0**	**CUMPLE**	**0.00**	**0.00**

EQUIVALENTE DE ARENA (INV E-133-13)

Ensayo	1	2	3	promedio
Lectura de arcilla	255.0	255.0	254.0	
Lectura de arena	69.0	70.0	70.0	
EA	28.0%	28.0%	28.0%	
Especificacion		**≥25%**	**CUMPLE**	28%

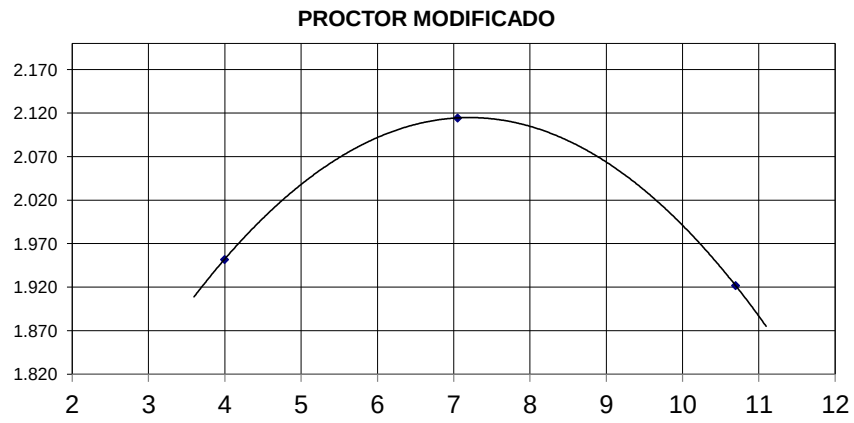
ELABORO
TÉCNICO LABORATORISTA: CESAR LUNA.

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

CGR S.A.S. ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN LABORATORIO (NORMA I.N.V. E - 142-13)**	CODIGO	FC-C-132-016
		EDICION	No-02
		FECHA	feb-18

OBRA:	"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	**FECHA DE T:**	jueves, 5 de octubre de 2023
CONTRATO:	0976-2022	**FECHA DE E:**	sábado, 7 de octubre de 2023
CONTRATISTA:	CODIFA S.A.S	**MUESTRA NO:**	Sub Base Granular Clase C Articulo 320-13.
CONTRATO:	MP-LP-004-2022	**FUENTE:**	CANTERA CERRO PEAJE

DENSIDAD	PESO MOLDE + SUELO COMPACTADO (gr)	6805	7299	7011	
	PESO MOLDE (gr)	2512	2512	2512	
	PESO SUELO COMPACTADO (gr)	4293	4787	4499	
	VOLUMEN DEL MOLDE (c.c.)	2115	2115	2115	
	DENSIDAD HÚMEDA (gr/c.c.)	2.030	2.264	2.127	
	DENSIDAD SECA (gr/c.c.)	1.952	2.114	1.922	
HUMEDAD	TARA No	1	2	3	
	PESO SUELO HUMEDO + TARA (gr)	267.8	300.7	361.2	
	PESO SUELO SECO + TARA (gr)	260.3	285.5	333.2	
	PESO TARA (gr)	72.6	69.9	71.4	
	PESO AGUA (gr)	7.5	15.2	28.0	
	PESO SUELO SECO (gr)	187.7	215.6	261.8	
	HUMEDAD (%)	4.00	7.05	10.70	



TIPO DE ENSAYO

PROCTOR MODIFICADO

VOL. MOLDE:	2113.0
PESO MART.:	10 lb
No CAPAS :	5
H. CAÍDA:	18 "
No GOLPES :	56

ENSAYO SOBRE MATERIAL

PASA TAMIZ:

RESULTADOS:

D. SECA MÁX.:	2.115 gr/cm³
% HUM. ÓPT.:	7.20
D. SECA MÁX.:	132.1 Lb/ft³

OBSERVACIONES:

Elaboró: cesar luna
Cargo: Tecnico Laboratorista

Reviso:
Cargo: Ing Residente

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. MÉTODO DEL CONO DE ARENA (NORMA I.N.V. E-161-13)

CODIGO	FC-C-132-004
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA:	CONSORCIO ODESA	**SECTOR:**	GARRAPATAS FLORES DE MARIA
CONTRATO:	0976-2022	**ABCSISA POR KM:**	K00+250 AL K00+400 SUB BASE GRANULAR
CONTRATISTA:	CODIFA S.A.S	**FUENTE:**	CANTERA CERRO PEAJE
CONTRATO:	MP-LP-004-2022	**FECHA DE TOMA:**	jueves, 5 de octubre de 2023

DESCRIPCION	**Muestra**		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**		
	Ubicación y distancia al eje	**m**	**1.00**	**1.00**	**1.00**	**1.00**	**1.00**		
	Progresiva		**LOTE**	**K00+250 AL K00+400 SUB BASE GRANULAR**					
	Material		**SUB BASE GRANULAR**	**SUB BASE GRANULAR**	**SUB BASE GRANULAR**	**SUB BASE GRANULAR**	**SUB BASE GRANULAR**		
	Profundidad del Hoyo	**cm**	**10**	**10**	**9**	**10**	**10**		
Volumen del Hoyo	**Peso frasco + arena inicial (grs)**		7058	7011	6979	6957	6922		
	Peso frasco + arena final (grs)		2784	2903	3004	2825	2731		
	Peso total arena usada (grs)		4274	4108	3975	4132	4191		
	Peso arena en el cono, constante del cono(grs)		1690	1690	1690	1690	1690		
	Peso arena en el hueco (grs)		2584	2418	2285	2442	2501		
	Densidad de la arena (gr/cc)		1.42	1.42	1.42	1.42	1.42		
	Volumen del hueco (cc)		1820	1703	1609	1720	1761		
Densidad Suelo Húmedo	**Peso húmedo material pasa tamiz 3/4" (g)**		4099	3968	3784	4002	4074		
	Peso seco material pasa tamiz 3/4" (g)		3871	3722	3577	3761	3862		
	Densidad Húmeda total de campo (gr/cm^3)		2.127	2.186	2.223	2.187	2.193		
	Humedad material muestra total (%)		5.9	6.6	5.8	6.4	5.5		
Densidad Suelo Seco	**Densidad seca total de campo (gr/cm^3) -γd-**		2.009	2.051	2.101	2.056	2.078		
	Densidad máxima de laboratorio (gr/cm^3) -γ d,max-		2.115						
	Valor individual del grado de compactación -GC,i-		95.0	97.0	99.3	97.2	98.3		

OBSERVACIONES

PESO ESPECÍFICO DE LA ROCA:	2.600	KTE	**Promedio -Gci-**	97.3
DENSIDAD MÁXIMA:	2.115	GRS/CM3	**Desviación estandar -s-**	0.034
CONSTANTE CONO ARENA:	1690	GRS	**Números de datos -n-**	5
PESO UNITARIO ARENA:	1.42	GRS/CM3	**Factor del intervalo de confianza -k-**	0.686
ESPECIFICACION POR NORMA	95	%	**GCi (90) = GCi - (k*s)**	97.3
			Aceptación del lote	SI

ELABORO

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA CESAR LUNA

REVISO

ING RESIDENTE INTERVENTORIA

CGR S.A.S. ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		**CODIGO**	**FC-C-132-010**
			EDICION	**No-02**
			FECHA	**feb-18**

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CODIFA S.A.S **CONTRATO :** MP-LP-004-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O37	TRAMO GARRAPATAS FLORES DE MARIA	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+152 A K00+213 COSTADO IZQUIERDO.	01/09/2023	08/09/2023	7	15.0	15.0	50.0	28902	2.569	22.85	31.07	3.0	3.8	80%
			01/09/2023	08/09/2023	7	15.0	15.0	50.0	29641	2.635	22.61	30.74	3.0	3.8	79%
			01/09/2023	29/09/2023	28	15.0	15.0	50.0	29841	2.653	33.95	46.16	4.5	3.8	119%
			01/09/2023	29/09/2023	28	15.0	15.0	50.0	29036	2.581	33.87	46.05	4.5	3.8	119%
														PROMEDIO	119%
O38	TRAMO GARRAPATAS FLORES DE MARIA	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+112 A K00+162 COSTADO IZQUIERDO.	02/09/2023	09/09/2023	7	15.0	15.0	50.0	29714	2.641	21.74	29.56	2.9	3.8	76%
			02/09/2023	09/09/2023	7	15.0	15.0	50.0	29932	2.661	21.58	29.34	2.9	3.8	76%
			02/09/2023	30/09/2023	28	15.0	15.0	50.0	29591	2.630	31.69	43.09	4.2	3.8	111%
			02/09/2023	30/09/2023	28	15.0	15.0	50.0	29861	2.654	31.33	42.60	4.2	3.8	110%
														PROMEDIO	111%

OBSERVACIONES:

ELABORO

CESAR LUNA

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CGR S.A.S. ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		**CODIGO**	**FC-C-132-010**
			EDICION	**No-02**
			FECHA	**feb-18**

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CODIFA S.A.S **CONTRATO :** MP-LP-004-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O39	TRAMO GARRAPATAS FLORES DE MARIA	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+070 A K00+112 COSTADO IZQUIERDO.	06/09/2023	13/09/2023	7	15.0	15.0	50.0	28465	2.530	21.84	29.69	2.9	3.8	77%
			06/09/2023	13/09/2023	7	15.0	15.0	50.0	28930	2.572	21.75	29.57	2.9	3.8	76%
			06/09/2023	04/10/2023	28	15.0	15.0	50.0	29365	2.610	31.69	43.09	4.2	3.8	111%
			06/09/2023	04/10/2023	28	15.0	15.0	50.0	29418	2.615	31.66	43.05	4.2	3.8	111%
														PROMEDIO	111%
O40	TRAMO GARRAPATAS FLORES DE MARIA	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+262 A K00+317 COSTADO DERECHO.	07/09/2023	14/09/2023	7	15.0	15.0	50.0	29036	2.581	21.01	28.57	2.8	3.8	74%
			07/09/2023	14/09/2023	7	15.0	15.0	50.0	29465	2.619	21.36	29.04	2.8	3.8	75%
			07/09/2023	05/10/2023	28	15.0	15.0	50.0	28687	2.550	30.36	41.28	4.0	3.8	107%
			07/09/2023	05/10/2023	28	15.0	15.0	50.0	28514	2.535	30.48	41.44	4.1	3.8	107%
														PROMEDIO	107%

OBSERVACIONES:

ELABORO

CESAR LUNA

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CGR S.A.S. ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		**CODIGO**	**FC-C-132-010**
			EDICION	**No-02**
			FECHA	**feb-18**

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CODIFA S.A.S **CONTRATO :** MP-LP-004-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O41	TRAMO GARRAPATAS FLORES DE MARIA	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+168 A K00+262 COSTADO DERECHO.	09/09/2023	16/09/2023	7	15.0	15.0	50.0	28369	2.522	22.01	29.93	2.9	3.8	77%
			09/09/2023	16/09/2023	7	15.0	15.0	50.0	28741	2.555	22.31	30.33	3.0	3.8	78%
			09/09/2023	07/10/2023	28	15.0	15.0	50.0	28654	2.547	32.16	43.73	4.3	3.8	113%
			09/09/2023	07/10/2023	28	15.0	15.0	50.0	28934	2.572	32.36	44.00	4.3	3.8	114%
														PROMEDIO	113%
O42	TRAMO GARRAPATAS FLORES DE MARIA	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+070 A K00+168 COSTADO DERECHO.	11/09/2023	18/09/2023	7	15.0	15.0	50.0	29024	2.580	22.18	30.16	3.0	3.8	78%
			11/09/2023	18/09/2023	7	15.0	15.0	50.0	29164	2.592	22.61	30.74	3.0	3.8	79%
			11/09/2023	09/10/2023	28	15.0	15.0	50.0	29396	2.613	33.30	45.28	4.4	3.8	117%
			11/09/2023	09/10/2023	28	15.0	15.0	50.0	29594	2.631	33.29	45.26	4.4	3.8	117%
														PROMEDIO	117%

OBSERVACIONES:

ELABORO

CESAR LUNA

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CGR S.A.S. ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		**CODIGO**	**FC-C-132-010**
			EDICION	**No-02**
			FECHA	**feb-18**

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CODIFA S.A.S **CONTRATO :** MP-LP-004-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O43	TRAMO GARRAPATAS FLORES DE MARIA	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+273 A K00+350 COSTADO IZQUIERDO.	19/09/2023	26/09/2023	7	15.0	15.0	50.0	28302	2.516	22.52	30.62	3.0	3.8	79%
			19/09/2023	26/09/2023	7	15.0	15.0	50.0	28691	2.550	22.64	30.78	3.0	3.8	79%
			19/09/2023	17/10/2023	28	15.0	15.0	50.0	28615	2.544	33.17	45.10	4.4	3.8	116%
			19/09/2023	17/10/2023	28	15.0	15.0	50.0	28764	2.557	33.29	45.26	4.4	3.8	117%
														PROMEDIO	117%
O44	TRAMO GARRAPATAS FLORES DE MARIA	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+222 A K00+273 COSTADO IZQUIERDO.	20/09/2023	27/09/2023	7	15.0	15.0	50.0	29124	2.589	21.62	29.40	2.9	3.8	76%
			20/09/2023	27/09/2023	7	15.0	15.0	50.0	29365	2.610	21.55	29.30	2.9	3.8	76%
			20/09/2023	18/10/2023	28	15.0	15.0	50.0	29458	2.618	34.05	46.30	4.5	3.8	119%
			20/09/2023	18/10/2023	28	15.0	15.0	50.0	28997	2.578	33.85	46.02	4.5	3.8	119%
														PROMEDIO	119%

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CGR S.A.S. ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		**CODIGO**	**FC-C-132-010**
			EDICION	**No-02**
			FECHA	**feb-18**

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CODIFA S.A.S **CONTRATO :** MP-LP-004-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O45	TRAMO GARRAPATAS FLORES DE MARIA	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+162 A K00+222 COSTADO IZQUIERDO.	21/09/2023	28/09/2023	7	15.0	15.0	50.0	29625	2.633	23.25	31.61	3.1	3.8	82%
			21/09/2023	28/09/2023	7	15.0	15.0	50.0	29350	2.609	23.36	31.76	3.1	3.8	82%
			21/09/2023	19/10/2023	28	15.0	15.0	50.0	28659	2.547	34.17	46.46	4.6	3.8	120%
			21/09/2023	19/10/2023	28	15.0	15.0	50.0	29145	2.591	34.50	46.91	4.6	3.8	121%
														PROMEDIO	120%
O46	TRAMO GARRAPATAS FLORES DE MARIA	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+153 A K00+162 COSTADO IZQUIERDO - LOSAS VIGAS - TRAMO K00+300 A K00+350 COSTADO DERECHO.	22/09/2023	29/09/2023	7	15.0	15.0	50.0	29133	2.590	22.91	31.15	3.1	3.8	80%
			22/09/2023	29/09/2023	7	15.0	15.0	50.0	28974	2.575	22.68	30.84	3.0	3.8	80%
			22/09/2023	20/10/2023	28	15.0	15.0	50.0	29589	2.630	32.03	43.55	4.3	3.8	112%
			22/09/2023	20/10/2023	28	15.0	15.0	50.0	28999	2.578	32.17	43.74	4.3	3.8	113%
														PROMEDIO	113%

OBSERVACIONES:

ELABORO

CESAR LUNA

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CGR S.A.S. ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		**CODIGO**	**FC-C-132-010**
			EDICION	**No-02**
			FECHA	**feb-18**

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CODIFA S.A.S **CONTRATO :** MP-LP-004-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O47	TRAMO GARRAPATAS FLORES DE MARIA	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+270 A K00+300 COSTADO DERECHO.	25/09/2023	02/10/2023	7	15.0	15.0	50.0	29603	2.631	23.28	31.65	3.1	3.8	82%
			25/09/2023	02/10/2023	7	15.0	15.0	50.0	29567	2.628	22.74	30.92	3.0	3.8	80%
			25/09/2023	23/10/2023	28	15.0	15.0	50.0	29851	2.653	33.36	45.36	4.4	3.8	117%
			25/09/2023	23/10/2023	28	15.0	15.0	50.0	29685	2.639	33.64	45.74	4.5	3.8	118%
														PROMEDIO	118%
O48	TRAMO GARRAPATAS FLORES DE MARIA	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+240 A K00+270 COSTADO DERECHO - LOSAS VIGAS - TRAMO K00+153 A K00+189 COSTADO DERECHO.	26/09/2023	03/10/2023	7	15.0	15.0	50.0	29658	2.636	21.19	28.81	2.8	3.8	74%
			26/09/2023	03/10/2023	7	15.0	15.0	50.0	29641	2.635	21.62	29.40	2.9	3.8	76%
			26/09/2023	24/10/2023	28	15.0	15.0	50.0	29300	2.604	31.62	42.99	4.2	3.8	111%
			26/09/2023	24/10/2023	28	15.0	15.0	50.0	29594	2.631	31.78	43.21	4.2	3.8	112%
														PROMEDIO	111%

OBSERVACIONES:

ELABORO

CESAR LUNA

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)

CODIGO	FC-C-132-010
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : CODIFA S.A.S **CONTRATO :** MP-LP-004-2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O49	TRAMO GARRAPATAS FLORES DE MARIA	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+189 A K00+198 COSTADO DERECHO.	27/09/2023	04/10/2023	7	15.0	15.0	50.0	28794	2.559	22.88	31.11	3.1	3.8	80%
			27/09/2023	04/10/2023	7	15.0	15.0	50.0	29682	2.638	23.68	32.20	3.2	3.8	83%
			27/09/2023	25/10/2023	28	15.0	15.0	50.0	29368	2.610	35.14	47.78	4.7	3.8	123%
			27/09/2023	25/10/2023	28	15.0	15.0	50.0	29850	2.653	35.52	48.29	4.7	3.8	125%
														PROMEDIO	124%
O50	TRAMO GARRAPATAS FLORES DE MARIA	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+000 A K00+047 COSTADO DERECHO.	02/10/2023	09/10/2023	7	15.0	15.0	50.0	29500	2.622	22.02	29.94	2.9	3.8	77%
			02/10/2023	09/10/2023	7	15.0	15.0	50.0	29302	2.605	22.36	30.40	3.0	3.8	78%
			02/10/2023	30/10/2023	28	15.0	15.0	50.0	29156	2.592	31.79	43.22	4.2	3.8	112%
			02/10/2023	30/10/2023	28	15.0	15.0	50.0	29206	2.596	31.62	42.99	4.2	3.8	111%
														PROMEDIO	111%

OBSERVACIONES:

ELABORO

CESAR LUNA

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

OCTUBRE - 2023

Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/11/2023
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MP-LP-004-2022 **CONTRATISTA:** CODIFA S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

Mejoramiento de Vìas Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional

FECHA DE INICIO: 8/11/2022

PLAZO INICIAL: 10 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 8/09/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2,691,933,497.00

VALOR ACUMULADO: $ 2,691,933,497.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL İTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 19,361,300.00

VALOR ACUMULADO İTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 19,361,300.00

CONTRATO DE INTERVENTORİA No. 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 269,199,350	12	7	22	13	9	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 538,398,699	12	7	22	13	9	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 538,398,699	12	7	22	13	9	23
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5,808,390	12	5	23	12	5	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 807,598,049	12	5	23	12	5	28

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 59250

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Colombia Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMMLV	$ 400,000,000	13	5	23	8	9	23
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 17622 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Colombia Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ORDEN DE INICIO **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 269,199,350	8	11	2022	10	1	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 538,398,699	8	11	2022	10	1	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 538,398,699	8	11	2022	9	9	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5,808,390	12	5	2023	12	5	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 807,598,049	12	5	2023	12	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 59250

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Colombia Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ORDEN DE INICIO **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMMLV	$ 400,000,000	13	5	23	8	9	23
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 1

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Colombia Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 269,199,350	8	11	2022	10	3	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 538,398,699	8	11	2022	10	3	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 538,398,699	8	11	2022	10	11	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5,808,390	12	5	2023	12	5	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 807,598,049	12	5	2023	12	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 59250

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Colombia Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMMLV	$ 400,000,000	8	11	22	8	9	23
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 17622 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 2

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Colombia Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**

Director de Interventoría

Matricula No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

OCTUBRE - 2023

Otros documentos seguimiento mensual

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

OCTUBRE - 2023

Seguimiento a la inversión del Anticipo

MEPI-MN1-IN-2-FR-1

MEPI-MN1-IN-2-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1 de 1
		PÁGINA	

FECHA: 19/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

MUNICIPIO: PIVIJAY **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO:** 1830-2021

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. LP-004-2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CODIFA S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA - FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY-DEPARTAMENTO DEL MAGALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976-2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 (Noviembre-2022)	VR. MES 2 (Diciembre-2022)	VR. MES 3 (Enero-2023)	VR. MES 4 (Febrero-2023)	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Pago de salarios, honorarios y jornales	$ -	$ -	$ 12.383.170,09	$ 12.383.170,09	$ 24.766.340,17	4,6%
2	Maquinaria y Equipos	$ -	$ -	$ 16.151.960,98	$ 16.151.960,98	$ 32.303.921,96	6,0%
3	Materiales	$ -	$ -	$ 240.664.218,63	$ 240.664.218,63	$ 481.328.437,26	89,4%
4							
5							
N							
TOTAL		**$ -**	**$ -**	**$ 269.199.349,70**	**$ 269.199.349,70**	**$ 538.398.699,40**	100,00%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: **JUAN CARLOS FALQUEZ ORTIGA**
Representante Legal o su Apoderado
Contratista CODIFA S.A.S
Matrícula Profesional No.: 08202-59711

Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DIAZ**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor CONSORCIO INTERVENTORES VIALES
Matrícula Profesional No.: 25202-27254

Original: Archivo
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSION DEL ANTICIPO No. 7 **MES:** OCTUBRE **INFORME FINAL DE INVERSION DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. MP-LP-004-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 0 **DE** 2023 (Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo) ENTIDAD FINANCIERA: ALIANZA FIDUCIARIA

CUENTA BANCARIA No. 000137455 **BANCO** BANCO DE BOGOTÁ (Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta) SUCURSAL: BARRANQUILLA

ANTICIPO OTORGADO: 20 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 538,398,699.00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.

CONTRATISTA: CODIFA S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0976 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Factura	FE6	10-mar-23	DANIEL ROYET GUZMAN	$ 9,411,216.00	2	Transporte de Materiales
N/A	N/A	5-may-23	CODIFA S.A.S	$ 23,107,624.00	1	Pago de salarios, honorarios y jornales Nomina Noviembre/2022 a Marzo/2023
Factura	FEAC58	17-may-23	AVR CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 189,796,303.00	2	Transporte de Materiales
			STECKERL ACEROS S.A.S	$ 229,741.00	3	Materiales
N/A	N/A	23-may-23	CODIFA S.A.S	$ 3,812,310.00	1	Pago de salarios, honorarios y jornales Nomina Mayo/2023
Factura	BQ0130813	27-may-23	STECKERL ACEROS S.A.S	$ 49,883,326.00	3	Materiales
Factura	1100-160806	6-jun-23	CEMENTO ARGOS	$ 26,225,577.00	3	Materiales
Factura	1100-161391	16-jun-23	CEMENTO ARGOS	$ 13,112,789.00	3	Materiales
Factura	1100-161529	20-jun-23	CEMENTO ARGOS	$ 26,225,577.00	3	Materiales
Factura	1100-161709	22-jun-23	CEMENTO ARGOS	$ 13,112,789.00	3	Materiales
Factura	FE37	27-jun-23	PROYECTOS INNOVADORES S.A.S	$ 164,143,057.00	3	Materiales
Factura	FEV603	27-jun-23	INGENIERIA Y ARQUITECTURA APLICADAS SAS	$ 19,338,390.00	3	Materiales

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Pago de salarios, honorarios y jornales	$ 26,919,934.00	$ 26,919,934.00	$ -	$ 26,919,934.00	$ -
2	Transporte de Materiales	$ 199,207,519.00	$ 199,207,519.00	$ -	$ 199,207,519.00	$ -
3	Materiales	$ 312,271,246.00	$ 312,271,246.00	$ -	$ 312,271,246.00	$ -
	TOTALES	$ 538,398,699.00	$ 538,398,699.00	$ -	$ 538,398,699.00	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : (Indicar el mes) $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

**** El contratista consume el anticipo al 100% en el mes de junio de 2023, a corte del presente informe se esta a la espera de entrega del Informe final de fiducia.**

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: JUAN CARLOS FALQUEZ ORTIGA
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: CC. 72.188.624

Firma:
Nombre: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

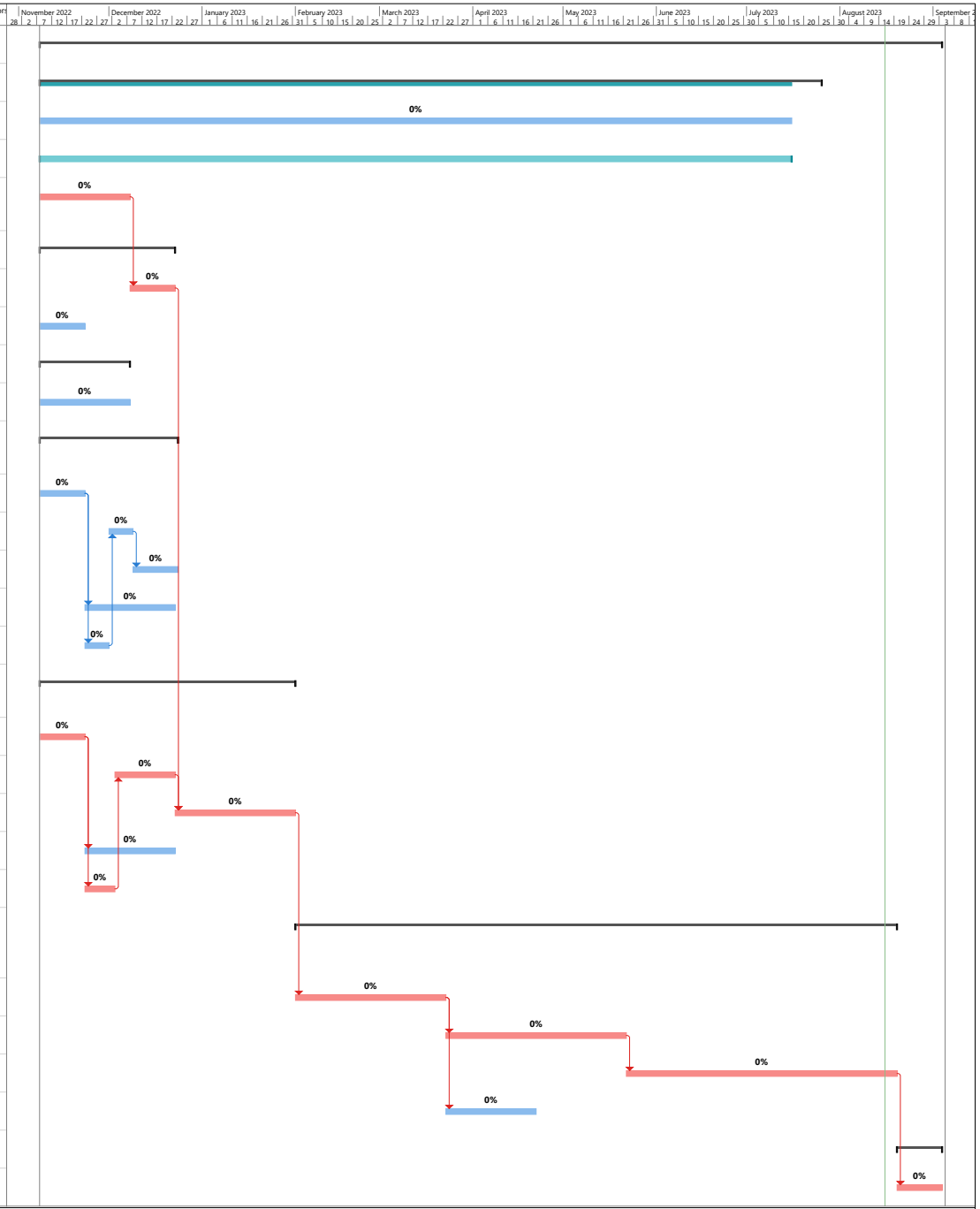
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

OCTUBRE - 2023

Seguimiento al Programa de Obra

ID	Task Mode	Nombre de tarea	Text1	Text2	Cost	Duration	Start	Finish	% Complete	Predecessors
1		**PAVIMENTO**			**$ 2.691.993.497,10**	**300 days**	**Tue 8/11/22**	**Mon 4/09/23**	**0%**	
2		**PRELIMINARES**			**$ 31.178.295,00**	**260 days**	**Tue 8/11/22**	**Wed 26/07/23**	**0%**	
3		PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT			$ 8.006.465,00	250 days	Tue 8/11/22	Sun 16/07/23	0%	
4		OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS			$ 3.810.530,00	250 days	Tue 8/11/22	Sun 16/07/23	0%	
5		REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje) incluido IVA			$ 19.361.300,00	30 days	Tue 8/11/22	Thu 8/12/22	0%	
6		**I. MEJORAMIENTO DE VÍA EN SITIOS CRITICOS**			**$ 299.638.252,50**	**45 days**	**Tue 8/11/22**	**Fri 23/12/22**	**0%**	
7		CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	m2	43.000,00	$ 54.403.170,00	15 days	Thu 8/12/22	Fri 23/12/22	0%	5
8		AFIRMADO (CON MATERIAL SELECCIONADO)	m3	750,00	$ 245.235.082,50	15 days	Tue 8/11/22	Wed 23/11/22	0%	
9		**II. EXPLANACIONES PLACA HUELLA Y/O PAVIMENTO**			**$ 272.374.432,00**	**30 days**	**Tue 8/11/22**	**Thu 8/12/22**	**0%**	
10		AFIRMADO	m3	833,00	$ 272.374.432,00	30 days	Tue 8/11/22	Thu 8/12/22	0%	
11		**III. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT L=6m: CONSTRUCCIÓN DE 1 BOX CULVERT 4X4 (L=6m)**			**$ 66.348.594,60**	**46 days**	**Tue 8/11/22**	**Sat 24/12/22**	**0%**	
12		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO A MANO.	m3	68,00	$ 6.107.199,00	15 days	Tue 8/11/22	Wed 23/11/22	0%	
13		CONCRETO CLASE F (140 KG/CM2 Ó 2000 PSI)	m3	3,10	$ 2.520.892,38	8 days	Thu 1/12/22	Fri 9/12/22	0%	16
14		CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 Ó 3000 PSI)	m3	22,40	$ 28.385.323,90	15 days	Fri 9/12/22	Sat 24/12/22	0%	13
15		ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	Kg	2.247,90	$ 21.405.290,57	30 days	Wed 23/11/22	Fri 23/12/22	0%	12
16		RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	m3	25,00	$ 7.929.888,75	8 days	Wed 23/11/22	Thu 1/12/22	0%	12
17		**III. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT L=6m: CONSTRUCCIÓN DE 1 BOX CULVERT 4X4 (L=6m)**			**$ 197.971.967,00**	**85 days**	**Tue 8/11/22**	**Wed 1/02/23**	**0%**	
18		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO A MANO.	m3	136,00	$ 12.214.398,00	15 days	Tue 8/11/22	Wed 23/11/22	0%	
19		CONCRETO CLASE F (140 KG/CM2 Ó 2000 PSI)	m3	4,10	$ 3.334.083,00	20 days	Sat 3/12/22	Fri 23/12/22	0%	22
20		CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 Ó 3000 PSI)	m3	69,30	$ 87.817.096,00	40 days	Fri 23/12/22	Wed 1/02/23	0%	19;7
21		ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	Kg	8.702,70	$ 82.870.155,00	30 days	Wed 23/11/22	Fri 23/12/22	0%	18
22		RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	m3	37,00	$ 11.736.235,00	10 days	Wed 23/11/22	Sat 3/12/22	0%	18
23		**V. PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO: CONSTRUCCIÓN 1.010 METROS DEPAVIMENTO EN CONCRETO ANCHO CALZADA 4,7m - BORDILLO DE 0,15m * 0,45m**			**$ 1.817.622.596,00**	**200 days**	**Wed 1/02/23**	**Sun 20/08/23**	**0%**	
24		SUBBASE GRANULAR CLASE C.	m3	833,0	$ 288.109.102,00	50 days	Wed 1/02/23	Thu 23/03/23	0%	20
25		CONCRETO 3500 PSI MÓDULO DE ROTURA 38 MPA	m3	949,4	$ 1.219.370.748,00	60 days	Thu 23/03/23	Mon 22/05/23	0%	24
26		CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 Ó 3000 PSI) - BORDILLO (0,15M * 0,45M)	ml	2.020,0	$ 156.646.273,00	90 days	Mon 22/05/23	Sun 20/08/23	0%	25
27		ACERO DE REFUERZO DE FY = 4.200 KG/CM 2 (60.000 PSI).	kg	16.119,6	$ 153.496.473,00	30 days	Thu 23/03/23	Sat 22/04/23	0%	24
28		**VI. CARACTERIZACIÓN VIAL**			**$ 6.859.360,00**	**15 days**	**Sun 20/08/23**	**Mon 4/09/23**	**0%**	
29		CARACATERIZACIÓN DEL CORREDOR*	km	8,60	$ 6.859.360,00	15 days	Sun 20/08/23	Mon 4/09/23	0%	26



Proyecto: Proyecto1
Fecha: Wed 16/08/23

Tarea | Resumen | Hito inactivo | solo duración | solo el comienzo | Hito externo | División crítica
División | Resumen del proyecto | Resumen inactivo | Informe de resumen manual | solo fin | Fecha límite | Progreso
Hito | Tarea inactiva | Tarea manual | Resumen manual | Tareas externas | Tareas críticas | Progreso manual

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

OCTUBRE - 2023

Seguimiento Programa de Inversiones

MEPI-MN1-IN-6-FR-1

MEPI-MN1-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | **DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA** | **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☑

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. **1830 DE 2021** | **MUNICIPIO: PIVIJAY** | **REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No.** 2 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: MP - LP 004 DE 2022

OBJETO:

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATISTA: CODIFA S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0976 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PLAZO INICIAL: DIEZ (10) MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: DOCE (12) (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **8/11/2022** (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: **8/11/2023** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSION: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACION: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 2.653.935.203.000,00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 2.653.935.203.000,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS NOVIEMBRE DEL 2022	2 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS DICIEMBRE DEL 2022	3 ETAPA CONSTRUCCIÓN ENERO DEL 2023	4 ETAPA CONSTRUCCIÓN FEBRERO DEL 2023	5 ETAPA CONSTRUCCIÓN MARZO DEL 2023	6 ETAPA CONSTRUCCIÓN ABRIL DEL 2023	7 ETAPA CONSTRUCCIÓN MAYO DEL 2023	8 ETAPA CONSTRUCCIÓN JUNIO DEL 2023	9 ETAPA CONSTRUCCIÓN JULIO DEL 2023	10 ETAPA CONSTRUCCIÓN AGOSTO DEL 2023	11 ETAPA DE CONSTRUCCION SEPTIEMBRE DEL 2023	11 ETAPA DE CONSTRUCCION OCTUBRE DEL 2023	11 ETAPA DE CONSTRUCCION NOVIEMBRE DEL 2023
Explanaciones (E),	$ -	0,00%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,49%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				S P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$12.917.457	$0	$0	$0	$0
	$ 12.917.457,00	0,49%	$0	S E													
				% E													
Sub-bases (SB),	$ 587.726,81	0,02%	0,01%	% P	0,00%	0,00%	0,86%	0,00%	0,00%	4,34%	0,00%	4,34%	31,92%	0,35%	0,52%	0,52%	2,09%
				S P	$0	$0	$22.773.474	$0	$0	$115.235.370	$0	$115.235.370	$848.069.506	$9.235.022	$13.852.533	$13.852.533	$55.410.131
	$ 940.439.724,00	35,39%	$262.627	S E						$83.003	$158.874	$20.751					
				% E						0,00%	0,01%	0,00%					
Bases (B),	$ 272.374,43	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,34%	0,00%	5,92%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				S P	$0	$0	$0	$0	$0	$115.186.918	$0	$157.187.512	$0	$0	$0	$0	$0
	$ -	0,00%	$0	S E					$0								
				% E													
Pavimentos (P),	$ 1.529.513,44	0,06%	0,01%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,03%	14,68%	12,91%	42,40%	1,73%	2,59%	2,59%	10,36%
				S P	$0	$0	$0	$0	$0	$133.744.492	$390.137.144	$342.104.704	$1.126.615.421	$45.895.241	$68.842.862	$68.842.862	$275.371.446
	$ 1.585.567.832,00	59,67%	$334.017	S E								$325.380	$8.638				
				% E								0,01%	0,00%				
Estructuras y Obras de Drenajes (OA),	$ 264.320,53	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,32%	3,00%	2,68%	3,09%	0,85%	0,00%	4,46%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				S P	$0	$0	$8.628.091	$79.768.979	$71.116.476	$82.093.613	$22.713.372	$0	$118.373.408	$0	$0	$0	$0
	$ 118.373.408,00	4,45%	$117.539	S E					$13.278	$42.040	$62.222						
				% E					0,00%	0,00%	0,00%						
Señalización y Control de Tránsito (SCT),	$ -	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				S P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ -	0,00%	$0	S E													
				% E													
Obras Varias y de Mitigación Ambiental (OV)	$ -	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				S P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ -	0,00%	$0	S E													
				% E													
Transportes (T)	$ -	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				S P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ -	0,00%	$0	S E													
				% E													
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 2.653.935.203,00**	**0%**	**0,03%**														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 2.657.298.421,00**	**100%**	**$ 714.183,98**														

REPROGRAMACION No. 1
ESTUDIOS Y DISEÑOS

REPROGRAMACION No. 2
PRORROGA No1

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**1,18%**	**3,00%**	**2,68%**	**16,80%**	**15,54%**	**23,17%**	**79,26%**	**2,07%**	**3,11%**	**3,11%**	**12,45%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0,00**	**$0,00**	**$31.401,57**	**$79.768,98**	**$71.116,48**	**$446.260,39**	**$412.850,52**	**$615.527,59**	**$2.105.995,79**	**$55.130,26**	**$82.695,39**	**$82.695,39**	**$330.781,58**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**1,18%**	**4,18%**	**6,86%**	**23,66%**	**39,20%**	**62,37%**	**79,26%**	**81,33%**	**84,45%**	**87,56%**	**100,01%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0,00**	**$0,00**	**$31.401,57**	**$111.170,54**	**$182.287,02**	**$628.547,41**	**$1.041.397,93**	**$1.656.925,51**	**$2.105.995,79**	**$2.161.126,05**	**$2.243.821,45**	**$2.326.516,84**	**$2.657.298,42**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,01%**	**0,01%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$13,28**	**$125,04**	**$221,10**	**$346,13**	**$8,64**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,01%**	**0,01%**	**0,03%**	**0,03%**	**0,03%**	**0,03%**	**0,03%**	**0,03%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$13,28**	**$138,32**	**$359,42**	**$705,55**	**$714,18**	**$714,18**	**$714,18**	**$714,18**	**$714,18**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$ 8.006,47	$ -	%
	$ 8.006,47		
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 3.810,53	$ -	%
	$ -		
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 16.270,00	$ -	%
	$ 16.270,00		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.091,30	$ -	%
	$ 3.091,30		
CARACATERIZACIÓN DEL CORREDOR*	$ 6.880,00	$ -	%
	$ 6.880,00		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 38.058,30	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 34.247,77		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 2.653.973.261,30**	**$ 714.183,98**	**0,03%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 2.657.332.668,77**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMA INICIAL		
REPROGRAMACION No. 2		ESTUDIOS Y DISEÑOS
REPROGRAMACION No. 3		ESTUDIOS Y DISEÑOS

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **JUAN CARLOS FALQUEZ ORTIGA**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-59711 ATL

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Revisó Firma:
Nombre: **RENE DAVID PEREZ AFRICANO**
Supervisor del Contrato
Municipio de Pivijay (Magdalena)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEP-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	20/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | **DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA** | **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 4 **DE** 08-AGO-2023 AL 07-SEP-2023 (Indicar mes y año) | **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 423,137,711.00

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1830 DE 2021 | **MUNICIPIO:** PIVIJAY | **SEGUIMIENTO No.** 4 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: MP - LP 004 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATISTA: CODIFA S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0976 DE 2022 | **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PLAZO INICIAL: DIEZ (10) MESES (En meses segun contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 8/11/2022 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSION: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2,691,993,497.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2,691,993,497.00

PLAZO ACUMULADO: DOCE (12) MESES (En meses segun las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 8/11/2023 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE REANUDACION: N/A (Indique dia/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS NOVIEMBRE DEL 2022	2 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS DICIEMBRE DEL 2022	3 ETAPA CONSTRUCCIÓN ENERO DEL 2023	4 ETAPA CONSTRUCCIÓN FEBRERO DEL 2023	5 ETAPA CONSTRUCCIÓN MARZO DEL 2023	6 ETAPA CONSTRUCCIÓN ABRIL DEL 2023	7 ETAPA CONSTRUCCIÓN MAYO DEL 2023	8 ETAPA CONSTRUCCIÓN JUNIO DEL 2023	9 ETAPA CONSTRUCCIÓN JULIO DEL 2023	10 ETAPA CONSTRUCCIÓN AGOSTO DEL 2023	11 ETAPA DE CONSTRUCCION SEPTIEMBRE DEL 2023	12 ETAPA DE CONSTRUCCION OCTUBRE DEL 2023	13 ETAPA DE CONSTRUCCION NOVIEMBRE DEL 2023
Explanaciones (E),	$ -	0.00%	0.24%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.49%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	**$12,917.46**	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ 12,917.46		$6,464	$ E											$6,463.87		
				% E											0.24%		
Sub-bases (SB),	$ 587,726.81	22.15%	19.21%	% P	0.00%	0.00%	0.85%	0.00%	1.71%	12.54%	0.00%	9.86%	6.95%	0.35%	0.52%	0.52%	2.09%
				$ P	$0	$0	**$22,587.73**	$0	**$45,501.66**	**$333,377.84**	$0	**$261,921.85**	**$184,700.44**	**$9,235.02**	**$13,852.53**	**$13,852.53**	**$55,410.13**
	$ 940,439.72		$510,504	$ E						**$83,002.67**	**$158,874.02**	**$20,750.67**	**$175,664.77**	**$72,212.32**			
				% E						3.12%	5.98%	0.78%	6.61%	2.72%			
Bases (B),	$ 272,374.43	10.26%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	**$0.00**	$0	**$0.00**	$0	$0	$0	$0	$0
	$ -		$0	$ E													
				% E													
Pavimentos (P),	$ 1,529,513.44	57.63%	31.34%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.60%	15.30%	13.30%	9.95%	1.73%	2.59%	2.59%	10.60%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	**$95,649.13**	**$406,531.98**	**$353,605.74**	**$264,369.84**	**$45,895.24**	**$68,842.86**	**$68,842.86**	**$281,830.17**
	$ 1,585,567.83		$832,919	$ E								**$325,379.59**	**$160,436.15**	**$338,916.08**	**$8,187.56**		
				% E								12.24%	6.04%	12.75%	0.31%		
Estructuras y Obras de Drenajes (OA),	$ 264,320.53	9.96%	4.24%	% P	0.00%	0.00%	0.33%	3.02%	0.48%	0.41%	0.24%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0	$0	**$8,813.84**	**$80,216.29**	**$12,697.36**	**$10,774.69**	**$6,318.54**	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ 118,820.72		$112,600	$ E					**$13,277.77**	**$42,039.93**	**$62,221.61**		**-$4,938.92**				
				% E					0.50%	1.58%	2.34%		-0.19%				
Señalización y Control de Tránsito (SCT),	$ -	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ -		$0	$ E													
				% E													
Obras Varias y de Mitigación Ambiental (OV)	$ -	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ -		$0	$ E													
				% E													
Transportes (T)	$ -	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ -		$0	$ E													
				% E													
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 2,653,935.20**	**100%**	**55.03%**														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 2,657,745.73**		**$ 1,462,488.08**														

100% / 75% / 50% / 25% / 0%

REPROGRAMACION No. 1
ESTUDIOS Y DISEÑOS

REPROGRAMACION No. 2
PRORROGA No. 1

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0.00%**	**0.00%**	**1.18%**	**3.02%**	**2.68%**	**16.55%**	**15.53%**	**23.16%**	**16.90%**	**2.07%**	**3.11%**	**3.11%**	**12.69%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0.00**	**$0.00**	**$31,401.57**	**$80,216.29**	**$71,116.48**	**$439,801.66**	**$412,850.52**	**$615,527.59**	**$449,070.28**	**$55,130.26**	**$82,695.40**	**$82,695.40**	**$337,240.30**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0.00%**	**0.00%**	**1.18%**	**4.20%**	**6.88%**	**23.42%**	**38.96%**	**62.12%**	**79.01%**	**81.09%**	**84.20%**	**87.31%**	**100.00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0.00**	**$0.00**	**$31,401.57**	**$111,617.86**	**$182,734.33**	**$622,535.99**	**$1,035,386.51**	**$1,650,914.10**	**$2,099,984.37**	**$2,155,114.64**	**$2,237,810.03**	**$2,320,505.43**	**$2,657,745.73**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.50%**	**4.70%**	**8.32%**	**13.02%**	**12.46%**	**15.47%**	**0.55%**	**0.00%**	**0.00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$13,277.77**	**$125,042.60**	**$221,095.63**	**$346,130.26**	**$331,162.00**	**$411,128.40**	**$14,651.43**	**$0.00**	**$0.00**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.50%**	**5.20%**	**13.52%**	**26.55%**	**39.01%**	**54.48%**	**55.03%**	**55.03%**	**55.03%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$13,277.77**	**$138,320.37**	**$359,416.00**	**$705,546.25**	**$1,036,708.25**	**$1,447,836.65**	**$1,462,488.08**	**$1,462,488.08**	**$1,462,488.08**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$ 8,006.47 / $ -	$ -	%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 3,810.53 / $ -	$ -	%
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 16,270.00 / $ -	$ -	%
MA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3,091.30 / $ -	$ -	%
CARACATERIZACIÓN DEL CORREDOR*	$ 6,880.00 / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 38,058.30	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 2,691,992.498**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el período real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMA INICIAL		
REPROGRAMACION No. 2		ESTUDIOS Y DISEÑOS
REPROGRAMACION No. 3		PRORROGA No. 1

OBSERVACIONES:

Seguimiento del Programa de Inversiones No. 4, correspondiente al Acta Parcial de Obra No. 4 del periodo comprendido entre el 08-Ago-2023 al 07-Sep-2023.

Aprueba Firma:
Nombre: **JUAN CARLOS FALQUEZ ORTIGA**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-59711 ATL

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

OCTUBRE - 2023

Actas de Comité de Obra

MEPI-MN1-IN-14-FR-1

FECHA 17/10/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 22
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MP-LP-004-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CODIFA S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976 del 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
No Aplica

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1- Generalidades del Contrato de Obra
2- Alcance Físico de la Obra según Convenio
3- Avance de Estudios y Diseños
4- Etapa de Construcción
5- Avance físico de la obra
6- Documentos municipio
7- Temas Adicionales

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
- Con el fin de informar a todas las parte involucradas (Municipio, Contratista de Obra e Interventoría) se realiza una presentación del estado del contrato de obra por parte de la Interventoría la cual se encuentra adjunta a la presente Acta de Comité y en donde se tratan los siguientes temas:
1- Generalidades del Contrato de Obra
La Interventoría presenta las generalidades del Contrato de Obra y de Interventoría en donde se incluyen los datos como plazo, valor del contrato, nombre del contratista, distribución de recursos y localización de las obras, entre otras.
2- Alcance Físico de la Obra según Convenio
La Interventoría manifiesta que de acuerdo con las condiciones iniciales del Convenio No. 1830 del 2021 suscrito entre el Municipio de Pivijay y el INVIAS se tiene aproximadamente la ejecucicón de la siguiente meta física: - Construcción de 1010ml de Pavimento rígido. - Construcción de un Box Coulvert (2m*2m) - Construcción de un Box Coulvert (4m*4m) - Mejoramiento de puntos críticos - Caracterización Vial Ahora bien, como resultado de la Etapa de Estudios y Diseños desarrollando el Contratista de Obra; se tiene prevista la ejecucion de la siguiente Meta Fisica: - Construcción de 985ml de Pavimento rígido. - Construcción de dos (2) Box Coulvert L 6m (1m*1m) - Construcción de dos (1) Box Coulvert L 6m (1.5m*1.5m) - Mejoramiento de puntos críticos - Caracterización Vial

3- Avance de Estudios y Diseños

Con respecto al desarrollo de la Etapa de Estudios y Diseños, la interventoría precisa el siguiente estado de los documentos:

Documento	Estado Actual
Diseño de Pavimento	Aprobado
Estudio de Geología y Geotecnia	
Diseño Geométrico	Aprobado Condicionado
Estudio Hidráulico para Obras de Drenaje	Apropiación Diseños Cartilla Colombia Rural
Diseño de Estructuras	Apropiación Diseños Cartilla Colombia Rural
Cantidades y Presupuesto	Radico al Municipio
- Balance de Obra	
- Memorias de Calculo	
- Análisis Precios No Previstos	
- Acta de Fijación de APU´S NP	
- Justificación APU´S NP	
- Acta de Modificación de Cantidades	
- Reprogramación de Obra	
- Reprogramación de Inversiones	

La Interventoría realiza un resumen de verificación de entrega de Estudios y Diseños, de los cuales ha hecho entrega el Contratista de Obra y se tiene el siguiente resultado:

- Estudio de Geología y Geotecnia: Aprobado.
- Diseño de Pavimentos: Aprobado.
- Diseño Geométrico: Aprobado condicionado.
- Estudio Hidráulico: Apropiación de los Diseños de la Cartilla Colombia Rural.
- Diseño de Estructuras: Apropiación de los Diseños de la Cartilla Colombia Rural.
- Volumen de Cantidades y Presupuesto: Se radico al Municipio.

4-Etapa de construcción

La Interventoría realiza un resumen de la Etapa de Construcción que ha realizado el Contratista de Obra, siendo estas:

1. Instalacion de la Valla Informativa.
2. Adelantando construccion de Bordillos.

AVANCE DE OBRA TRAMO 1 - k0+000 k0+400.

	Programado	Ejecutado
Explanación	100,0%	100,0%
Subbase	**100,0%**	**100,0%**
Pavimento	90,0%	87,5%

AVANCE DE OBRA TRAMO 2 - k2+070 k02+670

	Programado	Ejecutado
Explanación	100,0%	100,0%
Mejoramiento	100,0%	100,0%
Subbase	**100,0%**	**100,0%**
Pavimento	100,0%	100,0%

5-Avance físico de la obra

- La Interventoría realiza un resumen del Avance Físico de la Obra que ha realizado el Contratista de Obra de acuerdo con Programa de Inversiones, siendo estas:

* A la fecha del presente comité de seguimiento se tiene una programación del 85.7% y una ejecución del 83.8%; con respecto al programa de inversiones vigente, lo que representa un atraso acumulado del 2%.

* Con respecto a los plazos en los tiempos del contrato se tienen las siguientes condiciones: A la fecha ha transcurrido el 84% del plazo contractual y restan 26 días equivalente al 16% para su terminación.

El dia de mañana 18 de octubre de 2023 se tiene prevista realizar el acta de vista previa en conjunto con la Interventoria y Contratista de Obra. Se solicita al contratista una vez inicie la caracterización vial informar a la interventoría con el fin de realizar el seguimiento respectivo, así mismo, seguir los lineamientos del ministerio de transporte para la elaboración de la misma.

6- Documentos municipio

Extractos Bancarios (Pendiente: Octubre 2021 a junio 2022)
Devolución de Gravámenes financieros $249,491 (Nov.2022 y Enero2023) – C-T-132-015-2023 15-Ene-2023
Giro de Rendimientos Financieros (pendiente desde Octubre2021) - En tramite.

FECHA: 17/10/2023 (Día / Mes / Año)

7- Temas Adicionales

1. Socio: Pendiente entrega de informe De Sep-2023
2. Ambiental: Pendiente entrega de informe de Sep-2023
3. Informes Mensuales de Fiducia e informe liquidación
4. Entrega de ensayo laboratorio
5. Caracterización Vial.
6. Liquidación Contrato (C-T-132-503-2023 de fecha 9-10-23)
7. Reunión de socialización de cierre

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Socio: Pendiente entrega de informe de Sep-2023	viernes, 20 de octubre de 2023	CONTRATISTA DE OBRA
Ambiental: Pendiente entrega de informe de Sep-2023	viernes, 20 de octubre de 2023	CONTRATISTA DE OBRA
Informes Mensuales de Fiducia	miércoles, 18 de octubre de 2023	CONTRATISTA DE OBRA
Entrega de ensayo laboratorio	viernes, 27 de octubre de 2023	CONTRATISTA DE OBRA
Caracterización Vial.	viernes, 27 de octubre de 2023	CONTRATISTA DE OBRA
Reunión de socialización de cierre	Por definir	CONTRATISTA DE OBRA
Liquidación Contrato	Por definir	CONTRATISTA DE OBRA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA Por definir (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Luis Alberto Mojica	Coordinador de Proyectos	Contratista- CODIFA S.A.S	
Ángel E. Galindo Burgos	Residente de Interventoria	Consorcio Interventores Viales	
Oscar Javier Garzon	Director de Interventoria	Consorcio Interventores Viales	
Ronald Molinares	Residente de Interventoria	Consorcio Interventores Viales	
Guillermo Torres	Gestor	INVIAS	
Jorge Gariazo	Supervisor del Contrato	INVIAS	
Karla Romero	Residente obra	Contratista- CODIFA S.A.S	
Samuel Mojica	Coordinador SST - Ambiental	Contratista- CODIFA S.A.S	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

OCTUBRE - 2023

Actas de Comité de Reunión

MEPI-MN1-IN-14-FR-2 - No Aplica

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA
LOTE 9, COLOMBIA RURAL



INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAP. 5

OCTUBRE 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CONTENIDO

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor
5.3 Informes especialistas
5.4 Informe del Programa Anual de Caja PAC
5.5 Informe matriz de riesgos
5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría
- Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad

5.7. Conclusiones técnicas

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información legal del contrato.
Tabla 2. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.
Tabla 3. Garantía única de cumplimiento Póliza NB-100209599.

CAPÍTULO 5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

5.1.1 INFORMACIÓN LEGAL DEL CONTRATO

Tabla 1. Información legal del contrato.

Contrato No:	**976 DE 2021**
Concurso de Méritos:	**CMA-DTE-SEP-196-2021**
Fecha de suscripción:	**12 DE MAYO DEL 2022**
Objeto:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9**
NIT:	**901.348.616-1**
Interventoría:	**CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
Composición y participación:	**VQ INGENIERÍA S.A.S.-50%**
	NIT. 830.058.737-0
	CGR S.A.S-50%
	830.076.603-9
Representante legal:	**DORA JANETH MEJIA GUEVARA**
Valor inicial:	**$ 2.886.663.801**
Valor acumulado del contrato:	**$ 2.886.663.801**
Plazo Inicial:	**Hasta el 31 Julio 2024**
Fecha de Inicio:	**02 de noviembre de 2021**
Plazo Final:	**Hasta el 31 Julio 2024**
Dirección:	**Calle 150 No. 16-56, of. 401 C.C. CEDRITOS Bogotá - Calle 6 No. 15 – 21 Pivijay (Magdalena**
Correo:	**contrato132inv.magdalena@gmail.com**

La Interventoría realiza el seguimiento a los siguientes contratos a saber:

- CONVENIO1830-2021, No. Contrato MP-LP-004-2022, cuyo Contratista es CIDIFA S.A.S, con el objeto Mejoramiento en la vìa Garrapata - Flores de Maria en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena , en el tramo Garrapatas - Flores de María .
- CONVENIO1843-2021, No. Contrato MP-LP-005-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY, con el objeto Mejoramiento de Vìas

Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional , en el tramo Pivijay - San Jose.

- CONVENIO1777-2021, No. Contrato MS-106-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO VIA SALAMINA, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Guaimaro - Aserradero.
- CONVENIO1852-2021, No. Contrato MS-093-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO , con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Salamina - Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla - Acerradero.
- CONVENIO1770-2021, No. Contrato LP-MZ-001-2022, cuyo Contratista es CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Zapayan Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo.
- CONVENIO1823-2021, No. Contrato LP 003 DE 2022, cuyo Contratista es ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Chibolo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo La Estrella - Chibolo. No obstante, el contrato fue cedido a la Asociación Regional de Municipios del Caribe -ARCA-.
- CONVENIO1779-2021, No. Contrato 2022-05-27-001, cuyo Contratista es CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Remolino Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Vìa la Marina.
- CONVENIO1829-2021, No. Contrato MP-CO-007-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO GENESIS, con el objeto Mejoramiento en la Vìa que del Corregimiento de Tio Gollo Conduce al Corregimiento de Sabanas, Municipio de el Piñon, Departamento de Magdalena, en el tramo Tio gollo - Sabanas.
- CONVENIO1846-2021, No. Contrato LP-007-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO SITIONUEVO 34, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Sitionuevo - Rodadero - Saraite

5.1.2 INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONES, PRÓRROGAS Y MODIFICACIONES.

En la siguiente tabla se presenta el resumen de las adiciones y modificaciones al contrato principal.

Tabla 2. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.

Descripción	Fecha de firma	Causales
Minuta principal	12 de Mayo del 2022	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9

5.1.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

Tabla 3. Garantía única de cumplimiento Póliza N° NB-100209599

Amparo	Asegura dora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Calidad del servicio	Seguros Mundial	NB-100209599	$865.999.140,30	31/07/2024	31/07/2029
Cumplimiento del contrato	Seguros Mundial	NB-100209599	$288.666.380,1	12/05/2022	31/01/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Seguros Mundial	NB-100209599	$577.332.760,2	12/05/2022	31/07/2027
Buen manejo del Anticipo	Seguros Mundial	NB-100209599	$142.652.783,20	12/05/2022	31/01/2025

Las Garantías Contractuales, se encuentran registradas en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 del Manual de Interventoría.

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Seguimiento a los contratos:

#	Convenio	Municipio	No. Contrato	Contratista	Objeto
1	1830-2021	Pivijay	MP-LP-004-2022	CODIFA S.A.S	Mejoramiento en la vìa Garrapata - Flores de Maria en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena
2	1843-2021	Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	Mejoramiento de Vìas Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional

#	Convenio	Municipio	No. Contrato	Contratista	Objeto
3	1777-2021	Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VÍA SALAMINA	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
4	1852-2021	Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
5	1770-2021	Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Zapayan Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
6	1823-2021	Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S. CEDIDO A ARCA	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Chibolo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
7	1779-2021	Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Remolino Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
8	1829-2021	Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GENESIS	Mejoramiento en la Vìa que del Corregimiento de Tio Gollo Conduce al Corregimiento de Sabanas, Municipio de el Piñon, Departamento de Magdalena
9	1846-2021	Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional

5.2.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS, SOCIALES Y AMBIENTALES.

La Interventoría ha ejercido el control continuo y permanente de las actividades de cada uno de los proyectos, se ha venido haciendo el seguimiento en cada uno de los comités de obra y comités de reunión que se realizaron en el presente periodo entre contratista y la interventoría con el fin de cumplir con la programación del proyecto, la interventoría realizó durante el mes las siguientes actividades en el área técnica:

- **Técnicas**

✓ Seguimiento, verificación y control de los procesos constructivos. (Formatos internos de actividades diarias y liberación de obras, Capítulo 8. Anexos-Bitácoras de Obra)

✓ Exigir al contratista el equipo y maquinaria apropiados para la ejecución de obra (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✓ Seguimiento a la reprogramación del plan de inversiones (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✓ Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras. (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

- ✓ Realización del comité técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad, bioseguridad y salud en el trabajo. (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

- ✓ Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra. (Capítulo 8. Anexos- Registro fotográfico y videos avance de obra)

- ✓ Control de material de los materiales y producto terminado (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra – Certificados de calidad Formatos)

- ✓ Realizar acompañamiento de la comisión de topografía del contratista (Formatos internos CGR -Fichas de liberación)

- ✓ Verificar las afiliaciones de seguridad social del contratista (Capitulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra – Formatos)

- ✓ Realizar la visita previa según lo demanda el manual de interventoría vigente.

- ✓ Se realiza seguimiento a la etapa de estudios y diseños del proyecto.

- ✓ Se realiza registro fotográfico de todas las actividades.

- ✓ Se realiza control permanente de cada una de las actividades en ejecución con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones INVIAS y demás normatividad vigente.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María

- ✓ El contrato presenta un atraso marginal que no representa un riesgo para la terminación del contrato dentro del plazo, el en sector del 2+100 al 2+700 se encuentra terminado a nivel de pavimento y solo queda pendiente la terminación de los sardineles. Por otra parte, se avanza a un ritmo óptimo en el sector dentro del casco urbano del 0+000 al 0+400, realizando actividades de explanación e instalación de subbase, así como la construcción del pavimento.
- ✓ Anexo al presente informe se adjuntan los diferentes comunicados recibidos por el contratista y emitidos por la interventoría.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

- ✓ El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 86% versus una ejecución del 35% lo que representa un atraso acumulado del 51%. Los atrasos se deben a los bajos rendimientos ocasionados en la instalación y cereo de la estructura de pavimento, así como la dificultad de ingreso de materiales por el deterioro de la vía de acceso, ocasionado por las intensas lluvias de las últimas semanas que imposibilitan el tráfico de materiales en el corredor.
- ✓ La interventoría ha requerido al contratista solicitando un plan de contingencia y ha verificado el ingreso de los recursos como una mixer adicional para mejorar la construcción del pavimento. Así mismo, se dio viabilidad a la solicitud de prórroga solicitada por el contratista con el fin de lograr cumplir la meta física del contrato, poner en servicio a la comunidad y con la garantía que no generará mayores recursos ni para el municipio ni para el INVIAS.

SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guaimaro – Aserradero

- ✓ El municipio adicionó al contrato 40’454.924,5 con el fin de ampliar la metafísica en el pavimento, así mismo, se prorrogó el contrato en un mes para su ejecución. No obstante, el contratista solicitó un mes adicional para la terminación de las obras de pavimento programadas, las actividades de mantenimiento rutinario y la caracterización vial, la interventoría en consideración que cuenta con los recursos para realizar el seguimiento correspondiente, bajo la garantía que el constructor cuenta con los recursos en obra para terminar dio viabilidad a la prórroga, por lo que la nueva fecha de finalización es el 30/10/23.

SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

- ✓ El contrato se encuentra en un estado crítico, toda vez, que la obra se encuentra paralizada desde el mes de agosto de 2023, la interventoría ha requerido al municipio en continuar y fallar el proceso sancionatorio, así como advertido la importancia que el ente municipal tome las medidas conminatorias a la mayor brevedad como parte de las obligaciones que tienen los funcionarios de realizar todas las acciones necesarias para cumplir los objetos contractuales.

- ✓ Se ha mantenido informado al INVIAS de la situación del proyecto, así como el riesgo de no terminar las obras dentro del plazo establecido.

- ✓ En consideración al incumplimiento reiterado del contratista la interventoría recomendó al municipio declarar la caducidad del contrato dentro del marco del proceso sancionatorio que se encuentra vigente.

- ✓ A pesar de la gestión de la interventoría y como parte de los incumplimientos del contratista, los formatos de seguimiento únicamente van suscritos por la interventoría, toda vez, que el contratista no ha atendido la solicitud de suscribir los mismos.

ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

- ✓ El contrato terminó el 30/8/23 su plazo contractual ejecutándose la metafísica programada, a la fecha se ha requerido al contratista realizar las actividades de remates, limpieza general de la obra, realizar las reparaciones en el algunas placas con fisuras y así mismo, ha remitido toda la información que el contratista debe entregar para realizar el recibo de la obra desde el punto de vista técnico, social, ambiental y contractual.

CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

- ✓ De acuerdo con la programación vigente se tiene una programación del 98% versus una ejecución del 54%, lo que representa un atraso del 44%. El contratista presentó una solicitud de prórroga por tres (03) meses para terminar las obras programadas. La interventoría avaló la prórroga con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y en el entendendido que no genera mayores recursos ni para el municipio ni para el INVIAS, así mismo, dejo constancia que la aceptación de la prórroga no exime al contratista de la responsabilidad por su comportamiento y podría ser objeto de una sanción de acuerdo con el contrato.
- ✓ A la fecha se encuentra terminado el sector 1 en el casco urbano de Chibolo, se tiene una avanza de terminación de subbase y el 41% de avance en la construcción del pavimento en el sector 2 y finalmente, en el sector 3 la Estrella se iniciaron las actividades de explanación, las cuales, tiene un rendimiento menor toda vez que se debe tener la mayor atención por la presencia de viviendas dentro del casco urbano.

REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

- ✓ La interventoría ha realizado seguimiento detallado a las actividades del contratista que han venido reduciendo en el avance de las semanas, hasta tener en este momento una parálisis total de la obra. La interventoría tuvo que detener las actividades de la actividad de subbase toda vez que el contratista dispuso material que no cumplía de acuerdo con la especificación, no obstante, el contratista cuenta con sectores de subbase recibidos por la interventoría y no continuó con las obras.

Por lo anterior, la interventoría ha recomendado al municipio imponer las sanciones correspondientes recordando la obligación de los funcionarios públicos de tomar todas las acciones necesarias para lograr cumplir los fines contractuales.

PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas

- ✓ De acuerdo con la programación vigente se tiene una ejecución del 50% versus una programación del 95%, lo que representa un atraso acumulado del 45%. El contratista solicitó una ampliación del plazo la cual no fue aceptada por la interventoría hasta poder evidenciar los recursos adicionales que el contratista se comprometió a ingresar, así como a darle un orden lógico a las actividades y conforme a los recursos que el contratista cuente en su estructura financiera. La interventoría sugiere al municipio mediante comunicado C-T-132-539-2023 de fecha de 23 de octubre de 2023 la apertura del proceso sancionatorio con el fin de conminar al contratista al cumplimiento de sus obligaciones.
- ✓ Se precisa que al viabilizar la Prórroga al Contrato de obra no exoneró al CONSORCIO GENESIS como contratista de obra del proceso sancionatorio recomendado por la Interventoría mediante el comunicado C-T-132-198-2023 de fecha 27 de abril del 2023, el cual se fundamentó en los atrasos presentados para la ejecución de la obra y en el incumplimiento de las obligaciones.
- ✓ De igual forma el documento PAGA se encuentra en mora de que el contratista lo entregue, junto con todos los soportes establecidos, como lo son los informes mensuales de seguimiento y control a las actividades de obra, ya que estos documentos son requeridos para establecer e incorporar criterios de sostenibilidad y de infraestructura verde vial que permitan llevar a cabo el proyecto, reduciendo los impactos negativos tanto al medio natural como a las comunidades, buscando la sostenibilidad técnica, ambiental, social, económica y financiera, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos y la política de sostenibilidad de INVÍAS.

SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

- ✓ El contrato presenta un atraso significativo debido a la parálisis de las obras de construcción de pavimento, toda vez, que se ha venido evidenciando patologías prematuras que deben ser corregidas por el contratista. La interventoría solicitó al contratista revisar y encontrar las causas antes de continuar con la construcción del pavimento, entre las causas que la interventoría ha podido observar pueden ser limpieza de los materiales, malas prácticas correctivas, entre otras.

- ✓ Conforme a la programación vigente se tiene una programación del 95% versus una ejecución 50%, lo que representa un atraso acumulado del 45%.

Los atrasos son imputables al contratista por lo que la interventoría recomendará las sanciones correspondientes.

- **Prediales**

No aplica

- **Sociales**

SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guaimaro – Aserradero

- ✓ El 10 de octubre de 2023 la Interventoría remite al Contratista mediante correo electrónico, los lineamientos generales para la presentación del Informe Final de la Gestión Social desarrollada durante la vigencia del contrato de obra teniendo en cuenta la fecha de finalización del contrato de obra, establecido para el 30 de octubre de 2023, a fin de asegurar el adecuado cierre social del contrato.

- ✓ El 14 de octubre de 2023 el Contratista remitió a la Interventoría mediante oficio SAL-106-2023 el documento PAGA del contrato de obra con ajuste en las fichas de manejo ambiental y social a fin de atender las observaciones presentadas por la Subdirección de Sostenibilidad del Invias en el oficio de radicado 2023S-VBOG-002255. Una vez revisado el documento la Interventoría emitió consideraciones finales para el ajuste del mismo y así proceder a remitir a la Subdirección de Sostenibilidad del Invías para la solicitud del concepto de conformidad de este documento.

- ✓ El 20 de octubre de 2023 el Contratista remitió a la Interventoría mediante oficio SAL-108-2023 el documento PAGA del contrato de obra con últimos ajustes para atención de las observaciones presentadas por la Subdirección de Sostenibilidad del Invias en el oficio de radicado 2023S-VBOG-002255.

- ✓ Una vez revisado el documento y verificado los ajustes requeridos, el 26 de octubre de 2023 la Interventoría remitió a la Subdirección de Sostenibilidad del Invías el oficio C-T-132-551-2023 en respuesta al radicado No 2023S-VBOG-002255 a fin de gestionar el concepto de No Objeción al documento PAGA del contrato de obra por parte del Instituto.

- ✓ El 23 de octubre de 2023 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde solicitó la presentación perentoria del informe del mes de septiembre de 2023, debido a que para esta fecha no se había presentado dicho informe.

- ✓ El 27 de octubre de 2023, teniendo en cuenta que esta fecha el Contratista no había remitido el informe de la Gestión Social del Contrato de obra MS-106-2022 del mes de septiembre de 2023, la Interventoría envío correo electrónico al Contratista conminándolo a la presentación perentoria de dicho informe,

dado el Incumplimiento en la entrega oportuna de este informe; el cual, se les reiteró que es requerido para la presentación de los Informes Trimestrales que se radican ante la Subdirección de Sostenibilidad el INVIAS.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María

- ✓ El 2 de octubre de 2023 se da visto bueno a la información contenida en las fichas sociales del PAGA del contrato de obra, que fueron ajustadas por el contratista de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, con el fin de atender las observaciones del oficio de radicado 2023S-VBOG-001922 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS el 5 de septiembre de 2023.

- ✓ El 5 de octubre de 2023 la Interventoría remitió a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS el documento PAGA del contrato con los ajustes y complementación de la información requeridas en las fichas de manejo social y ambiental del PAGA, de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, dando atención a las observaciones del oficio de radicado 2023S-VBOG-001922, mediante oficio C-T-132-483-2023.

- ✓ El 9 de octubre de 2023 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-503-2023 donde informó al Contratista acerca de los documentos requeridos para el proceso de entrega y recibo de liquidación del contrato de obra, donde se incluyen los documentos sociales y ambientales requeridos para el cierre social y ambiental del contrato de obra.

- ✓ El 10 de octubre de 2023 la Interventoría remitió al Contratista mediante correo electrónico, los lineamientos generales para la presentación del Informe Final de la Gestión Social desarrollada durante la vigencia del contrato de obra, a fin de asegurar el adecuado cierre social del contrato. Lo anterior, teniendo en cuenta que para este momento la fecha de finalización del contrato de obra MP-LP-004-2022 se encontraba establecido para el 8 de noviembre de 2023.

- ✓ El 17 de octubre de 2023 el Contratista desarrolló un taller pedagógico con los estudiantes del grado 5to de la institución educativa San Martín de Loda, como parte de las actividades del subprograma social de Cultura vial y participación comunitaria.

- ✓ El 19 de octubre de 2023 se recibe mediante correo electrónico del contratista el informe de la gestión social adelantada en el contrato de obra durante el mes de septiembre de 2023.

- ✓ El 20 de octubre de 2023 la Interventoría recibe el oficio de radicado #2023S-VBOG-013493 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del Invias de fecha 19 de octubre de 2023, dando concepto de Conformidad al documento PAGA del contrato de obra MP-LP-004-2022.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

- ✓ El 2 de octubre de 2023 del Contratista remitió a la Interventoría el oficio CO-025-2023 con el cual presentó para revisión el informe de la gestión social adelantada en el contrato en el mes de julio de 2023.

- ✓ El 5 de octubre de 2023 el Contratista remitió a la Interventoría mediante oficio CO-027-2023 el documento PAGA con los ajustes y complementación de la información requeridas en las fichas de manejo social y ambiental del PAGA, de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS.

- ✓ El 12 de octubre de 2023 el Contratista remitió a la Interventoría mediante correo electrónico el informe de la gestión social adelantada en el mes de agosto de 2023.

- ✓ El 17 de octubre de 2023 el Contratista desarrolló un taller pedagógico con los estudiantes del grado 5to de la institución educativa San Martín de Loda, como parte de las actividades del subprograma social de Cultura vial y participación comunitaria.

- ✓ El 17 de octubre de 2023 se recibe el oficio SS 49534 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del Invías con observaciones ambientales al PAGA del contrato de obra; el componente social no recibe observaciones en este oficio.

- ✓ El 20 de octubre de 2023 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-540-2023 trasladando el comunicado SS 49534 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS del 17 de octubre de 2023, en el cual se emiten observaciones ambientales al documento PAGA del contrato de obra, con la finalidad de ser atendidas de manera Inmediata y cumplir con las exigencias del INVIAS, en marco de sus obligaciones contractuales.

- ✓ El 23 de octubre de 2023 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde solicitó la presentación perentoria del informe del mes de septiembre de 2023, debido a que para esta fecha no se había presentado dicho informe. El Contratista en respuesta a esta solicitud, remitió en esta misma fecha a la Interventoría el oficio CO-029-2023 donde presentó el informe social de periodo correspondiente al mes de septiembre de 2023.

- ✓ El 30 de octubre de 2023 la Interventoría remitió a la Subdirección de Sostenibilidad del Invías el oficio C-T-132-582-2023 dando atención a las observaciones recibidas mediante el oficio SS 49534 de fecha de 17 de octubre de 2023 relacionadas al PAGA del contrato MP-LP-005-2022.

SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

- ✓ La Interventoría revisó el documento PAGA remitido por el Contratista mediante oficio en correo electrónico del 28 de abril de 2023 donde se evidenció ausencias de datos e información, así como de los anexos correspondientes a cada subprograma de gestión que están establecidos en la Guía Ambiental 2022; por lo cual se remitió el oficio C-T-132-270-2023 del 15 de junio de 2023 al Contratista, precisando estas observaciones y los ajustes requeridos para la aprobación del documento; sin embargo, a la fecha no se ha recibido el documento ajustado y/o complementado.

- ✓ El 8 de julio de 2023 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-310-2023 donde emitió oficio de incumplimiento, teniendo en cuenta que no se había radicado el documento PAGA con los ajustes requeridos, conforme al compromiso establecido en la reunión virtual realizada el viernes 24 de junio del 2023, en la cual quedo establecido el compromiso por parte del Contratista de realizar la entrega de las actas de vecindad el día 24 de junio de 2023 y del documento PAGA con los ajustes, soportes y los formatos INVIAS 2022 requeridos el día 30 de junio de 2023.

- ✓ El 31 de julio de 2023 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-334-2023 donde emitió oficio de Reiteración de Incumplimiento de compromiso de entrega del PAGA y otros documentos socioambientales, teniendo en cuenta el constante incumplimiento de los compromisos pactados por parte del contratista de obra; solicitando al CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO la atención de las observaciones al documento PAGA y a los informes mensuales social y ambiental realizadas por la interventoría, en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir del recibo del comunicado.

- ✓ Durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2023 no se recibió por parte del Contratista respuesta a las comunicaciones radicadas por la Interventoría, ni se recibió documentación relacionada al documento PAGA, ni a los informes de la gestión social.

ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

- ✓ El 10 de octubre de 2023 la Interventoría reiteró al Contratista, mediante correo electrónico, que a la fecha se encontraba pendiente la presentación de los informes de la gestión social adelantada por el Contratista durante los meses de julio y agosto de 2023; y así mismo, recordó que se está a la espera de la presentación del Informe Social Final consolidado del contrato, conforme

a los lineamientos relacionados en el oficio C-T-132-474-2023 remitido el 28 de septiembre de 2023.

- ✓ El 19 de octubre de 2023 la Interventoría radicó ante la Subdirección de Sostenibilidad del Invías el oficio C-T-132-526-2023 dando respuesta a la comunicación de radicado No 2023S-VBOG-002516 relacionado a la entrega documento PAGA Convenio No. 1770-2021 - Contrato de Obra No. LP-MZ-001-2022, solicitando el concepto de conformidad del PAGA por parte de la entidad.

- ✓ El 23 de octubre de 2023 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde solicitó la presentación perentoria del Informe Final de la Gestión Social adelantada durante la vigencia del contrato de obra LP-MZ-001-2022, de acuerdo a los lineamientos entregados mediante correo electrónico del 27 de septiembre de 2023 y en el oficio C-T-132-474-2023 del 28 de septiembre de 2023; así como, de los informes sociales de los meses de julio y agosto de 2023, los cuales son requeridos para el informe de cierre remitido al INVIAS, esto debido a la fecha no se había presentado dichos informes.

- ✓ El 26 de octubre de 2023 la Interventoría recibe el oficio de radicado # 2023S-VBOG-015554 de fecha 26 de octubre de 2023 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del Invias donde da respuesta al oficio C-T-132-526-2023 relacionado a la respuesta de la Interventoría a las observaciones presentadas al documento PAGA del contrato de obra LP-MZ-001-2022 del comunicado de radicado # 2023S-VBOG-002516, donde la Interventoría presentó la trazabilidad de la gestión realizada en relación a requerimientos al contratista sobre la presentación del PAGA.

- ✓ El 30 de octubre de 2023 el Contratista remitió a la Interventoría el informe del mes de junio de 2023; ante lo cual, la Interventoría reiteró al Contratista mediante correo electrónico, que teniendo en cuenta que el contrato de obra LP-MZ-001-2022 finalizó el 30 de agosto de 2023; no es procedente que se siga presentando los informes y soportes de la gestión social desarrollada en el contrato de obra, de manera parcial, por lo cual se reiteró el requerimiento de la presentación perentoria de los informes sociales de los meses de julio y agosto de 2023 pendientes por entrega y la complementación de los soportes sociales, así como del informe final requerido para el cierre social del contrato.

CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

- ✓ El 1 de octubre de 2023 el Contratista remitió a la Interventoría el documento PAGA del contrato para revisión final, del cual la Interventoría indicó al Contratista los ítems de la estructura de las fichas de manejo del documento PAGA que falta ajustar para que quede acorde a los parámetros establecidos

en la Guía ambiental 2022 y proceder a su aprobación y radicación ante la Subdirección de Sostenibilidad.

- ✓ El 5 de octubre de 2023 el Contratista remitió a la Interventoría los oficios ARCA-CHIB-018-2023 y ARCA-CHIB-019-2023 mediante correo electrónico, donde presentó los informes de la gestión social adelantada en los meses de abril y mayo de 2023.

- ✓ Así mismo, el 5 de octubre de 2023 el Contratista remitió a la Interventoría el documento PAGA del contrato para revisión final, a lo cual la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-486-2023 donde presentó observaciones al documento PAGA radicado el 1 de octubre de 2023, teniendo en cuenta que no fueron atendidas todas las observaciones previamente presentadas por la Interventoría, solicitando al Contratista el ajuste y complementación de la información en un plazo no mayor a 3 días a fin de adelantar la aprobación del documento en el menor tiempo posible.

- ✓ El 9 de octubre el Contratista remitió a la Interventoría el oficio ARCA-CHIB-022-2023 con ajuste en las fichas sociales del documento PAGA del contrato de obra, conforme a la estructura de la Guía Ambiental 2022, y finalmente el 11 de octubre de 2023 remitió el documento PAGA completo para revisión final y aprobación de la Interventoría mediante oficio ARCA-CHIB-023-2023.

- ✓ El 13 de octubre de 2023 la Interventoría radicó ante la Subdirección de Sostenibilidad de Invias el oficio C-T-132-524-2023 con el documento PAGA del contrato de obra aprobado y remitió al Contratista el oficio C-T-132-525-2023 emitiendo concepto ce conformidad y aval a la información contenida en el documento PAGA entregado por el contratista el 11 de octubre de 2023.

- ✓ El 20 de octubre de 2023 el Contratista remitió a la Interventoría el oficio ARCA-CHIB-025-2023 donde presentó el informe social de periodo correspondiente al mes de junio de 2023 y el 23 de octubre de 2023 remitió el oficio ARCA-CHIB-028-2023 donde presentó el informe social de periodo correspondiente al mes de julio de 2023.

- ✓ El 31 de octubre de 2023 la Interventoría recibe por parte de la Subdirección de Sostenibilidad del Invías el comunicado 2023S-VBOG-016336 relacionado a la emisión de observaciones a los componentes ambiental y social del PAGA del contrato de obra LP 003 DE 2022.

- ✓ El 10 de octubre de 2023 la Interventoría remite al Contratista mediante correo electrónico, los lineamientos generales para la presentación del Informe Final de la Gestión Social desarrollada durante la vigencia del contrato, a fin de asegurar el adecuado cierre social del contrato de obra, teniendo en cuenta que al momento la fecha de finalización del contrato de obra, se encontraba establecido para el 30 de octubre de 2023.

- ✓ El 19 de octubre de 2023 el Contratista realizó la instalación de la valla informativa del proyecto, con lo cual se da cumplimiento a una de las actividades del subprograma de información y divulgación general del contrato de obra.

- ✓ El 23 de octubre de 2023 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde solicitó la presentación perentoria de los informes de los meses de agosto y septiembre de 2023, debido a la fecha no se ha presentado dichos informes.

- ✓ El 26 de octubre de 2023 se recibió el oficio de radicado # 2023S-VBOG-015325 de fecha 25 de octubre de 2023 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del Invias donde se presentan observaciones ambientales al documento PAGA del contrato de obra 2022-05-27-011.

- ✓ El 27 de octubre de 2023, teniendo en cuenta que esta fecha el Contratista no había remitido los informes de la Gestión Social del Contrato de obra 2022-05-27-011 de los meses de agosto y septiembre de 2023, la Interventoría envío correo electrónico al Contratista conminándolo a la presentación perentoria de dicho informe, dado el Incumplimiento en la entrega oportuna de este informe; el cual, se les reiteró que es requerido para la presentación de los Informes Trimestrales que se radican ante la Subdirección de Sostenibilidad el INVIAS.

PIÑÓN – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas

- ✓ El 6 de octubre de 2023 se realizó nueva reunión socio ambiental entre la Interventoría y el Contratista a fin de precisar las observaciones del documento PAGA del contrato de obra, respecto al pendiente de la información del componente social y establecer compromisos de entrega del documento completo con los dos componentes, ambiental y social, y los respectivos anexos y formatos Invias. En la reunión el Contratista informó que al momento no contaba con Profesional Social por lo cual el profesional ambiental se encargaría de ajustar y complementar la información del componente social del PAGA, documento que entregaría la siguiente semana.

- ✓ De igual manera, durante la reunión, la Interventoría reiteró al Contratista el requerimiento de entrega de los informes mensuales de la gestión ambiental y social, dado que a la fecha no se han presentado dichos informes, pese a la solicitud reiterada de la Interventoría.

- ✓ El 18 de octubre de 2023 la Interventoría recibió mediante correo electrónico del contratista el documento PAGA del contrato con el componente social y el 19 de octubre de 2023 lo complementó con el envío de los formatos sociales Invías y anexos sociales para revisión de la Interventoría; de lo cual, una vez revisados se generan observaciones finales para ajuste de datos y

complementación de información y anexos faltantes, a fin de generar la aprobación del documento.

- ✓ El 23 de octubre de 2023 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde notificó el Incumplimiento en la entrega de los informes mensuales de la Gestión Social y solicitó la presentación perentoria de los informes de los meses de abril a septiembre de 2023, debido a esta fecha no se han presentado dichos informes.

- ✓ El 26 de octubre de 2023 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-564-2023 reiterando las observaciones finales emitidas al documento PAGA del contrato de obra MP-CO-007-2022, a fin de que se ajuste y complemente la información requerida para su aprobación y se adjunten los soportes faltantes del área social, que fueron indicados previamente al Contratista en el correo electrónico remitido el 19 de octubre de 2023, y que a la fecha no han sido atendidas.

- ✓ El 27 de octubre de 2023 la Interventoría reiteró al Contratista la notificación de Incumplimiento de entrega oportuna de Informes mensuales de la Gestión Social Contrato de obra, remitida mediante correo electrónico el 23 de octubre de 2023, relacionada a la ausencia de presentación de los informes sociales de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2023. Lo anterior, con el fin de evitar mayores retrasos en la entrega de información al INVIAS y la generación de conceptos de No Conformidad al momento de la entrega final de los mismos.

- ✓ Pese a los requerimientos realizados de manera reiterada por la Interventoría, el Contratista durante el mes de octubre de 2023 no presentó los informes sociales solicitados, ni presentó avances en la elaboración del documento PAGA para su aprobación.

SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

- ✓ El 4 de octubre de 2023 la Interventoría remitió al Contratista observaciones del área social para la complementación de la información del documento PAGA del contrato de obra presentado por el contratista el 30 de septiembre de 2023; observaciones relacionadas a la estructura de las fichas sociales conforme a los lineamientos de la Guía Ambiental 2022 y al requerimiento de soportes sociales pendientes por presentación.

- ✓ El 9 de octubre de 2023 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-496-2023 en el cual se remitieron observaciones al documento PAGA del contrato de obra, en atención al documento remitido mediante correo electrónico del 30 de septiembre del 2023, teniendo en cuenta que no fueron atendidas todas las observaciones previamente presentadas por la Interventoría, solicitando al Contratista el ajuste y complementación de la

información en un plazo no mayor a 3 días a fin de adelantar la aprobación del documento en el menor tiempo posible.

- ✓ El 13 y 19 de octubre de 2023 la Interventoría reiteró al Contratista la solicitud de entrega del reporte de las actividades sociales desarrolladas en el marco de la ejecución del contrato de obra LP-007-2022; sin embargo, el Contratista no dio respuesta a esta solicitud y no hizo entrega de los informes mensuales de la gestión social del contrato de obra solicitados de manera reiterativa por parte de la Interventoría.

- ✓ El 23 de octubre de 2023 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde notificó el Incumplimiento en la entrega de los informes mensuales de la Gestión Social y solicitó la presentación perentoria de los informes de los meses de abril a septiembre de 2023, debido a esta fecha no se habían presentado dichos informes.

- ✓ El 25 de octubre de 2023 el Contratista remitió a la Interventoría el documento PAGA con ajustes para revisión de la Interventoría. Una vez revisado el componente social del documento PAGA y los anexos y formatos sociales remitidos con el documento, se remitieron observaciones mediante correo electrónico y oficio C-T-132-563-2023 del 26 de octubre de 2023, a fin de que se ajuste y complemente la información requerida para aprobación y se adjunten los soportes faltantes del área social, que fueron indicados previamente al Contratista en el correo electrónico remitido el 4 de octubre de 2023, y que no se presentaron en el documento remitido el 25 de octubre de 2023.

- ✓ El Contratista remitió el 25 de octubre de 2023 mediante correo electrónico los informes sociales de los meses de abril y mayo de 2023, los cuales una vez revisados por la Interventoría recibieron observaciones relacionadas a a la necesidad de ajuste en el reporte de actividades conforme a la estructura establecida en el PAGA y Guía Ambiental 2022 y a la presentación de los formatos sociales INVIAS y anexos soporte de la realización de las actividades sociales; ya que los presentados no corresponden a los requeridos, observaciones que fueron remitidas al Contratista mediante correo electrónico el 26 de octubre de 2023.

- ✓ El 27 de octubre de 2023 la Interventoría reiteró al Contratista la notificación de Incumplimiento de entrega oportuna de Informes mensuales de la Gestión Social Contrato de obra, remitida mediante correo electrónico el 23 de octubre de 2023, relacionada a la ausencia de presentación de los informes sociales de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2023. Lo anterior, con el fin de evitar mayores retrasos en la entrega de información al INVIAS y la generación de conceptos de No Conformidad al momento de la entrega final de los mismos.

- ✓ Pese a los requerimientos realizados de manera reiterada por la Interventoría, el Contratista durante el mes de octubre de 2023 no presentó los informes sociales solicitados.

Ambientales

PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María

- ✓ Mediante correo electrónico del 02 de octubre de 2023 el contratista remite el PAGA Ajustado, atendiendo las observaciones del oficio 2023S-VBOG-001922 del 05 de septiembre de 2023 de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Una vez revisado esta interventoría remite el mediante el comunicado C-T-132-483-2023 del 05 de octubre de 2023.

- ✓ El día 11 de octubre en visita de inspección ambiental a la obra se observa que el contratista continúa dejando residuos de obra a los lados de la placa huella construida, residuos de bolsas de agua y pacas de cemento vacías, dicha observación ya se había hecho y atendido anteriormente por el mismo. Sin embargo, vuelve y reincide en este comportamiento dejando otra vez residuos de obra acumulados, por lo cual se informa al profesional ambiental a cargo y se deja registro fotográfico de lo evidenciado. El contratista envía al grupo de whatsapp soporte de la jornada de limpieza y recolección de los residuos el día 13 de octubre. Revisado y verificado en obra el cumplimiento de la actividad se solicita el 16 de octubre al contratista enviar este soporte junto con un informe donde describa las acciones realizadas con estos residuos, manejo y disposición final, conforme a lo establecido en el PAGA. El contratista mediante correo electrónico el 20 de octubre remite el oficio de atención a las observaciones realizadas por está Interventoría en las inspecciones ambientales a la obra, dicho documento contiene soporte fotográfico.

- ✓ Se recibe mediante correo electrónico el 20 de octubre el oficio 2023S-VBOG-013493 del 19/10/2023, en el cual la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS emite en su concepto que, en términos generales el documento PAGA, en su componente ambiental, está conforme a los requerimientos de la guía ambiental 2022.

- ✓ El 20 de octubre se recibe mediante correo electrónico el informe mensual de septiembre, al cual teniendo en cuenta los ajustes requeridos por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, se solicita el 28 de octubre se ajuste también los informes.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

- ✓ El contratista remite el 8 de octubre mediante correo electrónico el ajuste de los 3 primeros informes correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril, luego se recibe el 11 de octubre otros 2 informes mensuales de mayo y junio del 2023. Dichos informes se revisaron uno a uno donde el documento del informe cumple con lo requerido, sin embargo, se requirió el 21 de octubre ajustar el formato de matriz de cumplimiento PAGA donde están los indicadores y se relaciona los registros de cumplimiento, con el fin de dar aprobación a estos e igualmente se solicitó la entrega de los informes pendientes de julio a octubre.

- ✓ Se recibe el 17 de octubre de 2023 correo electrónico de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS con oficio SS 49534 del 05 de septiembre, en el cual informan que no se tienen observaciones al documento PAGA ni al Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 del Plan de Inversiones de este contrato. Sin embargo, se hacen observaciones de forma al Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1, dicha información se remite al contratista el 18 de octubre para el respectivo ajuste.

- ✓ El contratista remite mediante correo electrónico el 19 de octubre un informe con registro fotográfico de la atención a las observaciones de campo realizadas durante las visitas de inspección a la obra.

- ✓ Se reitera al contratista la solicitud mediante correo electrónico del 25 de octubre la atención al oficio SS 49534 recibido el 17 de octubre de 2023, en el cual la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS solicita ajustar el Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 de Radicación y Actualización Ambiental del Proyecto.

- ✓ Se envía a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante correo electrónico el comunicado C-T-132-582-2023 del 30 de octubre, donde se

remite el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 ajustado conforme a las observaciones emitidas en el oficio SS 49534.

- ✓ Se observa que desde mediados del presente periodo se han venido intensificando las lluvias debido a la entrada de la época invernal, lo que ha dificultado el acceso a los tramos a intervenir por parte del personal de obra y la Interventoría, al igual que el suministro de materiales y el avance de obra.

SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guáimaro – Aserradero

- ✓ El contratista contó con la prórroga de un mes hasta el 30 de octubre, por lo cual esta Interventoría solicito nuevamente la atención a las observaciones emitidas en el oficio 2023S-VBOG-002255 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Atendiendo lo mencionado anteriormente, el contratista remite por correo electrónico el 14 de octubre de 2023, el PAGA con las fichas socioambientales ajustadas y los formatos INVIAS actualizados con la fecha de terminación actual del contrato para revisar y aprobación antes de su remisión a la SS INVIAS.

- ✓ Se realiza requerimiento en los comités de obra y mediante correos electrónicos de los informes mensuales ambientales, los cuales a la fecha no han sido entregados por el contratista, al tiempo se solicita ir adelantando la gestión documental para el cierre ambiental de la obra.

- ✓ En recorrido de inspección ambiental se evidencian residuos de mezclas de concreto a los costados de la placa huella y sobre esta, manejo inadecuado de las pacas de cemento y falta de puntos ecológicos en los frentes de obra. Por lo cual se solicita en comités de obra al contratista la atención a las observaciones ambientales realizadas en obra.

- ✓ Se recibe los ajustes a las fichas del PAGA y la actualización de los formatos con la fecha de terminación actual del contrato de obra, el cual una vez revisado, se remite mediante correo electrónico con comunicado C-T-132-551-2023 del 25 de octubre del presente año a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

Este contrato se reactivó el 05 de octubre y a la fecha no se ha entregado los ajustes requeridos al PAGA.

ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

- ✓ El contratista culmino contractualmente la obra el 30 de agosto y a la fecha no se ha hecho la respectiva limpieza del tramo intervenido, encontrándose en la obra residuos de pacas de cemento, bolsas de agua, residuos de mezclas de concreto, entre otros. Dichos temas han retrasado la entrega y recibo de obra, por lo cual no se podrá recibir a satisfacción hasta atender todos los requerimientos para el recibido.

CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

- ✓ El contratista remite por correo electrónico el 02 de octubre de 2023 el documento PAGA con los soportes y formatos INVIAS para revisión de la Interventoría. Sin embargo, una vez revisado se hacen observaciones a la estructura de las fichas ambientales, por lo cual se devuelve para su ajuste.

- ✓ El contratista remite mediante correo electrónico el 9 de octubre el PAGA ajustado en las fichas socioambientales conforme a la estructura de la Guía Ambiental 2022 y revisado el documento se hace el 11 de octubre unos requerimientos mínimos, para su aprobación y remisión a la SS del INVIAS.

- ✓ Se da aprobación al documento PAGA y formatos INVIAS presentado por el contratista mediante oficio C-T-132-525-2023 del 13 de octubre de 2023, el cual es remitido a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante comunicado C-T-132-524-2023 en la misma fecha.

- ✓ El 20 de octubre se recibe mediante correo electrónico el primer informe ambiental correspondiente al mes de marzo, de igual manera se recibe el 23 de octubre el informe de abril y el 24 de octubre el de mayo para revisión de la Interventoría quedando pendientes los informes de junio a la fecha.

- ✓ Se recibe el 31 de octubre el oficio 2023S-VBOG-016336 de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS con observaciones al documento PAGA.

REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

- ✓ Durante el periodo se ha reiterado la solicitud de la entrega de informes mensuales de seguimiento ambiental, mediante correo electrónico, en el grupo del whatsapp y en comités de obra, teniendo en cuenta, que a la fecha no se han entregado ningún informe y el contrato de obra ya cuenta con una prórroga otorgada hasta el 30 de diciembre de 2023.

- ✓ Se recibe mediante correo electrónico el oficio 2023S-VBOG-015325 del 25 de octubre en el que la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS envía observaciones para ser atendidas por la Interventoría.

- ✓ Se recibe mediante correo electrónico del 31 de octubre los ajustes requeridos por la SS INVIAS al PAGA para la aprobación de la Interventoría y remisión de este.

PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas

- ✓ Se realizo una reunión entre el contratista y la interventoría el 6 de octubre de 2023, donde se reviso la información entregada, la cual se requirieron ajustes y complementar con el componente social.

- ✓ El 7 de octubre se envía correo electrónico al contratista con las observaciones realizadas durante la reunión virtual para su respectivo ajuste al PAGA. Estas fueron atendidas y remitidas por correo electrónico el 18 de octubre para revisión de está Interventoría, sin embargo, después de revisado esta Interventoría evidencia que no fueron subsanadas todas las observaciones emitidas. Se reitera mediante correo electrónico el 24 de octubre de 2023 que debe atenderse en su totalidad y enviar el documento con los respectivos soportes y formatos del INVIAS.

- ✓ Se recibe por correo el 21 de octubre los informes ambientales para revisión de esta Interventoría.

- ✓ El Contratista remite nuevamente mediante correo electrónico el 31 de octubre de 2023 un borrador del PAGA ajustado solo en el componente ambiental para revisión interna de esta Interventoría, a fin de poder verificar si cumple y así poder complementar el área social y radicar este.

- ✓ El contratista presentó en este periodo retrasos en los avances de las actividades constructivas, debido a la llegada de la época invernal que ha dificultado la ejecución de la obra.

SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

- ✓ Revisado el PAGA remitido el 25 de octubre del presente año, se evidencia que no se atendieron todas las observaciones en su totalidad, por lo cual se solicita al contratista mediante correo electrónico del 28 de octubre de 2023, revisar nuevamente punto por punto el oficio C-T-132-496-2023 del 09 de octubre, a fin de atender cada una de las observaciones emitidas.

- ✓ El contratista a la fecha no ha entregado los informes mensuales ambientales, por lo cual se reitera en comité de obra y mediante comunicado enviado por correo electrónico el 28 de octubre.

5.2.2 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

- ✓ Durante el presente periodo se realizó el registro de la información al sistema de seguimiento y control del INVIAS, en la plataforma CIFRA de los contratos a cargo de esta interventoría, los cuales se registran el a siguiente tabla:

Municipio	Contrato	Semanal #	Periodo	
Pivijay	MP-LP-004-2022	47	29-sep-23	05-oct-23
		48	06-oct-23	12-oct-23
		49	13-oct-23	19-oct-23
		50	20-oct-23	26-oct-23
Pivijay	MP-LP-005-2022	47	29-sep-23	05-oct-23
		48	06-oct-23	12-oct-23
		49	13-oct-23	19-oct-23

Municipio	Contrato	Semanal #	Periodo	
		50	20-oct-23	26-oct-23
Salamina	MS-106-2022	47	29-sep-23	05-oct-23
		48	06-oct-23	12-oct-23
		49	13-oct-23	19-oct-23
		50	20-oct-23	26-oct-23
		51	27-oct-23	30-oct-23
Salamina	MS-093-2022	47	29-sep-23	05-oct-23
		48	06-oct-23	12-oct-23
		49	13-oct-23	19-oct-23
		50	20-oct-23	26-oct-23
Chibolo	LP 003 DE 2022	45	29-sep-23	05-oct-23
		46	06-oct-23	12-oct-23
		47	13-oct-23	19-oct-23
		48	20-oct-23	26-oct-23
Remolino	2022-05-27-001	44	29-sep-23	05-oct-23
		45	06-oct-23	12-oct-23
		46	13-oct-23	19-oct-23
		47	20-oct-23	26-oct-23
Piñon	MP-CO-007-2022	44	29-sep-23	05-oct-23
		45	06-oct-23	12-oct-23
		46	13-oct-23	19-oct-23
		47	20-oct-23	26-oct-23
Sitio Nuevo	LP-007-2022	40	29-sep-23	05-oct-23
		41	06-oct-23	12-oct-23
		42	13-oct-23	19-oct-23
		43	20-oct-23	26-oct-23

- ✓ Desarrollo de comités técnicos de obra, con el fin de hacer seguimiento en la ejecución de los trabajos por parte del contratista y manifestar las observaciones identificadas para cada actividad ejecutada que lo requiera.
- ✓ Se lleva registro diario en bitácora de obra de cada una de las áreas, en la cual se registran las actividades desarrolladas durante la jornada, equipo de obra y personal de cada uno de los contratos.
- ✓ Revisión de correspondencia y elaboración de comunicaciones.
- ✓ Se ha realizado diariamente el control de equipos y personal en obra.
- ✓ Durante el presente periodo se genera correspondencia técnica y administrativa de la cual se anexa copia en formato resumen.

- ✓ Elaboración de informe mensual de Interventoría acorde al nuevo manual de interventoría expedido en el mes de junio de 2023.
- ✓ Elaboración del acta de costos de Interventoría **No. 12.**
- ✓ Se elaboran informes de acuerdo con las solicitudes de los funcionarios del INVIAS.
- ✓ Se recibió y revisó los diferentes documentos entregados por parte de los contratistas.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS.

Se adjuntan los informes de cada una de los especialistas de las áreas que se relacionan (los que aplican):

5.3.1 ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VÍAS. NO SE EMITIERON CONCEPTOS.

5.3.2 ESPECIALISTA EN DISEÑO HIDRÁULICO. NO SE EMITIERON CONCEPTOS.

5.3.3 Profesional SST.

5.3.4 Especialista Ambiental - Especialista Social.

5.3.5 Especialista en Calidad. No se emitieron conceptos.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC.

El contrato de Interventoría realiza seguimiento y control a 9 contratos teniéndose un valor total de Interventoría de $ 2.886.663.801, para el seguimiento de los contratos referenciados y a manera de referencia se toma un porcentaje de participación por cada contrato de acuerdo al valor asignado a ejecutar en cada municipio (Valor estimado de acuerdo al valor total del contrato de interventoría de acuerdo al plan de cargas aprobado):

Municipio	Contrato	Valor	% Participación	Valor/ Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,3%	$ 239.394.578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,7%	$ 799.875.965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.076	4,0%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.913	13,8%	$ 399.427.164

Municipio	Contrato	Valor	% Participación	Valor/ Municipio
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,2%	$ 120.052.359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13,9%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,3%	$ 240.099.911
Piñón	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,9%	$ 372.208.882
Sitio Nuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494.384	6,9%	$ 198.976.715
		$ 32.460.552.160	100,0%	$ 2.886.663.801

** El Valor de % de participación es un estimativo no Contractual de acuerdo a la sumatoria de todos los contratos asignados.

En referencia a las inversiones por parte de Interventoría a continuación presenta los costos:

PERIODO	Programado		Ejecutado	
Periodo	Valor/mes	Acumulado	Valor/mes	Acumulado
nov-22	$ 18.810.544	$ 18.810.544	$ 18.810.544	$ 18.810.544
dic-22	$ 56.784.182	$ 75.594.726	$ 56.389.459	$ 75.200.003
ene-23	$ 85.290.156	$ 160.884.882	$ 64.469.964	$ 139.669.967
feb-23	$ 122.213.476	$ 283.098.358	$ 80.329.451	$ 219.999.418
mar-23	$ 147.360.080	$ 430.458.438	$ 105.227.535	$ 325.226.953
abr-23	$ 141.293.936	$ 571.752.374	$ 121.828.916	$ 447.055.869
may-23	$ 154.424.396	$ 726.176.770	$ 138.325.981	$ 585.381.850
jun-23	$ 145.325.180	$ 871.501.950	$ 140.210.060	$ 725.591.910
jul-23	$ 145.325.180	$ 1.016.827.130	$ 149.629.410	$ 875.221.320
ago-23	$ 141.955.100	$ 1.158.782.230	$ 146.063.051	$ 1.021.284.371
sep-23	$ 141.955.100	$ 1.300.737.330	$ 154.912.320	$ 1.176.196.691
oct-23	$ 141.360.100	$ 1.442.097.430	$ 179.831.586	$ 1.356.028.277
nov-23	$ 141.360.100	$ 1.583.457.530		
dic-23	$ 141.360.100	$ 1.724.817.630		
ene-24	$ 141.360.100	$ 1.866.177.730		
feb-24	$ 141.360.100	$ 2.007.537.830		
mar-24	$ 141.360.100	$ 2.148.897.930		
abr-24	$ 141.360.100	$ 2.290.258.030		
may-24	$ 132.934.900	$ 2.423.192.930		
jun-24	$ 176.120.000	$ 2.599.312.930		
jul-24	$ 287.350.871	$ 2.886.663.801		

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

No se ha materializado ningún riesgo de los estipulados en la matriz.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS.

- REUNIONES COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

La interventoría dentro de los informes trimestrales hace el reporte de las actividades mensuales y los comités de participación realizados, así como de reuniones extraordinarias, entre otros.

- **Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.**

De acuerdo con lo establecido en los documentos contractuales de los procesos de licitación de cada uno de los contratos de obra derivados de los convenios, No Aplica el trámite de la Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) del INVIAS, teniendo en cuenta que la entidad contratante son los diferentes municipios.

- **Estudios y diseños.**

Todos los proyectos se encuentran con los Estudios y Diseños en un estado de maduración que permitió el inicio de la ejecución de las obras, particularmente en algunos contratos se tienen comentarios menores que son reportados en el capítulo del presente informe relacionado al contratista de obra.

5.7. CONCLUSIONES TÉCNICAS

La interventoría ha informado al INVIAS a través de los comités de seguimiento al convenio cada uno de los por menores de los nueve (09) contratos que se vienen supervisando, así como se ha presentado un análisis de los contratos derivados que de acuerdo con el comportamiento de cada uno de los contratista posiblemente no terminaran las obras y tendrán que continuar la ejecución de las mismas en la vigencia de 2024.

Los contratos que posiblemente no terminaran dentro de la vigencia del 2023 corresponden a:

Convenio 1843-2021 Ruta Pivijay San José, contrato derivado MP-LP-005.22.

Convenio 1852-2021 Ruta Julepe- Puente Chivo- La Y- Aserradero, contrato derivado MS-093-2022

Convenio 1829-2021 Ruta Tio Gollo- Sábanas, Contrato derivado MP-LP-007-2022.

Convenio 1846-2021 Ruta Sitio Nuevo- Rodeo- Sarcita, Contrato derivado LP-007-2022.

Los anteriores proyectos han presentado por causas en su mayoría imputables al contratista desde la etapa de elaboración de Estudios y Diseños, han presentado atrasos, mala calidad en los productos u obras, falta de inversión de los recursos necesarios para ejecutar la obra de manera dinámica y según sus programas de obra.

Como observa de los nueve (09) contratos supervisados, cuatro (04) posiblemente terminarán en la próxima vigencia y cinco (05) se esperan terminen dentro de la vigencia 2023. En tal sentido, la interventoría ha manifestado al INVIAS que es esencial aumentar los recursos para la presente vigencia, con el fin de realizar un correcto seguimiento a los diferentes proyectos, así como de manera simultánea a la terminación de las obras realizar los procesos de liquidación de los contratos derivados y posteriormente la entrega de los convenios. El INVIAS ha manifestado que considera procedente la solicitud, por lo que el contrato de interventoría se espera su modificación y ajustes de vigencia, así como la posibilidad de ingresar los recursos esperados.

Por otra parte, diferentes municipios no han atendido la solicitud de la interventoría con relación a la presentación de los extractos bancarios, desembolso de los rendimientos al tesoro nacional y algunos documentos contractuales. Anexo al presente informe se presenta el estado de los pendientes por parte de cada municipio y es fundamental que el instituto como ordenador del gasto dentro de los convenios coadyuve gestionando ante los municipios la entrega de esta documentación y que se realice de manera periódica.

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

OCTUBRE - 2023

5.3.3 ESPECIALISTA EN SST

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA
LOTE 9, COLOMBIA RURAL











INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

OCTUBRE 2023

CAP 5.3.3

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

TABLA DE CONTENIDO

CONTRATO No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.".

INTRODUCCIÓN

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

5.3.3 Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra.
5.3.3.1 Registro de personal en obra
5.3.3.2 Reporte de Accidentes de Trabajo
5.3.3.3 Señalización de Frentes de Obra
5.3.3.4 Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP
5.3.3.5 Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST
5.3.3.6 Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo SST
5.3.3.7 Reporte de actos condiciones inseguras
5.3.3.8 Conclusiones
5.3.3.9 Recomendaciones

SEGUIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST A CONTRATOS DE OBRA: No. MP-LP-004-2022, MP-LP-005-2022, MS-106-2022, MS-093-2022, 2022-05-27-001, MP-CO-007-2022, LP-007-2022.

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se relaciona la gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST que se desarrolla desde la Interventoría para el seguimiento a las actividades constructivas ejecutadas en los Contratos de Mantenimiento de Vías Terciarias en el Departamento del Magdalena, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Decreto 1072 del 2015 el cual regula el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y la Resolución 0312 del 2019 la cual establece los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), las cuales permiten realizar la verificación de los documentos de obligatorio cumplimiento, con el objetivo de identificar, evaluar y controlar los riesgos que pueden desencadenar en accidentes de trabajo y enfermedades laborales, aplicando acciones preventivas y de mejora con el fin de promocionar y establecer un ambiente seguro de trabajo al personal, además permite que las diversas actividades de prevención, el orden y aseo, una adecuada señalización, entre otras estrategias, mejoren el desempeño de ejecución en obra. De igual manera, la disminución en el número de accidentes, enfermedades e incapacidades, generan procesos más fluidos y continuos, reduce el ausentismo, mejora la productividad, así como la eliminación o sustitución de peligros y riesgos que implican muchas veces la eliminación de pasos o métodos innecesarios y costosos. De tal manera que por medio de soportes y registros fotográficos suministrados de cada proyecto se evidencia la implementación de las actividades en seguridad y salud en el trabajo, donde se relaciona el seguimiento al control de personal en obra, la seguridad social, inducciones de ingreso, exámenes ocupacionales, entrega de EPP, así como también las actividades de ejecución a capacitaciones, charlas de seguridad, inspecciones de seguridad a herramientas, equipos, vehículos y maquinara amarilla, así como también la instalación del esquema de señalización vial como lo especifica el Manual de señalización vial del 2015, como parte de la seguridad que se brinda a los usuarios del corredor vial, informando de la actividades constructivas que se ejecutan en los tramos de Intervención.

A continuación, se describen las actividades ejecutadas en cada uno de los proyectos:



CODIFA S.A.S
Ingenieros Contratistas

CODIFA S.A.S

CONTRATO DE OBRA
MP-LP-004-2022

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATAS FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY-DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INFORME MENSUAL
01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023

A. GARRAPATAS-FLORES DE MARIA

CONTRATO DE OBRA: MP-LP-004-2022 MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA-FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo resumir todas las actividades que se realizaron durante el mes de octubre, en el marco del proyecto de mejora de vías terciarias en el corregimiento de San José de la Montaña y Flores de María, dentro de las actividades se realizó la reubicación de la señalización en el centro del corregimiento de Garrapatas para informar a los usuarios, docentes y estudiantes del colegio del sector de las actividades constructivas, con el fin de brindar la seguridad vial se implementaron puntos de control de vial con auxiliares de tráfico como apoyo para garantizar la seguridad durante el llenado de materiales y se señalizaron y cerraron adecuadamente las vías en cada tramo realizado.

Se observaron medidas de seguridad adicionales tales como el cierre de calles durante la fundición de placas, las áreas críticas en el sitio de la obra se identificaron y demarcaron, se evidencio el punto de hidratación y la entrega a los colaboradores para prevenir golpes de calor, se evidenciaron las capacitaciones diarias, la inspección de herramientas y equipos, mantenimiento preventivo a maquinaria, además se evidencio la organización de una jornada de orden y aseo en el lugar de la obra para la correcta gestión de los residuos sólidos, lo que contribuyó a mantener un ambiente laboral limpio y seguro.

Por último, se evidencio la supervisión y el uso de Equipos de Protección Personal (EPP). Se llevó a cabo una inspección constante para garantizar que todos los trabajadores estuvieran utilizando sus EPP de manera adecuada y la entrega de la reposición de EPP.

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector de GARRAPATA al sector de FLORES DE MARIA en el Municipio de PIVIJAY, en el cual se tiene previsto, la construcción de Dos (02) obras de drenaje tipo box coulvert con dimensiones variables (2.0m*2.0m y 4.0m*4.0m), la construcción de aproximadamente 1010 ml de pavimento rígido, la caracterización vial de 8.60km, y el mejoramiento en vía de sectores críticos del corredor vial.

5.3.3.A Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.A Registros de Personal en obra: No se registra ingreso de personal en obra y se verifican los aportes a la seguridad social del personal vigente en obra.

5.3.3.2.A Reporte de Accidentes de Trabajo: No se reportaron accidentes de trabajo durante el periodo del presente informe.



5.3.3.3.A Señalización de Frentes de Obra:


SPO-01, TRABAJOS EN LA VÍA


SRO-01 VIA CERRADA



SIO-03 FIN DE OBRA


SPO-03 BANDERERO



SPO-02 MAQUINARIA EN LA VÍA



SIO-02 INICIO DE OBRA

5.3.3.4 A Entrega de Elementos de Protección Personal:









5.3.3.5.A Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST: Se relaciona el registro fotográfico de las inspecciones.














Seguimiento
de actividades
en obra


Seguimiento
de actividades
en obra
14/10/2023 12:06


Orden y aseo
en campo


Orden y aseo
en oficina
19/10/2023 07:47


Orden y aseo
en campo


Orden y aseo
en campo









5.3.3.6.A Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo:

Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**Importancia de la señalización en obra**	**11**	**02/10/2023**
2	**Riesgos físicos (exposición al ruido)**	**11**	**03/10/2023**
3	**Terrenos mojados, resbalones, caídas MN**	**12**	**05/10/2023**
4	**Manipulación de herramientas manuales**	**12**	**06/10/2023**

5	Riesgos y peligros en la obra	11	10/10/2023
6	Importancia del SG-SST en la empresa	11	11/10/2023
7	Agotamientos por calor- golpes de calor	10	12/10/2023
8	Atrapamientos por maquinaria amarilla	10	13/10/2023
9	Manipulación de herramientas manuales	9	14/10/2023
10	Tipos de peligros y riesgos	9	17/10/2023
11	Función e importancia de cada EPP	9	18/10/2023
12	Calistenia-pausas activas en obra	9	19/10/2023
13	Hidratación constante- golpes de calor	9	20/10/2023
14	Diferencia entre incidentes y accidentes	10	21/10/2023
15	Ciclo PHVA	7	24/10/2023
16	Terrenos mojados- resbalosos	8	25/10/2023

Se relaciona el registro de la asistencia a las capacitaciones y charlas del personal y se anexa registro fotográfico









5.3.3.7.A Reporte de actos y condiciones inseguras. Se realiza el seguimiento a las actividades en obra y seguimiento del cierre.

1. Se evidencia en la vía derrame de concreto durante la actividad de vaciado en la placa huella y cuando este material se seca, endurece lo que genera desnivel en la vía y puede provocar caídas al mismo nivel a los usuarios que se desplazan por el sector.

   Se realiza el cierre del hallazgo: se evidencia que el material ha sido retirado de la vía.





2. Se realiza la observación al contratista que el tramo de intervención presenta falta de orden y aseo, se evidencian residuos generados por el personal de obra.

   Se realiza el cierre del hallazgo: se evidencia la ejecución de la jornada de orden y aseo en el sector.





3. Se evidencia que la señalización en obra se encuentra caída, generándose un obstáculo en el tramo de intervención y un posible incidente.

   Se realiza el cierre del hallazgo: se evidencia que la señalización en obra ha sido levantada y organizada en el lugar.





5.3.3.8.A Conclusiones

En el proyecto de mejora de vías terciarias en San José de la Montaña y Flores de María, se observó un énfasis constante en la capacitación de los trabajadores, lo que refuerza la importancia de la formación continua en SST, así como la inspección regular de herramientas y equipos, junto con la atención a la buena hidratación de del personal refuerza el compromiso del contratista por el cumplimiento de la gestión SST en obra.

El cierre y la atención de los hallazgos evidenciados durante las visitas a obra, demuestran que la prioridad es mantener un ambiente laboral sano para sus colaboradores.

5.3.3.9.A Recomendaciones

Con el objetivo de mantener y mejorar los estándares de seguridad y salud en el trabajo en el proyecto, se hacen las siguientes recomendaciones:

1. Seguridad Vial: brindar a los usuarios del corredor vial la correcta instalación de la señalización, asegurar el control de tráfico en obra.

2. Participación Activa de los Trabajadores: Fomentar la participación activa de los trabajadores en la identificación y prevención de riesgos laborales.

3. Orden y aseo: mantener el orden y aseo en la obra, continuar con las jornadas de orden y aseo en obra.

4. Mejora Continua: continuar las actividades SST y la retroalimentación de los trabajadores.



CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

CONTRATO DE OBRA
MP-LP-005-2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY-DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL
01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023

CONTRATO DE OBRA NO. MP-LP-005-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL" (SAN JOSE DE LA MONTAÑA).

INTRODUCCIÓN

El siguiente informe tiene por finalidad una cultura de prevención de riesgos y accidentes laborales en obra., mejorando las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, estableciendo las medidas correctivas necesarias implementadas por el personal en obra durante su intervención y ejecución del proyecto. La realización de inspecciones de seguridad mediante la observación de las instalaciones, equipos, máquinas, y procesos productivos con el fin de velar por el cumplimiento de las medidas preventivas y/o correctivas y detectar condiciones de riesgo en los puestos de trabajos. Todas estas actividades se llevan a cabo con el objetivo de identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles para así proteger la seguridad y la salud de los trabajadores mediante la mejora continua del SG-SST y darle cumplimiento a la normatividad en materia de riesgos laborales.

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al municipio de PIVIJAY al CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA (GARRAPATA) en el Municipio de PIVIJAY, en el cual se tiene previsto, la construcción de cinco (5) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvert de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente 3914ml de Pavimento Rígido, la caracterización vial de 27.7km y el mejoramiento en vía de sectores críticos del corredor vial.

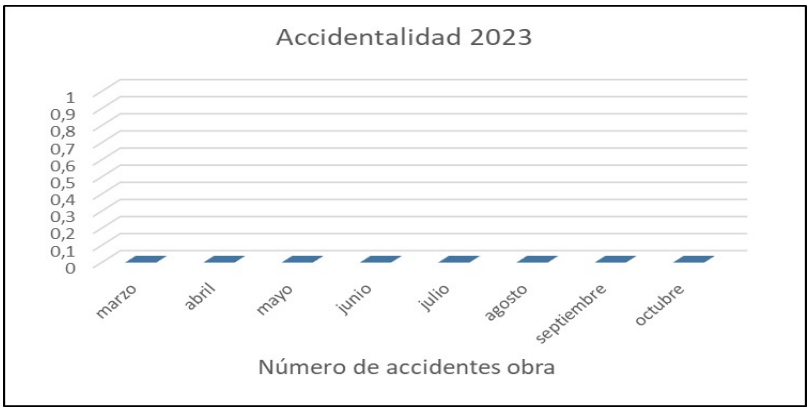
5.3.3.B Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.B Registros de Personal en obra: Se describe la relación de personal de obra, se revisa el soporte de 1 inducción de ingreso, registro fotográfico y se informa sobre las afiliaciones y planillas de seguridad social.

Inducciones			
Ítem	**Nombre y Apellidos**	**Cargo**	**Fecha de Ingreso**
1	**Víctor Hugo Mendoza Ripoll**	**Topógrafo**	**23/10/2023**



5.3.3.2.B Reporte de Accidentes de Trabajo: No se reportaron accidentes de trabajo durante el periodo del presente informe.



5.3.3.3.B Señalización de Frentes de Obra: se anexa el registro fotográfico de la señalización en obra.



SIO-02 INICIO DE OBRA



SIO-01 OBRA EN LA VIA



SPO-02 MAQUINARIA EN LA VIA



SPO-01 TRABAJADORES EN LA VIA



INSTALACIÓN DE BARRICADAS EN OBRA



INSTALACIÓN DE BARRICADAS EN OBRA



INSTALACIÓN DE MALETIN VIAL EN OBRA



INSTALACIÓN DE CINTA DE PELIGRO

5.3.3.4.B Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP.





5.3.3.5.B Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST:

















5.3.3.6.B Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo:

Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**PAUSAS ACTIVAS**	**12**	**31/10/2023**
2	**CHARLAS DIARIAS - IVESTIGACION DEACCIDENTES**	**12**	**30/10/2023**

Se relaciona el registro de la asistencia a las capacitaciones y charlas del personal y se anexa registro fotográfico.





5.3.3.7.B Reporte de actos y condiciones inseguras. Se realiza el seguimiento a las actividades en obra y seguimiento del cierre.

1. Se evidencia que los trabajadores se encuentran laborando sin mascarilla durante la actividad de desempaque de cemento en la tolva para la planta de concreto.

   Se realiza el cierre del hallazgo: se realiza la observación al colaborador sobre la importancia de la protección respiratoria y las clases de protección respiratoria que se debe utilizar para ejecutar la actividad y el mantenimiento que debe realizarse después de cada uso de elementos de protección personal.

   Se hace entrega de la mascarilla 3M con los filtros.





5.3.3.8.B Conclusiones

Se puede concluir que las actividades ejecutadas para la prevención y la promoción de la salud en obra, se han visto reflejadas en el resultado de la accidentalidad, de tal manera que se determina que, aunque no se han presentado casos, se debe continuar reforzando cada una de las actividades en obra. Se puede considerar como actos inseguros a la conducta del colaborador al momento de realizar un trabajo u actividad que puedan ponerlos en riesgo de sufrir un accidente de trabajo, estas acciones pueden ser ejecutadas por los trabajadores por diversas razones ignorando las medidas de seguridad, la utilización de herramientas adecuadas y el correcto uso de los equipos de protección personal.

El objetivo principal de la seguridad y salud en el trabajo es velar por la prevención y seguridad y salud de los trabajadores, por ello es de suma importancia fomentar un ambiente laboral sano y productivo, es responsabilidad de la empresa identificar cuáles son los riesgos existentes en cada uno de los puestos de trabajo, así como determinar un adecuado seguimiento pertinente que sirva de fundamento para el trabajo diario, y de esta manera establecer procedimientos como parte de la de prevención.

5.3.3.9.B Recomendaciones

Crear una cultura de seguridad a nivel de toda la empresa, que incluya sensibilización y responsabilidad en autocuidado y procedimientos de trabajo seguro., para así garantizar que los trabajadores utilicen de manera adecuada sus equipos de protección personal, y así evitar incidentes o accidentes de trabajo y no permitir dejar pasar por alto las instrucciones dadas por parte del personal encargado de la seguridad y salud en el trabajo.



CONSORCIO GENESIS
Nit 901.596.127-2

CONSORCIO GENESIS

CONTRATO DE OBRA

No. MP-CO-007-2022

MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO AL CORREGIMIENTO DE SABANAS MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

INFORME MENSUAL

01 AL 30 DE OCTUBRE DE 2023

C. EL PIÑON – TIO GOLLO

CONTRATO DE OBRA No. MP-CO-007-2022 MEJORAMIENTO EN LA VÍA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se tiene como objetivo suministrar toda la información correspondiente a la seguridad y salud en el trabajo (SST) y proporcionar un resumen de las actividades llevadas a cabo durante el mes de octubre en la obra de mejoramiento en la vía que del corregimiento de Tio gollo conduce al corregimiento de Sabanas, Municipio de El Piñón, Departamento del Magdalena. Durante este período, se realizaron diversas acciones y actividades destinadas a promover un entorno laboral seguro para todos los trabajadores involucrados en este proyecto.

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

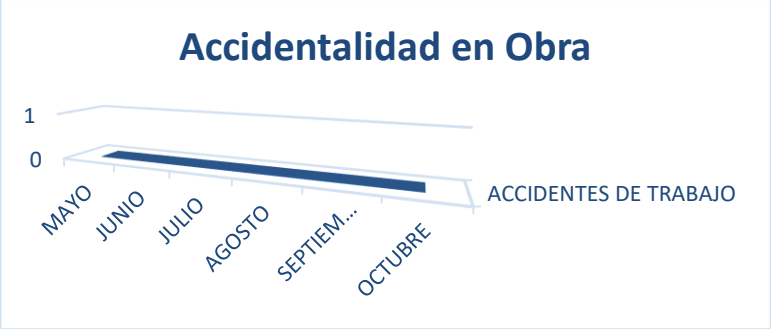
El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO al CORREGIMIENTO DE SABANAS en el Municipio de EL PIÑON, en el cual se tiene previsto, la construcción de estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente2195ml de Placa Huella, la caracterización vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores críticos del corredor vial.

5.3.3.C Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra: Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.C Registros de Personal en obra: Se describe la relación de personal de obra, inducciones, registro fotográfico y se informa sobre las afiliaciones y planillas de seguridad social.

Inducciones			
Ítem	**Nombre y Apellidos**	**Cargo**	**Fecha de Ingreso**
1	**JULIO CESAR VARELA**	**AYUDANTE DE OBRA**	**11/10/2023**
2	**JORGE RANGEL LARA**	**AYUDANTE DE OBRA**	**16/10/2023**
3	**JOSUE CHIRINOS NAVARRO**	**OPERADOR DE MAQUINARIA**	**05/10/2023**

5.3.3.2.C Reporte de Accidentes de Trabajo: No se reportaron accidentes de trabajo durante el periodo del presente informe.



5.3.3.3.C Señalización de Frentes de Obra: se anexa el registro fotográfico de la señalización en obra.


SPO-03 BANDERERO



SIO-03 FIN DE OBRA


SPO-01 TRABAJOS EN LA VIA



SIO-02 INICIO DE OBRA

5.3.3.4.C Entrega y Uso e Elementos de Protección Personal EPP:





5.3.3.5.C Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST:









5.3.3.6.C Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo: Se relacionan los temas de capacitación y charlas SST.

Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**PREV DE LESIONES DE COLUMNA**	**8**	**07/10/2023**
2	**RESBALONES, TROPEZONES Y CAIDAS**	**7**	**12/10/2023**
3	**CONCIENCIA AMBIENTAL**	**10**	**23/102023**





5.3.3.7.C Reporte de actos y condiciones inseguras. Se realiza el seguimiento a las actividades en obra y seguimiento del cierre.

1. Se evidencia que el trabajador se encuentra laborando en la mezcladora manual sin protección auditiva durante la actividad de vaciado de cemento para la placa huella.

   Se realiza el cierre del hallazgo: se realiza la observación al contratista sobre la importancia de la protección auditiva y se evidencia el uso de los tapa oídos de copa.



Se anexa el registro fotográfico del antes y después del reporte de los actos y condiciones inseguras realizadas en obra durante el mes.

5.3.3.8.C Conclusiones

Se evidencia compromiso del contratista por lograr los objetivos en cumplimiento del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, viene implementando la señalización de la vía para mejorar las condiciones laborales en cuestión de seguridad, se mantiene un clima laboral adecuado y respeto entre los compañeros, se evidencia entrega de dotación, se evidencian las inspecciones en obra que nos ayudan a identificar posibles peligros, todas estas actividades realizadas han contribuido a mejorar en la promoción y prevención de accidentes generando como resultado en cero la accidentalidad hasta la fecha en obra.

5.3.3.9.C Recomendaciones

Con el fin de continuar con la mejora continua del sistema de gestión en obra se debe reforzar en las actividades establecidas:

1. Realizar mantenimientos periódicos a la señalización en obra.
2. Realizar jornadas de orden y aseo
3. Reforzar el uso constante de Elementos de protección personal.

Todas estas recomendaciones se hacen en base al seguimiento mensual y con el objetivo de mejorar y mantener un ambiente seguro y saludable de trabajo.



CEMAC S.A.S
Construcciones e inversiones

CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC

CONTRATO DE OBRA

N° 2022-05-27-001

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

INFORME MENSUAL

(01 AL 30 DE OCTUBRE DEL 2023)

D. REMOLINO

CONTRATO DE OBRA NO. 2022-05-27-001 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

INTRODUCCION

En el presente informe se presentan las actividades realizadas en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el mes de octubre en la obra Mejoramiento de la Vía la María en el Municipio de Remolino-Magdalena.

El objetivo de toda la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo realizada en obra es garantizar un ambiente de trabajo seguro, a través de la prevención de accidentes y enfermedades laborales en los trabajadores, mediante el control de los peligros y riesgos propios de las actividades que realizan diariamente, también desarrollando actividades de promoción y prevención, dando así cumplimiento a la normatividad vigente.

Es de suma importancia implementar actividades enfocadas a la prevención y promoción de la salud de los trabajadores con actividades y charlas enfocadas al cuidado de su salud, también desarrollando actividades de higiene y seguridad industrial, realizando inspecciones de seguridad, teniendo identificados los riesgos y peligros presentes en cada actividad y determinar los controles necesarios, con esto se debe tener un control para el cumplimiento de todas las normas de seguridad establecidas.

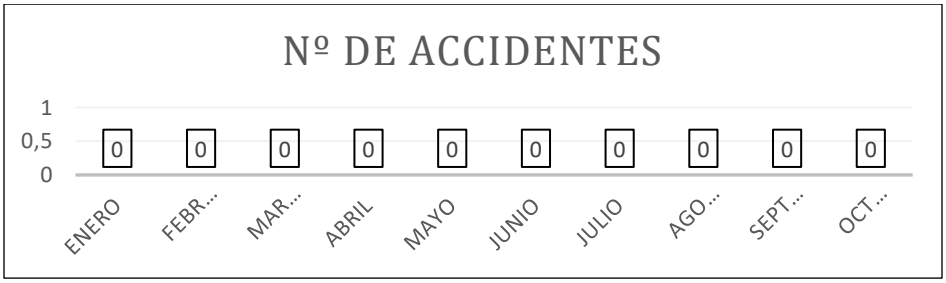
CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al CASCO URBANO DE CORREGIMIENTO DE LAS MARIAS a la INTERSECCION VIA QUE CONDUCE A PIVIJAY en el Municipio de REMOLINO, en el cual se tiene previsto, la construcción de dos (2) Alcantarillas tubería concreto reforzado, Construcción de aproximadamente 1.100ml de Pavimento Rígido, la caracterización vial de 1.7km y el mejoramiento en vía de sectores críticos del corredor vial.

5.3.3.D Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra: Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.D Registros de Personal en obra: Se describe la relación de personal de obra, inducciones, registro fotográfico y se informa sobre las afiliaciones y planillas de seguridad social.
En el periodo del presente informe no se realizaron inducciones de ingreso de personal.

5.3.3.2.D Reporte de Accidentes de Trabajo: No se reportaron accidentes de trabajo durante el periodo del presente informe.



5.3.3.3.D Señalización de Frentes de Obra:





5.3.3.4.D Entrega y Uso e Elementos de Protección Personal EPP:













Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**Importancia de la señalización**	**2**	**09/10/2023**
2	**Medidas de seguridad frente al uso de maquinas**	**2**	**20/10/2023**
3	**Caídas al mismo nivel**	**2**	**26/10/2023**





5.3.3.7.D Reporte de actos y condiciones inseguras. Se realiza el seguimiento a las actividades en obra y seguimiento del cierre.

1. Se evidencia durante la inspección de herramienta manual que el cabo de la pala se encuentra en mal estado, lo que genera un riesgo de accidente al momento de manipular la pala y se solicita al contratista realizar el seguimiento e inspección de herramientas manuales en obra.

   Se realiza el cierre del hallazgo: se evidencia el cambio de la pala al colaborador.





5.3.3.8.D Conclusiones

Para concluir podemos decir que toda la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo realizada durante este mes en la obra mejoramiento de la Vía la María en el Municipio de Remolino-Magdalena. Ha generado en los trabajadores conciencia frente a los riesgos a los cuales están expuestos diariamente.

Con las actividades realizadas como lo fueron inspecciones de seguridad, equipos, maquinas, orden y aseo y herramientas buscamos salvaguardar la seguridad del trabajador y mantener así una supervisión del estado de estas para garantizar un uso y mantenimiento adecuado, se realizaron capacitaciones al personal dando así conocimiento frente a conceptos en Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales se mostraron atentos y participativos frente a estas. Se realiza también inspecciones y sensibilización sobre el uso e importancia de los EPP.

Con todas estas acciones y gestión realizada buscamos que el entorno de trabajo sea seguro que cada trabajador tenga el conocimiento para reportar cuando existan actos y condiciones inseguras en su ambiente laboral.

5.3.3.9.D Recomendaciones

De acuerdo a la gestión realizada durante el mes de octubre en la obra Mejoramiento de la Vía la María en el Municipio de Remolino-Magdalena se realizarán las siguientes recomendaciones:

1. Se reforzará en los trabajadores por medio de capacitaciones la importancia de realizar prácticas de trabajo seguro e identificando los riesgos asociados a cada actividad.

2. Implementación del programa de inspecciones a equipos, herramientas, máquinas, epp, para que de esta forma detectemos posibles daños y así llevar a cabo reparaciones o reemplazos de manera oportuna y así podamos minimizar los riesgos de accidentes.

3. Supervisar de manera constante las actividades desarrolladas para identificar los comportamientos en los trabajadores y de esta manera garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad establecidas.

4. Seguir capacitando el personal en todo lo referente a riesgos asociados a las actividades de la obra, con el fin de promover una cultura de seguridad en el trabajo.



CONTRATISTA ARCA ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE

CONTRATO DE OBRA
LP 003 DE 2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CHIBOLO - MAGDALENA

INFORME MENSUAL
(01 AL 30 DE OCTUBRE DEL 2023

CONTRATO DE OBRA NO. LP 003 DE 2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

INTRODUCCION

En el presente informe se presentan las actividades realizadas en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el mes de octubre en la obra Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Chibolo-Magdalena, en el cual se llevaron a cabo las actividades de promoción y salud a los trabajadores, reforzando con temas de capacitación, charlas de seguridad y pausas activas, se realizaron las diferentes inspecciones al personal en obra con el fin mantener el registro de no accidentalidad en obra y de llevar el seguimiento de las actividades tales como: entrega de epp, inspección de maquinaria, inspección de herramienta menor, inspección a la señalización en obra, seguimiento a las actividades constructivas.

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector del CASCO URBANO MUNICIPIO DE CHIBOLO al sector de CORREGIMIENTO DE LA ESTRELLA en el Municipio de CHIBOLO, en el cual se tiene previsto la ejecución de Seis (6) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvert de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente 2008 ml de Pavimento Rígido y la caracterización vial de 15,6km.

5.3.3.E Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra: Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.E Registros de Personal en obra: Se describe la relación de personal de obra, inducciones, registro fotográfico y se informa sobre las afiliaciones y planillas de seguridad social.

Inducciones			
Ítem	**Nombre y Apellidos**	**Cargo**	**Fecha de Ingreso**
1	Javier García Vergara	**Obrero**	**13/10/2023**
2	Carolos Mario García Vergara	**Obrero**	**13/10/2023**
3	Yeison José Jaraba	**Obrero**	**13/10/2023**
5	David Junior Rodríguez Matius	**Obrero**	**13/10/2023**

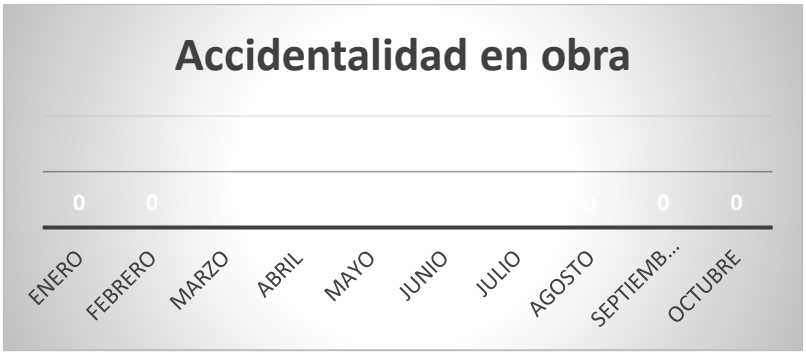
6	Ever Enrique Meriño Vergara	**Obrero**	**13/10/2023**
7	Willian Alfonso Orozco Zabaleta	**Obrero**	**13/10/2023**
8	Jesús Daniel Mendoza Barbosa	**Obrero**	**13/10/2023**
9	José Alfredo Romero Palacio	**Obrero**	**13/10/2023**
10	Víctor Manuel Pimienta Brieva	**Obrero**	**13/10/2023**
11	Elvis Alonso Meriño Dávila	**Obrero**	**13/10/2023**
12	José De los santos Solano Pérez	**Obrero**	**13/10/2023**
13	Leonardo José Mejía Gamarra	**Obrero**	**13/10/2023**





Registro fotográfico de las inducciones

5.3.3.2.E Reporte de Accidentes de Trabajo: No se reportaron accidentes de trabajo durante el periodo del presente informe.



5.3.3.3.E Señalización de Frentes de Obra: se anexa el registro fotográfico de la señalización en obra.





5.3.3.4.E Entrega y Uso e Elementos de Protección Personal EPP: Se relaciona el registro fotográfico de la entrega de elementos de protección personal a los trabajadores.





5.3.3.5.E Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST: Se anexa registro fotográfico y se anexa la lista de chequeo de las inspecciones de Herramientas manuales y equipo menor (palas, picas, pulidora, taladro etc.), equipos de emergencia: (Botiquín, Extintor, Camilla), maquinaria y equipos.









5.3.3.6.E Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo:

Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**Cuáles son los elementos de protección personal**	**13**	**09/10/2023**

Se anexa registro fotográfico de las capacitaciones.





5.3.3.7.E Reporte de actos y condiciones inseguras. Se realiza el seguimiento a las actividades en obra y seguimiento del cierre.

1. Se evidencia en la vía excavación sin señalización, se realiza la observación al contratista de la señalización y demarcación de las excavaciones en la obra.

   Se realiza el cierre del hallazgo: se evidencia la instalación de la señalización y demarcación de la excavación en obra.





5.3.3.8.E Conclusiones

Se puede definir que el contratista debe reforzar en las actividades en obra para mantener la mejora continua del sistema de gestión, esto con el fin de mantener el indicador de accidentalidad en cero y continuar con la promoción y prevención de la seguridad y salud en el trabajo en obra.

5.3.3.9.E Recomendaciones

Para continuar con el propósito de mejorar el rendimiento de la seguridad y salud en el trabajo (SST) se emiten las siguientes recomendaciones:

1. reforzar la señalización en el tramo de intervención.
2. Reforzar la Capacitación al personal para la prevención de incidentes o accidentes laborales.
3. Realizar inspecciones regulares de las herramientas para asegurarse de que estén en buen estado.
4. Realizar jornadas de orden y aseo continuas en el tramo de intervención.



CONSORCIO VIA SALAMINA

CONTRATO DE OBRA

MS-106-2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

INFORME MENSUAL

(01 AL 30 DE OCTUBRE DEL 2023)

F. GUAIMARO

CONTRATO DE OBRA NO. MS-106-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

INTRODUCCION

En el presente informe se presentan las actividades realizadas en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el mes de octubre en la obra Mejoramiento en el Municipio de Salamina-Magdalena.

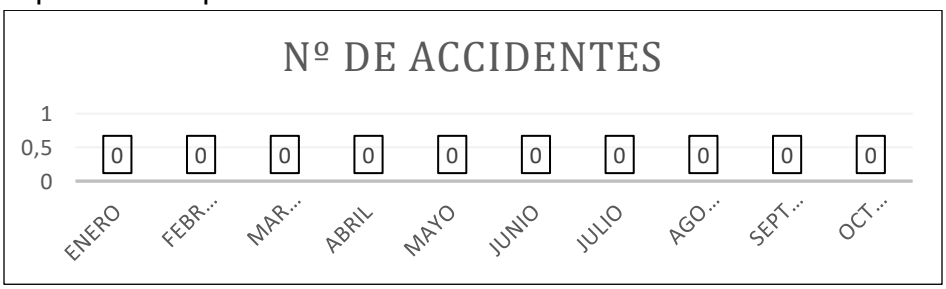
El objetivo de toda la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo realizada en obra es garantizar un ambiente de trabajo seguro, a través de la prevención de accidentes y enfermedades laborales en los trabajadores, mediante el control de los peligros y riesgos propios de las actividades que realizan diariamente, también desarrollando actividades de promoción y prevención, dando así cumplimiento a la normatividad vigente.

Es de suma importancia implementar actividades enfocadas a la prevención y promoción de la salud de los trabajadores con actividades y charlas enfocadas al cuidado de su salud, también desarrollando actividades de higiene y seguridad industrial, realizando inspecciones de seguridad, teniendo identificados los riesgos y peligros presentes en cada actividad y determinar los controles necesarios, con esto se debe tener un control para el cumplimiento de todas las normas de seguridad establecidas.

5.3.3.F Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra: Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.F Registros de Personal en obra: Se verifica los aportes a la seguridad social presentados por el contratista. En el periodo del presente informe no se realizaron inducciones de ingreso de personal.

5.3.3.2.F Reporte de Accidentes de Trabajo: No se reportaron accidentes de trabajo durante el periodo del presente informe.



5.3.3.3.F Señalización de Frentes de Obra:





5.3.3.4.F Entrega de Dotación y Elementos de Protección Personal: El informe del último mes de ejecución en obra no relaciona entrega de elementos de protección personal.

5.3.3.5.F Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST:





5.3.3.6.F Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo:

Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**Importancia del uso de los EPP**	**2**	**09/10/2023**
2	**Análisis de riesgos ATS**	**2**	**20/10/2023**





5.3.3.7 F Reporte de actos y condiciones inseguras. Se realiza el seguimiento a las actividades en obra y seguimiento del cierre.

1. Se evidencia durante la inspección de uso de elementos de protección personal que el colaborador no porta la camisa manga larga en obra y se recomienda reforzar mediante capacitaciones la importancia del uso de epp.

   Se realiza el cierre del hallazgo: se evidencia mediante registro que se realiza la capacitación al personal sobre la importancia del uso de los epp en obra.

ANTES



DESPUÉS



5.3.3.8.F Conclusiones

Para concluir podemos decir que toda la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo realizada durante la ejecución de la obra en el Mejoramiento de la vía Guáimaro-Aserradero en el Municipio de Salamina-Magdalena, donde se llevaron a cabo varias actividades con la finalidad de promover la salud e incentivar la prevención de accidentes laborales y como resultado no se presentaron accidentes laborales durante la ejecución de las actividades constructivas del contrato referenciado anteriormente.

5.3.3.9.F Recomendaciones

De acuerdo a la gestión realizada durante la ejecución de las actividades en el presente contrato sería continuar con la gestión y la mejora continua para seguir conservando en cero los índices de accidentalidad.



CONSORCIO SITIONUEVO 34

CONSORCIO SITIO NUEVO 34

CONTRATO DE OBRA
LP-007-2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL
01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023

G. SITIO NUEVO

CONTRATO DE OBRA NO. LP-007-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista presenta los aportes a la seguridad social correspondiente a septiembre-octubre del 2023 y no se realizó la entrega del informe correspondiente al mes de octubre del 2023.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento el día 07 Y 18 de noviembre del 2023 al contratista mediante correo solicitando la entrega del Informe SST de octubre 2023, con las actividades realizadas durante el periodo y con los soportes de ejecución.

El día 03 de noviembre del 2023, el Contratista realiza la entrega del informe SST mes septiembre con los registros de las actividades ejecutadas.

INTRODUCCION

En el presente informe se presentan las actividades realizadas en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el mes de septiembre en la obra Mejoramiento en el Municipio de Sitionuevo-Magdalena.

Mediante el siguiente informe se registran las actividades de la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo realizada en obra enfocadas a la prevención y promoción de la salud de los trabajadores con actividades y charlas enfocadas al cuidado de su salud, también desarrollando actividades de higiene y seguridad industrial, realizando inspecciones de seguridad, teniendo identificados los riesgos y peligros presentes en cada actividad y determinar los controles necesarios, con esto se debe tener un control para el cumplimiento de todas las normas de seguridad establecidas.

5.3.3.G Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra: Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.G Registros de Personal en obra: Se verifica los aportes a la seguridad social presentados por el contratista. En el periodo del presente informe no se realizaron inducciones de ingreso de personal.

5.3.3.2.G Reporte de Accidentes de Trabajo: No se reportaron accidentes de trabajo durante el periodo del presente informe.



5.3.3.3.G Señalización de Frentes de Obra:





5.3.3.4.G Entrega de Dotación y Elementos de Protección Personal:





5.3.3.5.G Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST:





5.3.3.6.G Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo: Se relacionan los temas de capacitación y charlas SST.

Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	PREVENCION DE LESIONES DE COLUMNA	10	04/09/2023
2	IMPORTANCIA DE LAS GUARDAS DE SEGURIDAD	11	06/09/2023
3	RIESGO ELECTRICO	9	08/09/2023
4	PRIMER RESPONDIENTE	7	11/09/2023
5	PROTECCION DE MANOS	7	13/09/2023









5.3.3.7.G Reporte de actos y condiciones inseguras. Se realiza el seguimiento a las actividades en obra y seguimiento del cierre.

1. Se evidencia durante la inspección de uso de epp en obra que el colaborador no porta el casco de seguridad.

   Se realiza el cierre del hallazgo: se evidencia la entrega del casco al colaborador.

ANTES



DESPUÉS



5.3.3.8.G Conclusiones

Se puede determinar que las actividades realizadas a logrado un adecuado en el componente SST, disminuyendo al máximo la generación de impactos que afecten a la comunidad y los a trabajadores, se evidencia ausencia de accidentes laborales. Se implementa señalización de obra y se da cumplimiento al plan de manejo de tráfico, así como también los aportes al sistema de seguridad social.

5.3.3.9.G Recomendaciones

De acuerdo a la gestión realizada seguir con la implementación de medidas preventivas para evitar accidentes e incidentes en el desarrollo de las actividades de obra, sería continuar con la gestión y la mejora continua para seguir conservando en cero los índices de accidentalidad, reforzar los temas de capacitación e inspecciones en obra a la señalización, maquinaria y equipos.



CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO

CONTRATO DE OBRA MS-093-2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023

H. JULEPE

CONTRATO DE OBRA NO. MS-093-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

Durante el periodo del presente informe en el contrato anteriormente referenciado, no presenta los aportes a la seguridad social y presenta retraso en la entrega; se notifica el día 13 de octubre del 2023 mediante Comunicado "*C-T-132-528-2023 Planillas de Seguridad Social agosto y septiembre del 2023",* en el periodo de agosto y septiembre del 2023 el contrato no presento actividades en obra, por lo cual se solicita los aportes a la seguridad social del Representante Legal, como parte del cumplimiento contractual.

INTRODUCCION

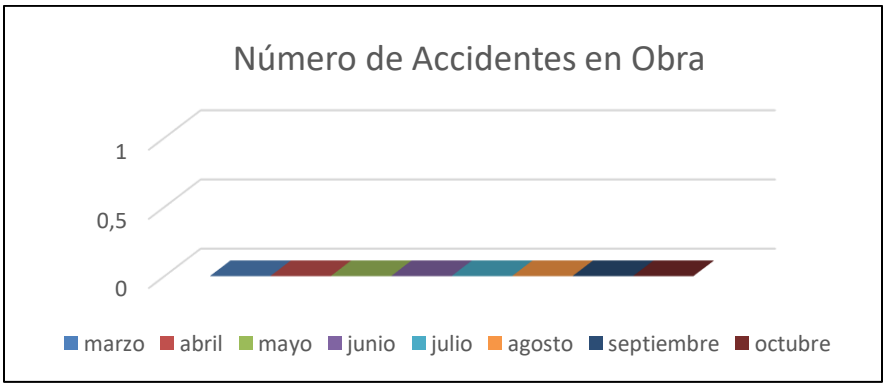
En el presente informe se presentan las actividades realizadas en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el mes de octubre en la obra Mejoramiento en el Municipio de Salamina-Magdalena.

Mediante el siguiente informe se registran las actividades en la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo realizadas en obra enfocadas a la prevención y promoción de la salud de los trabajadores.

5.3.3.H Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra: Durante el periodo del presente informe se registran los pendientes en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.H Registros de Personal en obra: se realiza inducciones de ingreso al personal de obra.

5.3.3.2.H Reporte de Accidentes de Trabajo: No se reportaron accidentes de trabajo durante el periodo del presente informe.



5.3.3.3.H Señalización de Frentes de Obra:









5.3.3.4.H Entrega de Dotación y Elementos de Protección Personal: durante el periodo del presente informe no se registra la entrega de la dotación al personal en obra, solo entrega de guantes y gafas.

Se relaciona el registro fotográfico del personal sin dotación en obra.





5.3.3.5.H Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST:





5.3.3.6.H Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo: Se relacionan los temas de capacitación y charlas SST.

Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**ORDEN Y ASEO**	**25**	**28/10/2023**





5.3.3.7.H Reporte de actos y condiciones inseguras. Se realiza el seguimiento a las actividades en obra y seguimiento del cierre.

1. Se evidencia durante la inspección en obra la falta de orden y aseo.

   Se realiza el cierre del hallazgo: se evidencia mediante registro la jornada de orden y aseo en la obra.

ANTES



DESPUÉS



5.3.3.8.H Conclusiones

Por lo anterior se concluye que el contratista debe reforzar las actividades en obra en la promoción y prevención de accidentes, aunque no se han presentado accidentes laborales durante la ejecución de la obra, el contratista se encuentra en un claro incumplimiento de los deberes contractuales dispuestos en el contrato de obra y el pliego de condiciones, por lo cual se le solicita la entrega de los aportes a la seguridad social y la entrega de dotación al personal de obra.

5.3.3.9.H Recomendaciones

De acuerdo con las actividades ejecutadas en obra, sería continuar con la gestión y la mejora continua para seguir conservando en cero los índices de accidentalidad, reforzar los temas de capacitación e inspecciones en obra a la señalización, maquinaria y equipos, así como las jornadas de orden y aseo.

Inspector SISO: Mary Miranda Erazo.

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

OCTUBRE- 2023

5.3.4 ESPECIALISTA AMBIENTAL Y SOCIAL

Comunicado C-T-132-486-2023 - Observaciones al Documento PAGA

1 mensaje

INTERVENTORIA CONSORIO INTERVENTORES VIALES 5 de octubre de 2023, 18:12
<contrato132inv.magdalena@gmail.com>
Para: Obras Proyectos <proyectosyobras0@gmail.com>, Pachecoisco57@gmail.com
CC: María Moreno <socialmagdalena.interv.cgr@gmail.com>, ambmagdalena.9@gmail.com

Señores
ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"
Atn.: LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS
Representante Legal
proyectosyobras0@gmail.com - Pachecoisco57@gmail.com

Referencia 1: **Contrato No. 0976 DE 2022.** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

Referencia 2: **Convenio No. 1823-2021 - Contrato de Obra No. LP 003 DE 2022.** "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

Asunto: **Observaciones al Documento PAGA**

C-T-132-486-2023 - CHIBOLO - Obs PAGA.pdf
301K

Pivijay (Magdalena), 05 de octubre del 2023

C-T-132-486-2023

Señores
ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"
Atn.: LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS
Representante Legal
proyectosyobras0@gmail.com - Pachecoisco57@gmail.com

Referencia 1: **Contrato No. 0976 DE 2022.** "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

Referencia 2: **Convenio No. 1823-2021 - Contrato de Obra No. LP 003 DE 2022.** "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

Asunto: **Observaciones al Documento PAGA**

Respetados señores:

En atención a su comunicado ARCA-CHIB-017-2023 Revisión 4 de fecha 01 de octubre del 2023, mediante el cual se remite el Documento PAGA para la ejecución del Contrato de Obra No. LP 003 DE 2022, nos permitimos manifestar que, una vez revisada la información en mención por parte de los profesionales de Interventoría, se realizan los siguientes comentarios:

- **Área Ambiental:**

1. El formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 FORMATO RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL la fecha de elaboración no está actualizada porque aparece del 12 de mayo; la información de la provisión ambiental del PAGA tiene un valor asignado, pero el Plan de Inversión Ambiental y Social va en ceros, por lo tanto en la casilla de observaciones se debe justificar el porqué si hay un valor asignado se presentan estos en cero; No se diligencia la información del contrato de Interventoría completa ni en la casilla de personal ambiental de Interventoría; en la descripción del área ambiental falta complementar la información sobre lo que se observa en el área a intervenir si hay áreas de cultivos, ganadería, agroforestales, etc., y el proveedor de materiales aparece GLOBAL COPPER MINING S.A.S del cual no se tiene soportes. En cuanto a lo resaltado en azul se debe diligenciar cómo aprobado por la Interventoría.

2. En la carpeta OTROS, se evidencia el mismo formato nombrado anteriormente, pero con fecha de 12 de julio; Se evidencia la información completa tanto de la Interventoría como del profesional ambiental; en la provisión ambiental sucede lo mismo que en el otro formato, no se justifica el porque va en cero, solo se aclara lo de la cesión del contrato; las observaciones sobre la descripción ambiental y lo resaltado en azul son las mismas del numeral 1; El proveedor mencionado en este MINERALES LUIS TETTE SAMPER si corresponde a los soportes adjuntos.

   Se solicita crear una carpeta para los Formatos INVIAS y en ella adjuntar el que se tiene ajustado y actualizar la fecha de elaboración de acuerdo con el último ajuste que se realice a este.

3. El formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL, no coincide el valor de provisión asignado al PAGA que está en el formato de Radicación Ambiental con el que aparece en este, además, se menciona un valor asignado al área ambiental que si coincide con el mencionado en el otro formato y no se describe en la casilla de observación de porque las actividades ambientales aparecen en cero.

4. Documento PAGA; se requiere ajustar las fichas ambientales conforme a la Guía de Ambiental 2022, ya que la estructura en la primera parte donde están los Programas y subprogramas del PAGA, se evidencia que falta la casilla de Periodicidad de Implementación (Actividades y momento y/o tiempo de ejecución), la cual también está en

el ejemplo que se compartió el pasado 23 de septiembre por correo electrónico para que sirviera de guía. Se recomiendo revisar la estructura de la Guía a partir de la pág. 434 y el ejemplo compartido.

En cuanto a la fecha de elaboración de estas fichas debe ajustarse conforme a la fecha en que se realicen los últimos cambios.

Luego se evidencia que nuevamente se repite parte de la ficha en el numeral 1.2 Seguimiento y monitoreo donde sí aparece la casilla de periodicidad y se repite información como el objetivo, el nivel de complejidad, las actividades para el seguimiento y monitoreo y el registro de cumplimiento (el cual no coincide con el de la primera parte) y aquí ya aparece el indicador a evaluar en la ficha.

Aclarar este punto, si se quiere dejar por separado y colocar los indicadores de Seguimiento y monitoreo separados, se puede hacer, sin necesidad de repetir tanto la información, simplemente el nombre del Programa, subprograma y el indicador con su registro de cumplimiento o manejar todo en una misma ficha como esta en el componente social.

5. Se solicita en el registro de cumplimiento del proveedor de materiales de construcción se coloque el certificado del proveedor, esto para el seguimiento de que el material se adquiere al proveedor autorizado.

- **Área Social:**

1. En las fichas sociales no se registra el ítem de Tipo de Proyecto como lo establece la estructura de la Guía Ambiental 2022, observación que fue remitida en el correo electrónico enviado por esta Interventoría el día 18 de septiembre de 2023, y que corresponde a las indicaciones que recibimos del INVIAS.

2. De igual manera, atendiendo las indicaciones dadas por el INVIAS, y conforme a lo remitido el 18 de septiembre, en el cronograma se debe listar las actividades de cada subprograma social, objeto de seguimiento y monitoreo.

3. En el ítem de Lugar de aplicación registrado en las fichas, se debe contextualizar de acuerdo al área de influencia directa del proyecto; es decir, registrar el lugar donde se ejecutan las obras del contrato.

4. Se debe complementar las fichas con todos los ítems establecidos en la Guía Ambiental 2022, registrando la fecha de elaboración, que corresponde a la fecha de último ajuste realizado a la ficha o documento PAGA.

5. En el registro del nombre o nombres de los profesionales responsables de la elaboración, carrera y número de matrículas profesionales y firmas, sólo se debe registrar a los profesionales que efectivamente elaboraron el documento PAGA y sus fichas y/o los responsables de su ejecución, que para el caso social sería la Profesional Social o encargada del área.

Con base en lo anterior, nos permitimos solicitar la atención de las observaciones realizadas por la interventoría al Documento en un plazo no mayor a tres (03) días posterior al recibo del presente comunicado, teniendo en cuenta que este documento establece los lineamientos ambientales y sociales a implementar en la ejecución de la obra. Así mismo, es importante aclarar que es de responsabilidad de la interventoría y el contratista de obra lograr la aprobación de este documento por parte del INVIAS, por lo cual se deberá dar cumplimiento con lo establecido en la guía ambiental 2022.

Atentamente

OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

c.c.	Archivo Oficina			
Anexos:	Folios ( )	CD ( )	Tomos ( )	Planos ( )

Comunicado C-T-132-496-2023 - Observaciones al Documento PAGA y formatos INVIAS

1 mensaje

INTERVENTORIA CONSORIO INTERVENTORES VIALES 9 de octubre de 2023, 15:54
<contrato132inv.magdalena@gmail.com>
Para: Jose Javier Bustamante Diaz <jbustamante160@hotmail.com>, baldorh@gmail.com, RENE JAVIER OSPINO ESCALANTE <ingreneospino@gmail.com>
CC: María Moreno <socialmagdalena.interv.cgr@gmail.com>, ambmagdalena.9@gmail.com

Señores
CONSORCIO SITIONUEVO 34
Atn.: Jose Javier Bustamante
Representante Legal
jbustamante160@hotmail.com

Referencia 1: **Contrato No. 0976 DE 2022.** "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

Referencia 2: **Convenio No. 1846-2021 - Contrato de Obra No. LP-007-2022.** " MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

Asunto: **Observaciones al Documento PAGA y formatos INVIAS**

4 archivos adjuntos

MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL (3).xlsx
206K

MASPS-MN1-IN-1-FR-1 RADICACION Y ACTUALIZACION AMBIENTAL DE PROYECTOS (1).xlsx
298K

PAGA GUIA AMBIENTAL2022_SITIO NUEVO_RTA OBS DEL 18-08-23.pdf
2295K

C-T-132-496-2023 - SITIONUEVO - Obs PAGA.pdf
251K

Pivijay (Magdalena), 09 de octubre del 2023

C-T-132-496-2023

Señores
CONSORCIO SITIONUEVO 34
Atn.: Jose Javier Bustamante
Representante Legal
jbustamante160@hotmail.com

Referencia 1: **Contrato No. 0976 DE 2022.** "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

Referencia 2: **Convenio No. 1846-2021 - Contrato de Obra No. LP-007-2022.** " MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

Asunto: **Observaciones al Documento PAGA y formatos INVIAS**

Respetados señores:

En atención a su correo electrónico de fecha 30 de septiembre del 2023, mediante el cual se remite el Documento PAGA para la ejecución del Contrato de Obra No. LP-007-2022, nos permitimos manifestar que, una vez revisada la información en mención por parte de los profesionales de Interventoría, se realizan los siguientes comentarios:

- **Área Ambiental:**

1. En el numeral 3.2 Información contractual, no se evidencia el número del contrato de obra y en la fecha de inicio no especifica de qué año (26 de diciembre), el plazo de ejecución no concuerda con las fechas, aclarar plazo inicial y plazo total o actualizado.

2. En el numeral 6 Identificación del nivel de complejidad del proyecto, no se determina el grado de complejidad en el que de acuerdo al rango se identifique el nivel de complejidad del proyecto. (ver pág. 136 -139).

3. En el numeral 9. Demanda, uso, aprovechamiento y/o afectación de recursos naturales se menciona que se anexa el contrato con el propietario del predio que se va a utilizar para acopio temporal de materiales, oficina, sau, etc. Sin embargo, no se observa en los anexos adjuntos.

4. Ajustar la tabla del numeral 10.1.1 Descripción de los impactos ambientales del medio abiótico, ya que se observa en el archivo pdf entrecortada la información por lo que no se puede leer completa la información.

5. En el numeral 11. Formulación de las medidas de Manejo, se evidencia que no está antes de las fichas el listado de los programas y subprogramas que aplican al proyecto.

COMPONENTE	APLICA	NO APLICA
Medio abiótico		
Programa 1. Gestión del proyecto		
Subprograma 1.1: conformación del grupo de gestión ambiental y social	X	
Subprograma 1.2: capacitación y concienciación para el personal de obra	X	
Subprograma 1.3: cumplimiento de requerimientos legales	X	
Programa 2. Manejo de las actividades constructivas		
Subprograma 2.1: manejo integral de materiales de construcción	X	
Subprograma 2.2: manejo integral de explotación de fuentes de materiales de construcción		X

Se recuerda al contratista que conforme a las observaciones realizadas por los gestores del INVIAS, es importante que se tenga en cuenta que cada Programa tiene una numeración de los que se derivan los subprogramas por lo cual al desarrollar la ficha también se debe mencionar: 11.1 PROGRAMA 1: GESTIÓN DEL PROYECTO.

6. Las fichas mencionan la casilla Profesionales Responsables de la Elaboración, sin embargo, esta información no se adjunta y solo en la primera ficha aparece la fecha de elaboración (esta debe ser actualizada a la última fecha de entrega del PAGA).

7. En la ficha del Subprograma 3: cumplimiento de requerimientos legales, ajustar el cuadro de los permisos en el que se señale cuales aplican y cuales no aplican al proyecto, ya que se nombran todo tipo de permisos de manera general y no puntualiza la información aplicable al proyecto.

8. Se debe revisar si este Subprograma 3: Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles, es aplicable al proyecto.

9. En el numeral 12. FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO, no es necesario repetir la información de las fichas se puede solo mencionar el Programa y subprograma al que pertenece y ya desarrollar lo que es

la casilla de Periodicidad en la implementación (Actividad/Momento, Indicadores de Gestión/Registro de Cumplimiento).

10. Para entender mejor este tema se debe revisar el esquema de la pág. 277 y la pág. 434.

11. También se puede unificar toda la información en una sola ficha como en la guía anterior y de último colocar la casilla Profesionales Responsables de la Elaboración (Nombre; Carrera y número de matrícula profesional; fecha de elaboración; fecha del profesional(es) responsable(s) de la elaboración). Lo importante es que la estructura contenga las casillas de la actual guía 2022.

12. En la ficha de capacitaciones, el registro de cumplimiento de este debe ser la planilla o registro de asistencia a las capacitaciones no a las inducciones que es el otro indicador y debe agregar el registro fotográfico de la actividad en cada periodo.

13. En el Subprograma 1.3: seguimiento y control de los requerimientos legales, agregar al registro de cumplimiento los soportes o certificaciones de compra del materiales al proveedor autorizado, de manera que permita verificar que los materiales que llegan a la obra se adquieren al proveedor autorizado y/o presentado en el PAGA, en caso de cambios se reportará en los informes y se deberá anexar toda la documentación legal del proveedor.

14. Subprograma 2.1: seguimiento, control y monitoreo al manejo integral de materiales de construcción, en el registro de cumplimiento colocar también el registro fotográfico del manejo adecuado de estos.

15. No se evidencia los indicadores de los Subprogramas:

- Subprograma 2.4: manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.
- Subprograma 2.5: manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales. (Se recomienda teniendo en cuenta que para el cierre se requiere la cantidad de residuos generados, que el indicador se relacione).
- Programa 3. Gestión hídrica y atmosférica; Subprograma 3.1: manejo de aguas superficiales. (Se recomienda que en el indicador se reporte el volumen de agua suministrada por periodo a la obra).

16. Atender las observaciones realizadas a los formatos INVIAS que se encuentran adjuntos.

➢ **Área Social:**

1. En el ítem de Lugar de ejecución de las fichas sociales, se debe nombrar el sector o lugar de ejecución de las obras; por ejemplo: Rodadero - Saraite, municipio de Sitionuevo, Magdalena.

2. Se debe anexar el cronograma indicando las actividades de cada subprograma social, objeto de seguimiento y monitoreo. Así mismo, se debe complementar las fichas con todos los ítems establecidos en la Guía Ambiental 2022, registrando la fecha de elaboración o fecha de último ajuste realizado a la ficha, el nombre o

nombres de los profesionales responsables de la elaboración, carrera y número de matrículas profesionales y firmas en cada una de las fichas.

3. En los anexos sociales, se debe adjuntar el registro fotográfico y/o fílmico de las actas de vecindad, el Inventario inicial de predios, el soporte de conformación de la Veeduría Ciudadana y registró ante la Personería municipal - Resolución y las actas de compromiso o permiso para uso temporal de predios o zonas requeridas temporalmente para las obras.

4. Falta el registro de datos de la Razón Social de los consorciados del Contratista en el ítem 1 del formato MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS.

5. El dato de quince (15) predios aledaños a los frentes de obra, del ítem 10. Actas de Vecindad, registrado en el formato MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS, no coincide con el total de actas de vecindad elaboradas y presentadas correspondiente a nueve (9) actas.

Con base en lo anterior, nos permitimos solicitar la atención de las observaciones realizadas por la interventoría al Documento en un plazo no mayor a tres (03) días posterior al recibo del presente comunicado, teniendo en cuenta que este documento establece los lineamientos ambientales y sociales a implementar en la ejecución de la obra. Así mismo, es importante aclarar que es de responsabilidad de la interventoría y el contratista de obra lograr la aprobación de este documento por parte del INVIAS, por lo cual se deberá dar cumplimiento con lo establecido en la guía ambiental 2022.

Atentamente

OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

c.c.	Archivo Oficina			
Anexos:	Folios ( )	CD ( )	Tomos ( )	Planos ( )

Comunicado C-T-132-563-2023 - Observaciones al componente social del documento PAGA y los anexos y formatos sociales

1 mensaje

INTERVENTORIA CONSORIO INTERVENTORES VIALES 26 de octubre de 2023, 16:24
<contrato132inv.magdalena@gmail.com>
Para: Jose Javier Bustamante Diaz <jbustamante160@hotmail.com>, RENE JAVIER OSPINO ESCALANTE <ingreneospino@gmail.com>, Mi Rey <baldorh@gmail.com>, margaretcr@gmail.com
CC: María Moreno <socialmagdalena.interv.cgr@gmail.com>, ambmagdalena.9@gmail.com

CONSORCIO SITIONUEVO 34
Atn.: Jose Javier Bustamante
Representante Legal
jbustamante160@hotmail.com

Referencia 1: **Contrato No. 0976 DE 2022.** "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.".

Referencia 2: **Convenio No. 1846-2021 - Contrato de Obra No. LP-007-2022.** " MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL".

Asunto: **Observaciones al componente social del documento PAGA y los anexos y formatos sociales.**

5 archivos adjuntos

C-T-132-563-2023 - SITIONUEVO - Obs PAGA - Componente Social.pdf
228K

MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS_Observaciones_Interv_26.10.2023.xlsx
260K

MASPS-MN1-IN-3-FR-5 PLAN DE INVERSION SOCIAL_Observaciones_Interv_26.10.2023.xlsx
208K

MASPS-MN1-IN-3-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES_Observ_Interventoria_26.10.2023.xlsx
148K

PAGA GUIA AMBIENTAL2022 SITIO NUEVO AJUSTADO 05 10 2023_Observ_IntervSocial_26.10.2023.pdf
2278K

Pivijay (Magdalena), 26 de octubre del 2023

Señores

C-T-132-563-2023

CONSORCIO SITIONUEVO 34
Atn.: Jose Javier Bustamante
Representante Legal
jbustamante160@hotmail.com

Referencia 1: **Contrato No. 0976 DE 2022.** "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.".

Referencia 2: **Convenio No. 1846-2021 - Contrato de Obra No. LP-007-2022.** " MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL".

Asunto: **Observaciones al componente social del documento PAGA y los anexos y formatos sociales**

Respetados señores:

En atención a su correo electrónico de fecha 25 de octubre del 2023, mediante el cual se remite el Documento PAGA para la ejecución del Contrato de Obra No. LP-007-2022, nos permitimos manifestar que una vez revisado el componente social del documento PAGA y los anexos y formatos sociales remitidos en el correo precedente; esta Interventoría remite las siguientes observaciones a fin de que se ajuste y complemente la información y se adjunten los soportes faltantes del área social, que fueron indicados previamente en el correo electrónico remitido el 4 de octubre de 2023, y que no se presentaron en este documento remitido el 25 de octubre de 2023. Se realizan los siguientes comentarios:

1. En el documento PAGA de pdf se debe actualizar el dato del plazo del contrato de obra del numeral 3.2 Información contractual.

2. En las fichas de manejo ambiental y social, se debe relacionar la fecha de elaboración o actualización de las fichas que corresponde a la última entrega del documento; por lo que no aplica la fecha registrada del 24 de julio de 2023.

3. En el ítem de Lugar de Ejecución de las fichas de manejo, se debe retirar la información que corresponde a los lineamientos de la Guía Ambiental, y sólo dejar la información que se registra posteriormente relacionada a la Unidad territorial donde se ejecuta el proyecto, que es Via Sitio Nuevo-Palermo, departamento del Magdalena.

4. En el ítem de Actividades y Tiempo de Ejecución de las fichas de manejo se debe registrar que la información relacionada a las actividades y tiempo de ejecución se relaciona en el numeral 12. Medidas de Monitoreo y Seguimiento; ya que lo registrado en el documento entregado corresponde a los lineamientos de la Guía Ambiental, y no a la indicación de los datos en este ítem requeridos, y al no referenciarse donde se encuentra la información solicitada se entiende como si no estuviera registrada esta información en el documento.

5. En el ítem de la Periodicidad de la implementación de las actividades sociales del subprograma de Subprograma 10-.3: seguimiento y control a la cultura vial y participación comunitaria, el tiempo de confirmación de los compromisos establecidos con la Veeudría Ciudadana del contrato, corresponde a lo acordado en las reuniones realizadas con este organismo de control social; por lo cual, No Aplica que se realice cada tres meses. Caso similar aplica para la Comprobación de actas de cierre de compromisos. Ajustar.

6. En los formatos sociales INVIAS, se debe corregir y/o complementar los datos y/o la información resaltada en amarillo en cada uno de los archivos, conforme a los comentarios insertados en los archivos anexos en el presente correo. En verde se resaltan los datos que fueron complementados de nuestra parte.

7. Dentro de los Anexos Sociales faltan los siguientes soportes:

- ✓ El registro fotográfico y/o fílmico de cada una de las 9 actas de vecindad (fotografías en formato de jpg); el cual se debe presentar por carpetas separadas debidamente organizadas e identificadas)
- ✓ Los soportes de la conformación de la Veeduría Ciudadana y la Resolución de inscripción de dicha veeduría emitida por la Personería municipal de Sitionuevo.
- ✓ Las actas de compromiso elaboradas en el contrato para el uso temporal de predios o zonas.
- ✓ El formato establecido por el contratista para el registro de PQRS.
- ✓ El formato para el registro de entrega de material informativo.
- ✓ El formato para el registro de firmas de los asistentes a las reuniones con la comunidad.

8. Atender las observaciones realizadas a los formatos INVIAS que se encuentran adjuntos.

Con base en lo anterior, nos permitimos solicitar la atención de las observaciones realizadas por la interventoría al componente social en un plazo no mayor a tres (03) días posterior al recibo del presente comunicado, teniendo en cuenta que este documento establece los lineamientos ambientales y sociales a implementar en la ejecución de la obra. Así mismo, es importante aclarar que es de responsabilidad de la interventoría y el contratista de obra lograr la aprobación de este documento por parte del INVIAS, por lo cual se deberá dar cumplimiento con lo establecido en la guía ambiental 2022.

Se anexa formatos:

- MASPS-MN1-IN-3-FR-5 PLAN DE INVERSION SOCIAL_Observaciones_Interv_26.10.2023
- MASPS-MN1-IN-3-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES Observ Interventoría 26.10.2023
- MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS Observaciones Interv 26.10.2023
- PAGA GUIA AMBIENTAL2022 SITIO NUEVO AJUSTADO 05 10 2023 Observ IntervSocial 26.10.2023

Atentamente.

OSCAR JAVIER GRAZON
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

c.c.	Archivo Oficina			
Anexos:	Folios ( )	CD ( )	Tomos ( )	Planos ( )

Comunicado C-T-132-564-2023 - Observaciones al componente social del documento PAGA y los anexos y formatos sociales

1 mensaje

INTERVENTORIA CONSORIO INTERVENTORES VIALES
<contrato132inv.magdalena@gmail.com>
26 de octubre de 2023, 16:46
Para: hbingenieroscivilessas@gmail.com, consultoresyasesoresambientales@yahoo.es
CC: María Moreno <socialmagdalena.interv.cgr@gmail.com>, ambmagdalena.9@gmail.com

Señores
CONSORCIO GENESIS
Atn.: Alvaro Henrique Medrano
Representante Legal
hbingenieroscivilessas@gmail.com

Referencia 1: **Contrato No. 0976 DE 2022.** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

Referencia 2: **Convenio No. 1829-2021- Contrato de Obra No. MP-CO-007-2022.** "MEJORAMIENTO EN LA VÍA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TÍO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"

Asunto: **Observaciones al componente social del documento PAGA y los anexos y formatos sociales**

5 archivos adjuntos



Documento Modelo-Inventario Incial de predios.jpeg
161K

MASPS-MN1-IN-3-FR-5 PLAN DE INVERSION SOCIAL_Piñon_ObservInter_19.10.2023.xlsx
327K

MASPS-MN1-IN-3-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO ACT SOCIALES _Piñon_ObservInter_19.10.2023.xlsx
143K

MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS PIÑON_ObservInter_19.10.2023.xlsx
362K

C-T-132-564-2023 - PIÑON - Obs PAGA - Componente Social.pdf
323K

Pivijay (Magdalena), 26 de octubre del 2023

C-T-132-564-2023

Señores
CONSORCIO GENESIS
Atn.: Alvaro Henrique Medrano
Representante Legal
hbingenieroscivilessas@gmail.com

Referencia 1: **Contrato No. 0976 DE 2022.** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

Referencia 2: **Convenio No. 1829-2021- Contrato de Obra No. MP-CO-007-2022.** "MEJORAMIENTO EN LA VÍA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TÍO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"

Asunto: **Observaciones al componente social del documento PAGA y los anexos y formatos sociales**

Respetados señores:

En atención a su correo electrónico de fecha 18 de octubre del 2023, mediante el cual se remite el Documento PAGA para la ejecución del Contrato de Obra No. MP-CO-007-2022, nos permitimos manifestar que una vez revisado el componente social del documento PAGA y los anexos y formatos sociales remitidos en el correo precedente por WeTransfer; esta Interventoría reitera las siguientes observaciones enviadas el pasado 19 de octubre de 2023 mediante correo electrónico y que a la fecha del presente comunicado no se encuentran atendidas por parte del contratista. Por lo tanto nuevamente solicitamos que se ajuste y complemente la información y se adjunten los soportes faltantes del área social. Se realizan los siguientes comentarios:

1. Corregir los datos de los contratos de obra y de la Interventoría relacionados en el numeral 1.3 Información contractual.

2. En las fichas de manejo social, se debe relacionar el cronograma conforme a los meses de vigencia del contrato de obra (11 meses) como están en las fichas de manejo ambiental, no aplica la relación de MOMENTO.

3. En la Fecha de Elaboración de las fichas sociales, se debe registrar la fecha conforme a la fecha de la última entrega del documento o del último ajuste realizado.

4. En la Tabla del Cronograma de Aplicación del PAGA del numeral 7 del documento, se debe complementar la información con los subprogramas sociales, ya que no se encuentran relacionados en este cronograma.

5. En los formatos sociales INVIAS, se debe corregir y/o complementar los datos y/o la información resaltada en amarillo en cada uno de los archivos, conforme a los comentarios insertados. En verde se resaltan los datos que fueron complementados de nuestra parte.

6. En los Datos de Servicio de Atención al Usuario del formato MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS, se debe confirmar si los datos allí registrados son los datos de la Profesional que va a atender a la comunidad y adelantará la Gestión Social del Contrato; de no ser así, se debe registrar los datos del profesional realmente a cargo. Así mismo, los datos y firma del profesional a cargo de la Gestión Social del contrato relacionados en todos los formatos sociales.

7. Dentro de los Anexos Sociales faltan los siguientes soportes: el registro fotográfico y/o fílmico de cada una de las actas de vecindad y el inventario inicial de predios o listado de predios conforme al modelo adjunto; soportes de la conformación de la Veeduría Ciudadana y la Resolución de inscripción de dicha veeduría emitida por la Personería

municipal de El Piñón; actas de compromiso elaboradas en el contrato para el uso temporal de predios o zonas; plano de localización de la obra y registro inicial del área de influencia directa de las obras tomado antes de inicio de las mismas, y el formato establecido por el contratista para el registro de PQRS, el formato para el consolidado de PQRS, el formato para el registro de entrega de material informativo, y el formato para el registro de asistentes a las reuniones con la comunidad.

CONTRATO: MP-LP-004-2022								
OBJETO:	"MEJORAMIENTO EN LA VÍA GARRAPATA – FLORES DE MARÍA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA."							
LISTADO CONSOLIDADO ACTAS DE VECINDAD								
Nº	FECHA ACTA DE INICIO	CORREGIMIENTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOCIAL	NOMBRE DEL PROPIETARIO	DIRECCIÓN	PR	MARGEN	OBSERVACIONES
1	11/04/2023	CHINOBLAS	ABELARDO RODRIGUEZ MEDINA	ABELARDO RODRIGUEZ MEDINA	CALLE PRINCIPAL	K32+964.30	I	VIVIENDA
2	11/04/2023	CHINOBLAS	ADALBERTO RUIZ CANTILLO	ADALBERTO RUIZ CANTILLO	CALLE PRINCIPAL	K32+812,30	I	VIVIENDA
3	2/03/2023	CHINOBLAS	ALMITH MONTENEGRO	ALMITH MONTENEGRO	CALLE PRINCIPAL	K32+708.40	I	VIVIENDA
4	11/04/2023	CHINOBLAS	AMERICA ACOSTA CANTILLO	AMERICA ACOSTA CANTILLO	CALLE PRINCIPAL	K33+161.50	D	VIVIENDA
5	11/04/2023	CHINOBLAS	AMPARO PERTUZ FABREGAS	AMPARO PERTUZ FABREGAS	CALLE PRINCIPAL	K33+174,20	D	VIVIENDA
6	11/04/2023	CHINOBLAS	ANA CARMEN CANTILLO OROZCO	ANA CARMEN CANTILLO OROZCO	CALLE PRINCIPAL	K32+755,40	I	VIVIENDA
7	15/04/2023	CHINOBLAS	ANICIA ESTHER VALLE BOLAÑO	HUMBERTO PABON BARRIOS	CALLE PRINCIPAL	K33+133,80	I	VIVIENDA
8	11/04/2023	CHINOBLAS	MAGALY ESTHER PERTUZ FABRIGA	ARGEMIRO ENRRIQUE ACOSTA CANTILLO	CALLE PRINCIPAL	K33+194,10	D	VIVIENDA
9	11/04/2023	CHINOBLAS	BEATRIZ DE LA CRUZ FONTALVO	BEATRIZ DE LA CRUZ FONTALVO	CALLE PRINCIPAL	K32+801,50	I	VIVIENDA
10	11/04/2023	CHINOBLAS	ABELARDO RODRIGUEZ MEDINA	BETILDA RODRIGUEZ MEDINA	CALLE PRINCIPAL	K32+923,70	I	VIVIENDA
11	12/04/2023	CHINOBLAS	BUENAVENTURA PABON RODRIGUEZ	BUENAVENTURA PABON RODRIGUEZ	CALLE PRINCIPAL	K32+929,70	D	VIVIENDA
12	28/02/2023	CHINOBLAS	CARLOS CAMACHO YANCE	CARLOS CAMACHO YANCE	CALLE PRINCIPAL	K32+557,90	I	VIVIENDA
13	15/04/2023	CHINOBLAS	CESAR MEDINA FONTALVO	CESAR MEDINA FONTALVO	CALLE PRINCIPAL	K33+111,80	D	VIVIENDA
14	15/04/2023	CHINOBLAS	MELIVEA GUTIERREZ CANTILLO	CLEMENTE GUTIERREZ CUEVA	CALLE PRINCIPAL	K32+656,60	D	VIVIENDA
15	11/04/2023	CHINOBLAS	NORYS YANCY VALERA	CRISTOBAL YANCE VARELA	CALLE PRINCIPAL	K33+133,80	I	VIVIENDA, ESQUINA
16	11/04/2023	CHINOBLAS	DANIEL ACOSTA CANTILLO	DANIEL ACOSTA CANTILLO	CALLE PRINCIPAL	K33+111,80	I	VIVIENDA
17	11/04/2023	CHINOBLAS	DIODILSA MEDINA DE LA HOZ	DIODILSA MEDINA DE LA HOZ	CALLE PRINCIPAL	K32+723,50	I	VIVIENDA
18	12/04/2023	CHINOBLAS	ALEJANDRO RODRIGUEZ OROZCO	EDGAR RODRIGUEZ	CALLE PRINCIPAL	K32+982,30	I	VIVIENDA

8. Atender las observaciones realizadas a los formatos INVIAS que se encuentran adjuntos.

Con base en lo anterior, nos permitimos solicitar la atención de las observaciones realizadas por la interventoría al componente social en un plazo no mayor a tres (03) días posterior al recibo del presente comunicado, teniendo en cuenta que este documento establece los lineamientos ambientales y sociales a implementar en la ejecución de la obra. Así mismo, es importante aclarar que es de responsabilidad de la interventoría y el contratista de obra lograr la aprobación de este documento por parte del INVIAS, por lo cual se deberá dar cumplimiento con lo establecido en la guía ambiental 2022.

Se anexa formatos:
MASPS-MN1-IN-3-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO ACT SOCIALES _Piñon_ObservInter_19.10.2023
MASPS-MN1-IN-3-FR-5 PLAN DE INVERSION SOCIAL_Piñon_ObservInter_19.10.2023
MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS PIÑON_ObservInter_19.10.2023

Atentamente

OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

c.c.	Archivo Oficina			
Anexos:	Folios ( )	CD ( )	Tomos ( )	Planos ( )

Comunicado C-T-132-579-2023- Observaciones al componente ambiental del documento PAGA y los anexos y formatos ambientales

1 mensaje

INTERVENTORIA CONSORIO INTERVENTORES VIALES 28 de octubre de 2023, 09:57
<contrato132inv.magdalena@gmail.com>
Para: Mi Rey <baldorh@gmail.com>, margaretcr@gmail.com, Jose Javier Bustamante Diaz <jbustamante160@hotmail.com>, RENE JAVIER OSPINO ESCALANTE <ingreneospino@gmail.com>
CC: ambmagdalena.9@gmail.com, María Moreno <socialmagdalena.interv.cgr@gmail.com>

Señores

CONSORCIO SITIONUEVO 34
Atn.: Jose Javier Bustamante
Representante Legal
jbustamante160@hotmail.com

Referencia 1: **Contrato No. 0976 DE 2022.** "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.".

Referencia 2: **Convenio No. 1846-2021 - Contrato de Obra No. LP-007-2022.** " MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL".

Asunto: **Observaciones al componente ambiental del documento PAGA y los anexos y formatos ambientales**

C-T-132-579-2023 - SITIONUEVO - Obs PAGA - Componente Ambiental.pdf
199K

Pivijay (Magdalena), 28 de octubre del 2023

Señores

C-T-132-579-2023

CONSORCIO SITIONUEVO 34
Atn.: Jose Javier Bustamante
Representante Legal
jbustamante160@hotmail.com

Referencia 1: **Contrato No. 0976 DE 2022.** "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.".

Referencia 2: **Convenio No. 1846-2021 - Contrato de Obra No. LP-007-2022.** " MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL".

Asunto: **Observaciones al componente ambiental del documento PAGA y los anexos y formatos ambientales**

Respetados señores:

En atención a su correo electrónico de fecha 25 de octubre del 2023, mediante el cual se remite el Documento PAGA para la ejecución del Contrato de Obra No. LP-007-2022, nos permitimos manifestar que una vez revisado el componente ambiental del documento PAGA y los anexos y formatos ambientales remitidos en el correo precedente; esta Interventoría remite las siguientes observaciones a fin de que se ajuste y complemente la información y se adjunten los soportes faltantes del área ambiental. Se realizan los siguientes comentarios:

1. Se evidencia que no se atendieron todas las observaciones en su totalidad, por lo cual se solicita al contratista revisar nuevamente punto por punto el oficio C-T-132-496-2023 del 09 de octubre, a fin de atender cada una de las observaciones.

2. Se evidencia que las observaciones del numeral 1 al 5 del área ambiental no se atendieron. Se reitera que es importante atender todos los requerimientos. En cuanto a las observaciones del numeral 6 en adelante se atendieron algunas otras se encuentran incompletas:

   6. Las fichas mencionan la casilla Profesionales Responsables de la Elaboración, sin embargo, esta información no se adjunta y solo en la primera ficha aparece la fecha de elaboración (esta debe ser actualizada a la última fecha de entrega del PAGA). De este punto se atendió el agregar la casilla de profesionales responsables de la elaboración, pero no se actualizó la fecha de entrega conforme a la entrega de este documento, ya que este presenta fecha del 24 de julio.

   7. En la ficha del Subprograma 3: cumplimiento de requerimientos legales, ajustar el cuadro de los permisos en el que se señale cuales aplican y cuales no aplican al proyecto, ya que se nombran todo tipo de permisos de manera general y no puntualiza la información aplicable al proyecto. Se atendió la observación referente a puntualizar aquellos que aplican a este tipo de proyectos, sin embargo, dentro del documento se había enviado señalado que no se

podía leer la información completa ya que el documento pdf se observaba entre cortado y sigue evidenciándose esto mismo en diferentes partes del mismo, por lo cual se requiere ajustar.

12. En la ficha de capacitaciones, el registro de cumplimiento de este debe ser la planilla o registro de asistencia a las capacitaciones no a las inducciones que es el otro indicador y debe agregar el registro fotográfico de la actividad en cada periodo. Se atendió una parte, falta agregar que debe contener registro fotográfico de la actividad en cada periodo.

13. En el Subprograma 1.3: seguimiento y control de los requerimientos legales, agregar al registro de cumplimiento los soportes o certificaciones de compra del materiales al proveedor autorizado, de manera que permita verificar que los materiales que llegan a la obra se adquieren al proveedor autorizado y/o presentado en el PAGA, en caso de cambios se reportará en los informes y se deberá anexar toda la documentación legal del proveedor. No se atendió esta observación.

14. Subprograma 2.1: seguimiento, control y monitoreo al manejo integral de materiales de construcción, en el registro de cumplimiento colocar también el registro fotográfico del manejo adecuado de estos. No se atendió la solicitud de agregar el registro fotográfico. Además, esta ficha la tienen dos veces antes de la de señalización y después de la misma con diferente número de subprograma y código. Si bien es cierto, que en la Guía 2022 aparece así 2 veces, también debemos tener en cuenta que se está haciendo una adaptación de la guía al tipo de proyecto a ejecutar, donde el subprograma y el indicador es el mismo en ambos casos, por lo cual se requiere ajustar, mencionando una sola vez este.

3. No se atendieron las observaciones del numeral 15, sigue sin mencionar indicadores respecto al manejo de RCD, residuos sólidos convencionales y especiales, manejo de agua superficial.

4. No se atienden las observaciones de los formatos ambientales INVIAS.

Se reitera que las observaciones deben ser subsanadas en su totalidad y de ser necesario aclarar alguna observación estoy atenta y de ser necesario podemos programar una reunión donde se revise en línea cada punto para aclarar estos temas.

Con base en lo anterior, nos permitimos solicitar la atención de las observaciones realizadas por la interventoría al componente ambiental en un plazo no mayor a tres (03) días posterior al recibo del presente comunicado, teniendo en cuenta que este documento establece los lineamientos ambientales y sociales a implementar en la ejecución de la obra. Así mismo, es importante aclarar que es de responsabilidad de la interventoría y el contratista de obra lograr la aprobación de este documento por parte del INVIAS, por lo cual se deberá dar cumplimiento con lo establecido en la guía ambiental 2022.

Atentamente.

OSCAR JAVIER GRAZON
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

c.c.	Archivo Oficina			
Anexos:	Folios ( )	CD ( )	Tomos ( )	Planos ( )



REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAP. 6

OCTUBRE 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CONTENIDO

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-7
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-9
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-15
6.6 Otros documentos seguimiento mensual MEPI-MN-IN-3-FR-1

• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

OCTUBRE - 2023

Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	OCTUBRE																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA 2.000 CC	AMAROK- GPO496	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA 2.000 CC	TOYOTA FORTUNER- FSQ 452	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA 2.000 CC	RENAULT DUSTER-JQR275	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	YAMAHA - KLI01E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	KYMCO -GNU32G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	VICTORY-GNU37G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	DISCOVER-PYO47D	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	AKT-UXJ82F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE OFICINA																																
COMPUTADOR 1	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 2	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 3	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 4	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 5	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 6	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 7	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 8	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
IMPRESORA 1	EPSON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA																																
NIVEL	ATG-6 SERIAL ZC7762 TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	GTS-235W SERIAL 272316 TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GUARRIETA ORTIZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: **13202-28954 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

OCTUBRE - 2023

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 OCT 2023 AL 31 DE OCT 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA LOTE 9

CONTRATO DE OBRA No.: Municipio de CHIBOLO (Cto LP-003-2022), Municipio de El PIÑON (Cto MP-CO-007-2022), Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-004-2022), Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022), Municipio de REMOLINO (Cto 2022-05-27-001), Municipio de SALAMINA (Cto MS-106-2022), Municipio de SALAMINA (Cto MS-093-2022), Municipio de SITIONUEVO (Cto LP-007-2022), Municipio de ZAPAYÁN (Cto LP-MZ-001-2022) **CONTRATISTA:** ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS SAS (Cto LP-003-2022), CONSORCIO GENESIS (Cto MP-CO-007-2022), CODIFA S.A.S (Cto MP-LP-004-2022), CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022), CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto 2022-05-27-001), CONSORCIO VIA SALAMINA (Cto MS-106-2022), CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO (Cto MS-093-2022), CONSORCIO SITIONUEVO 34 (Cto LP-007-2022), CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto LP-MZ-001-2022)

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CCF DEL MAGDALENA, CAFAM, COMPENSAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	OSCAR JAVIER GARZON DIAZ	79296441	DIRECTOR	$ 6.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$ 6.800.000	$ 473.280	V	SANITAS S.A.	7901799762	$ 272.000	COLPENSIONES	7901799762	$ 1.088.000	$ 272.000			
2	JEFREY SEBASTIAN MELO	1018457875	RESIDENTE	$ 5.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$ 5.000.000	$ 348.000	V	FAMISANAR	7901799762	$ 200.000	PROTECCION	7901799762	$ 850.000	$ 200.000			
3	JOHN ANDRES ARIAS	1057185459	RESIDENTE	$ 5.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CGR S.A.S	$ 5.000.000	$ 348.000	V	NUEVA EPS	7898390731	$ 200.000	PORVENIR	7898390731	$ 850.000	$ 200.000			
3	ALEJANDRO LONDOÑO	1053835375	RESIDENTE	$ 4.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CGR S.A.S	$ 4.200.000	$ 292.320	V	SANITAS S.A.	7898390731	$ 168.000	PORVENIR	7898390731	$ 714.000	$ 168.000			
3	ANGEL EDUARDO GALINDO	80258526	RESIDENTE	$ 5.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CGR S.A.S	$ 5.000.000	$ 348.000	V	COMPENSAR	7898390731	$ 200.000	PROTECCION	7898390731	$ 850.000	$ 200.000			
3	ALI LUZ SARMIENTO S.	1081763820	AUXILIAR	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$ 3.000.000	$ 208.800	V	CAJACOPI EPS	7901799762	$ 120.000	PORVENIR	7901799762	$ 480.000	$ 120.000			
6	DANIEL ARTURO LEON A.	1018478900	AUXILIAR	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$ 3.000.000	$ 208.800	V	NUEVA EPS	7901799762	$ 120.000	PROTECCION	7901799762	$ 480.000	$ 120.000			
7	RONALD O. MOLINARES	74377185	AUXILIAR	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$ 3.000.000	$ 208.800	V	NUEVA EPS	7901799762	$ 120.000	PORVENIR	7901799762	$ 480.000	$ 120.000			
8	DORIS YESENIA GARZÓN S.	37394962	ESP AMBIENTAL	$ 3.000.000	X	X	X				X	X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X				X	X	X		50%	CONSORCIO INT V	$ 3.000.000	$ 208.800	V	SANITAS S.A.	7901799762	$ 120.000	PORVENIR	7901799762	$ 480.000	$ 120.000			
9	INNA KHMELEVSKAIA	244814	PROF CALIDAD	$ 1.750.000	X	X	X				X	X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X				X	X	X		50%	CGR S.A.S	$ 1.750.000	$ 52.200	I	SANITAS S.A.	7898390731	$ 70.000	COLPENSIONES	7898390731	$ 280.000	$ 70.000			
10	MARIA LUDY MORENO G.	63449722	PROF SOCIAL	$ 2.250.000	X	X	X				X	X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X				X	X	X		50%	CONSORCIO INT V	$ 2.250.000	$ 156.600	V	SANITAS S.A.	7901799762	$ 90.000	PROTECCION	7901799762	$ 360.000	$ 90.000			
11	MARY MIRANDA ERAZO	46646551	INSP SISO	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$ 2.200.000	$ 153.200	V	NUEVA EPS	7901799762	$ 88.000	PORVENIR	7901799762	$ 352.000	$ 88.000			
12	LUISA F. BENDAÑO	1005195842	SECRETARIA	$ 1.150.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$ 1.150.000	$ 6.100	I	FAMISANAR	7901799762	$ 46.000	COLFONDOS	7901799762	$ 184.000	$ 46.000			
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 45.350.000																																									

El Interventor adjunta la certificación de fecha 17/11/2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Firma
Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-28954 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

OCTUBRE - 2023

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976-2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MES INFORME MENSUAL: 01 OCT 2023 AL 31 DE OCT 2023

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA LOTE 9

CONTRATO DE OBRA No: Municipio de CHIBOLO (Cto LP-003-2022), Municipio de El PIÑON (Cto MP-CO-007-2022), Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-004-2022), Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022), Municipio de REMOLINO (Cto 2022-05-27-001), Municipio de SALAMINA (Cto MS-106-2022), Municipio de SALAMINA (Cto MS-093-2022), Municipio de SITIONUEVO (Cto LP-007-2022), Municipio de ZAPAYÁN (Cto LP-MZ-001-2022)

CONTRATISTA: ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS SAS (Cto LP-003-2022), CONSORCIO GENESIS (Cto MP-CO-007-2022), CODIFA S.A.S (Cto MP-LP-004-2022), CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022), CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto 2022-05-27-001), CONSORCIO VIA SALAMINA (Cto MS-106-2022), CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO (Cto MS-093-2022), CONSORCIO SITIONUEVO 34 (Cto LP-007-2022), CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto LP-MZ-001-2022)

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	977822	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 45.000.000	
2023	315823	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 1.443.000.000	
			TOTAL			$ 1.488.000.000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.488.000.000

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**02 Nov 2022 - 01 Dic 2022**	$ 15.807.180	$ 3.003.364	**$ 18.810.544**				977822 de 01/09/2022	$ 26.189.456	$ 2.867.853.257	46835 de 11/05/2023	
2	**02 Dic 2022 - 01 Ene 2023**	$ 22.007.946	$ 4.181.510	**$ 26.189.456**				977822 de 01/09/2022	$ -	$ 2.841.663.801	44485 de 05/05/2023	Se agota RP 977822
		$ 25.378.154	$ 4.821.849	**$ 30.200.003**				315823 de 27/03/2023	$ 1.412.799.997	$ 2.811.463.798		
3	**02 Ene 2023 - 31 Ene 2023**	$ 54.176.440	$ 10.293.524	**$ 64.469.964**				315823 de 27/03/2023	$ 1.348.330.033	$ 2.746.993.834		
4	**01 Feb 2023 - 28 Feb 2023**	$ 67.503.740	$ 12.825.711	**$ 80.329.451**				315823 de 27/03/2023	$ 1.268.000.582	$ 2.666.664.383		
5	**01 Mar 2023 - 31 Mar 2023**	$ 88.426.500	$ 16.801.035	**$ 105.227.535**				315823 de 27/03/2023	$ 1.162.773.047	$ 2.561.436.848		
6	**01 Abr 2023 - 30 Abr 2023**	$ 102.377.240	$ 19.451.676	**$ 121.828.916**				315823 de 27/03/2023	$ 1.040.944.131	$ 2.439.607.932		
7	**01 May 2023 - 31 May 2023**	$ 116.240.320	$ 22.085.661	**$ 138.325.981**				315823 de 27/03/2023	$ 902.618.150	$ 2.301.281.951		
8	**01 Jun 2023 - 30 Jun 2023**	$ 117.823.580	$ 22.386.480	**$ 140.210.060**				315823 de 27/03/2023	$ 762.408.090	$ 2.161.071.891		
9	**01 Jul 2023 - 31 Jul 2023**	$ 125.739.000	$ 23.890.410	**$ 149.629.410**				315823 de 27/03/2023	$ 612.778.680	$ 2.011.442.481		
10	**01 Ago 2023 - 31 Ago 2023**	$ 122.742.060	$ 23.320.991	**$ 146.063.051**				315823 de 27/03/2023	$ 466.715.629	$ 1.865.379.430		
11	**01 Sep 2023 - 30 Sep 2023**	$ 130.178.420	$ 24.733.900	**$ 154.912.320**				315823 de 27/03/2023	$ 311.803.309	$ 1.710.467.110		
12	**01 Oct 2023 - 31 Oct 2023**	$ 151.118.980	$ 28.712.606	**$ 179.831.586**				315823 de 27/03/2023	$ 131.971.723	$ 1.530.635.524		
	TOTALES	**$ 1.139.519.560**	**$ 216.508.717**	**$ 1.356.028.277**					**$ 131.971.723**	**$ 1.530.635.524**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL COSTOS BASICOS	$ 1.139.519.560	$ 216.508.717	$ 1.356.028.277
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1.139.519.560	$ 216.508.717	$ 1.356.028.277

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Firma
Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-28954 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

OCTUBRE - 2023

Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

FECHA DE INICIO: 02 de noviembre de 2022

PLAZO INICIAL: 20 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31de Julio de 2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2,886,663,801.00

VALOR ACUMULADO: $ 2,886,663,801.00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde				Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 288,866,300.1	12	5	22		LA LIQUIDACION DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 577,332,760.2	12	5	22		LA LIQUIDACION DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 577,332,760.2	12	5	22		31	7	27
Calidad del servicio	30%	$ 865,999,140.3	5 años a partir de la fecha de suscripcion del acta de recibo definitivo						

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209599

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	01/11/2023
	(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

OCTUBRE - 2023

Otros documentos seguimiento mensual

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

OCTUBRE - 2023

Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONAL ES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL =

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS = **No.** ____
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al año de Modificación de Costos respectivo)

PLAN DE CARGAS FINAL =

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 075/2022

OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 5"

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIAS ES

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

RESOLUCIÓN No.: ____ DE ____ (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: PAVGAV 1: MP-LP-006-2022; PAVGAV 2: MP-LP-005-2022; SALAMINA 1: MS-106-2022; SALAMINA 2: MS-093-2022; ZAPAYAN: LP-MZ-001-2022; CHIBOLO: LP-303-2022; REMOLINO: 2022-05-27-001; EL PIÑON: MP-CO-20-001-2022 Y 20-002-2022

CONTRATISTA: Nombre(s) de Cliente 1, El Piñon, Pivijay, Remolino, Salamina, Sitionuevo, Zapayán

PLAZO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 20/11/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: ____ (Indique la suspensión más relevante en el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: ____ (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 2.886.663.801,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ ____

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 2.886.663.801,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS			CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.__ de fecha _____		2022				2023																								2024								TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO			
												H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																																
		PERSONAL PROFESIONAL																																																
1	1	Director de interventoría	$ 6.800.000,00		24,00	$ 163.200.000						0,40	$ 2.720.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	20,400	$ 138.720.000
2	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		24,00	$ 120.000.000						0,50	$ 2.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	20,500	$ 102.500.000
3	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		24,00	$ 120.000.000							$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	17,000	$ 85.000.000
4	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		15,00	$ 75.000.000							$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	15,000	$ 75.000.000
5	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		18,00	$ 54.000.000							$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	18,000	$ 54.000.000
6	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		18,00	$ 54.000.000							$ -		$ -		$ -	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	18,000	$ 54.000.000
7	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		14,00	$ 42.000.000							$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	14,000	$ 42.000.000
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS				$ 719.000.000																																											
7	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6.000.000,00			$ -							$ -		$ -	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	5,700	$ 34.200.000
8	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.000.000,00			$ -							$ -		$ -	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,75	$ 4.500.000	1,00	$ 6.000.000	2,055	$ 12.300.000
9	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.000.000,00			$ -							$ -	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	1,00	$ 6.000.000	4,500	$ 27.000.000
10	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000,00			$ -							$ -		$ -	0,24	$ 1.440.000	0,24	$ 1.440.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,940	$ 11.640.000
11	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000,00			$ -							$ -		$ -	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,20	$ 1.320.000	0,20	$ 1.320.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	1,00	$ 6.000.000	2,940	$ 17.040.000
12	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000,00			$ -							$ -		$ -	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,20	$ 1.320.000	0,20	$ 1.320.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	1,00	$ 6.000.000	2,940	$ 17.040.000
13	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3.500.000,00		8,00	$ 28.000.000							$ -	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	8,000	$ 28.000.000
14	1	Profesional Social	$ -			$ -		$ 4.500.000					$ -		$ -		$ -	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	9,000	$ 40.500.000
		PERSONAL TECNICO																																															
15	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00		8,00	$ 17.600.000							$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	16,000	$ 39.600.000
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																															
16	1	Secretaria	$ 1.150.000,00		24,00	$ 27.600.000							$ -	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	20,000	$ 23.000.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 774.400.000						$ 5.220.000		$ 17.350.000		$ 24.190.000		$ 25.240.000		$ 41.800.000		$ 39.640.000		$ 44.040.000		$ 40.800.000		$ 40.800.000		$ 39.600.000		$ 39.600.000		$ 39.600.000		$ 39.600.000		$ 39.600.000		$ 39.600.000		$ 39.600.000		$ 39.600.000		$ 36.600.000		$ 53.100.000		$ 66.600.000		$ 801.780.000
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36					$ 12.319.200,00		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 1.827.584.000**					**$ 104.400**	**$ 12.214.800**		**$ 40.946.000**		**$ 57.088.400**		**$ 83.166.400**		**$ 98.648.000**		**$ 93.550.400**		**$ 103.934.400**		**$ 96.288.000**		**$ 96.288.000**		**$ 93.456.000**		**$ 93.456.000**		**$ 93.456.000**		**$ 93.456.000**		**$ 93.456.000**		**$ 93.456.000**		**$ 93.456.000**		**$ 93.456.000**		**$ 86.376.000**		**$ 125.316.000**		**$ 157.280.400**		**$ 1.892.200.800**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2022				2023																								2024								TOTAL	
											NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																																
		VIATICOS																																																
17	1	Director y Especialistas	$ 150.000,00	Día	100,00	$ 15.000.000,00							$ -		$ -	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000	4,00	$ 600.000	94,000	$ 14.100.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																															
18	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,50	$ 102.500.000,00						0,50	$ 2.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	20,500	$ 102.500.000
	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	15,50	$ 77.500.000,00							$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	0,50	$ 2.500.000	-	$ -	15,500	$ 77.500.000
19	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	24,00	$ 15.600.000,00							$ -		$ -		$ -	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	18,000	$ 11.700.000
	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	24,00	$ 15.600.000,00							$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	18,000	$ 11.700.000
	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	24,00	$ 15.600.000,00							$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	18,000	$ 11.700.000
	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	24,00	$ 15.600.000,00							$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	17,000	$ 11.050.000
	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	16,00	$ 10.400.000,00							$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	15,000	$ 9.750.000
20	1	Trabajo de topografía (incluye personal,equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Mes	12,00	$ 72.000.000,00							$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	9,500	$ 57.000.000
	1	Trabajo de topografía (incluye personal,equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Mes	12,00	$ 72.000.000,00							$ -		$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	9,000	$ 54.000.000
21	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	104,00	$ 52.000.000,00							$ -		$ -	6,00	$ 3.000.000	6,00	$ 3.000.000	6,00	$ 3.000.000	6,00	$ 3.000.000	6,00	$ 3.000.000	6,00	$ 3.000.000	6,00	$ 3.000.000	6,00	$ 3.000.000	5,00	$ 2.500.000	5,00	$ 2.500.000	5,00	$ 2.500.000	5,00	$ 2.500.000	5,00	$ 2.500.000	5,00	$ 2.500.000	5,00	$ 2.500.000	5,00	$ 2.500.000	5,00	$ 2.500.000	104,000	$ 52.000.000
22	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	24,00	$ 24.000.000,00						0,50	$ 500.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	20,500	$ 20.500.000
		OTROS COSTOS																																															
23	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	8,00	$ 12.000.000,00						0,29	$ 435.000	0,36	$ 540.000	0,40	$ 600.000	0,40	$ 600.000	0,40	$ 600.000	0,40	$ 600.000	0,40	$ 600.000	0,40	$ 600.000	0,40	$ 600.000	0,40	$ 600.000	0,40	$ 600.000	0,40	$ 600.000	0,40	$ 600.000	0,40	$ 600.000	0,40	$ 600.000	0,40	$ 600.000	0,40	$ 600.000	0,40	$ 600.000	0,30	$ 450.000	0,25	$ 375.000	8,000	$ 12.000.000
24	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 534.000,00	Según comprobante por mes	24,00	$ 12.816.000,00						0,07	$ 37.380	0,20	$ 106.800	1,00	$ 534.000	1,00	$ 534.000	1,00	$ 534.000	1,00	$ 534.000	1,00	$ 534.000	1,00	$ 534.000	1,00	$ 534.000	1,00	$ 534.000	1,00	$ 534.000	1,00	$ 534.000	1,00	$ 534.000	1,00	$ 534.000	1,00	$ 534.000	1,00	$ 534.000	1,00	$ 534.000	1,00	$ 534.000	1,00	$ 534.000	1,00	$ 534.000	30,270	$ 16.170.180
25	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	24,00	$ 12.000.000,00						0,24	$ 120.000	0,25	$ 125.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	18,490	$ 9.745.000
26	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 450.000,00	Según comprobante por mes	12,00	$ 5.400.000,00							$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	5,000	$ -
27	1	Vaquería Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	20,00	$ 4.000.000,00							$ -		$ -	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	19,320	$ 3.864.000
		OTROS COSTOS ADICIALES																																															
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																																														$ -	$ -
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)				**$ 534.016.000**						**$ 3.592.380**		**$ 6.771.800**		**$ 14.584.000**		**$ 19.534.000**		**$ 25.184.000**		**$ 25.184.000**		**$ 25.834.000**		**$ 25.834.000**		**$ 25.834.000**		**$ 25.834.000**		**$ 25.334.000**		**$ 25.334.000**		**$ 25.334.000**		**$ 25.334.000**		**$ 25.334.000**		**$ 25.334.000**		**$ 25.334.000**		**$ 25.334.000**		**$ 22.684.000**		**$ 20.023.000**		**$ 469.399.200**
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 2.361.600.000**						**$ 15.807.180**		**$ 47.717.800**		**$ 71.672.400**		**$ 102.760.400**		**$ 123.832.000**		**$ 118.734.400**		**$ 129.768.400**		**$ 122.122.000**		**$ 122.122.000**

CONTRATO MP-LP-004-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAP. 7

OCTUBRE 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

3 CAPITULO 7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

A) FINANCIERAS

✓ Relación de RP y CDP: para respaldar el contrato de obra se cuenta con:

CONTRATOS	No RP CONTRATO	No CDP
MP-LP-004-2022	192722 de 2022-02-08	54822 de 2022-02-08

* rubro C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL.

✓ Adicionales: a corte del presente informe el contrato de obra no presenta adicionales, conservando los valores iniciales contratados:

CONTRATO	VALOR INICIAL	ADICIONAL No	VALOR TOTAL
MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497,00	$ 0,00	$ 2.691.993.497,00

✓ Relación de anticipo: A continuación, se presente el estado del anticipo de obra:

CONTRATO	% DE ANTICIPO	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR ANTICIPO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO ANTICIPO
MP-LP-004-2022	20%	Marzo 2023	$ 538.398.699,00	$ 538.398.699,00**	$ 0,00***

** Los valores ejecutados acumulados corresponden al pago de salarios, transportes de materiales e insumos para la ejecución de la obra dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra presentado y que fueron debidamente sustentados por el contratista.
*** El contratista a corte del mes de junio de 2023 consume el 100% del valor del anticipo de obra, por lo cual se inicia el proceso de liquidación del anticipo con la fiducia. A corte del Presente informe se encuentra a la espera del Contrato Fiduciario.

✓ Estado financiero del Contrato de obra teniendo en cuenta la gestión socio-ambiental, PMT, Estudios y Diseños

CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	EJECUTADO EN OCTUBRE	EJECUTADO ACUMULADO	POR EJECUTAR	% EJE
MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	$ 484’272.728	$ 2.299’721.822	$ 364’903.910	86%

El contrato presenta un atraso marginal del 2% como se informó en el capítulo de obra, no obstante, el contratista cuenta con los recursos y la logística para terminar las obras y por lo tanto, no se estima riesgo en el cumplimiento del objeto contractual.

Sin embargo, el contratista ha informado su interés de solicitar una prórroga de un mes con el fin de tener el tiempo suficiente para culminar las obras pendientes por ejecutar.

B) TÉCNICAS

El contratista terminó la construcción del pavimento en los dos sectores (Tramo 1 del k0+000 al k0+400 y Tramo 2 del k02+070 al k02+670) programados y se encuentra en la construcción de as losas de aproximación y los bordillos. En la actividad de construcción de bordillos se ha logrado rendimientos de hasta 80 m lineales de bordillos diarios, sin embargo, en consideración a los aproximadamente 2.000 m de bordillo a construir el plazo es insuficiente para la terminación total de la actividad.

Adicionalmente, se ha evidenciado que los recursos para la actividad de mantenimiento no son suficientes para atender el total de la vía hasta el corregimiento de flores, así mismo, por las condiciones del sector donde las pendientes son mínimas y la vía es vulnerable a las inundaciones periódicas, así como el tráfico constante de tractores el contratista está considerando no ejecutar las actividades de mantenimiento y realizar mayores cantidades de pavimento, lo anterior, deberá ser presentado por el constructor para el próximo periodo.

C) AMBIENTALES

- ✓ Mediante correo electrónico del 02 de octubre de 2023 el contratista remite el PAGA Ajustado, atendiendo las observaciones del oficio 2023S-VBOG-001922 del 05 de septiembre de 2023 de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Una vez revisado esta interventoría remite el mediante el comunicado C-T-132-483-2023 del 05 de octubre de 2023.

- ✓ El día 11 de octubre en visita de inspección ambiental a la obra se observa que el contratista continúa dejando residuos de obra a los lados de la placa huella construida, residuos de bolsas de agua y pacas de cemento vacías, dicha observación ya se había hecho y atendido anteriormente por el mismo. Sin embargo, vuelve y reincide en este comportamiento dejando otra vez residuos de obra acumulados, por lo cual se informa al profesional ambiental a cargo y se deja registro fotográfico de lo evidenciado. El contratista envía al grupo de whatsapp soporte de la jornada de limpieza y recolección de los residuos el día 13 de octubre. Revisado y verificado en obra el cumplimiento de la actividad se solicita el 16 de octubre al contratista enviar este soporte junto con un informe donde describa las acciones realizadas con estos residuos, manejo y disposición final, conforme a lo establecido en el PAGA. El contratista mediante correo electrónico el 20 de octubre remite el oficio de atención a las observaciones realizadas por está Interventoría en las

inspecciones ambientales a la obra, dicho documento contiene soporte fotográfico.

- ✓ Se recibe mediante correo electrónico el 20 de octubre el oficio 2023S-VBOG-013493 del 19/10/2023, en el cual la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS emite en su concepto que, en términos generales el documento PAGA, en su componente ambiental, está conforme a los requerimientos de la guía ambiental 2022.

- ✓ El 20 de octubre se recibe mediante correo electrónico el informe mensual de septiembre, al cual teniendo en cuenta los ajustes requeridos por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, se solicita el 28 de octubre se ajuste también los informes.

D) SOCIALES

- ✓ El 2 de octubre de 2023 se da visto bueno a la información contenida en las fichas sociales del PAGA del contrato de obra, que fueron ajustadas por el contratista de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, con el fin de atender las observaciones del oficio de radicado 2023S-VBOG-001922 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS el 5 de septiembre de 2023.

- ✓ El 5 de octubre de 2023 la Interventoría remitió a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS el documento PAGA del contrato con los ajustes y complementación de la información requeridas en las fichas de manejo social y ambiental del PAGA, de acuerdo a las indicaciones emitidas por los gestores social y ambiental del INVIAS, dando atención a las observaciones del oficio de radicado 2023S-VBOG-001922, mediante oficio C-T-132-483-2023.

- ✓ El 9 de octubre de 2023 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-503-2023 donde informó al Contratista acerca de los documentos requeridos para el proceso de entrega y recibo de liquidación del contrato de obra, donde se incluyen los documentos sociales y ambientales requeridos para el cierre social y ambiental del contrato de obra.

- ✓ El 10 de octubre de 2023 la Interventoría remitió al Contratista mediante correo electrónico, los lineamientos generales para la presentación del Informe Final de la Gestión Social desarrollada durante la vigencia del contrato de obra, a fin de asegurar el adecuado cierre social del contrato. Lo

anterior, teniendo en cuenta que para este momento la fecha de finalización del contrato de obra MP-LP-004-2022 se encontraba establecido para el 8 de noviembre de 2023.

- ✓ El 17 de octubre de 2023 el Contratista desarrolló un taller pedagógico con los estudiantes del grado 5to de la institución educativa San Martín de Lo da, como parte de las actividades del subprograma social de Cultura vial y participación comunitaria.

- ✓ El 19 de octubre de 2023 se recibe mediante correo electrónico del contratista el informe de la gestión social adelantada en el contrato de obra durante el mes de septiembre de 2023.

- ✓ El 20 de octubre de 2023 la Interventoría recibe el oficio de radicado #2023S-VBOG-013493 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del Invias de fecha 19 de octubre de 2023, dando concepto de Conformidad al documento PAGA del contrato de obra MP-LP-004-2022.

E) PREDIALES

No aplica ya que el programa de Colombia Rural no contempla adquisiciones o permisos prediales.

F) LEGALES.

Para el presente periodo no aplica.

2. RECOMENDACIONES

a) Técnicas

Recomendaciones realizadas al Contratista:

- ✓ Se ha sugerido al constructor implementar una nueva cuadrilla para los bordillos con el fin de aumentar los rendimientos.

b) Ambientales

- ✓ Se reitera entregar los ajustes requeridos a los informes mensuales ambientales.

- ✓ Continuar con la limpieza de los tramos intervenidos a fin de mantener los frentes de obra bien organizados al final de la jornada laboral.

- ✓ Realizar continuamente jornadas de orden y aseo.
- ✓ Dar manejo ambiental adecuado a los residuos generado en obra.

- ✓ Ajustar los informes mensuales ambientales conforme a las fichas del PAGA

- ✓ Entregar oportunamente los informes mensuales ambientales, dentro de los plazos establecidos.

c) Sociales

- ✓ Durante el mes de octubre de 2023 se reiteró a todos los contratistas aplicar las indicaciones dadas por los gestores ambiental y social del Invías para realizar el ajuste de las fichas de manejo de los documentos PAGAS, a fin de complementar los datos de elaboración de las mismas, y dar respuesta a los oficios emitidos por la Subdirección de Sostenibilidad del Invías relacionados a los documentos PAGAS de los diferentes contratos.
- ✓ La Interventoría realizó nuevas reuniones y mesas de trabajo socioambientales con los contratistas de los contratos de obra de Chibolo, Sitio nuevo y Piñón para agilizar la elaboración y entrega del documento PAGA; y evitar mayores retrasos en la entrega de estos documentos para proceder a su aprobación y posterior radicación ante la Subdirección de Sostenibilidad del Invías.
- ✓ Se reiteró a todos los contratistas el requerimiento de remitir oportunamente los informes sociales de la gestión social adelantada en cada uno de los contratos, a fin de remitir oportunamente los registros y soportes de dicha gestión al INVIAS.

d) Prediales

No aplica

e) legales

- ✓ Se recomienda al INVIAS incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya el alcance específico de los Estudios y Diseños y el plazo de su ejecución, cuando sean requeridos de manera previa a la ejecución de la obra.

- ✓ Se recomienda al INVIAS incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya de manera explícita el requerimiento del residente ambiental, que no se incluyó en los procesos que derivaron cada uno de los contratos.

- ✓ Se recomienda al Instituto Nacional de Vías- INVIAS, incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya, el anexo social, donde se especifique el procedimiento para el reembolso de los gastos correspondientes a las actividades sociales exigidas en los proyectos; a fin de prevenir conflictos entre Contratista, la Interventoría y la entidad, relacionados a este asunto, durante el desarrollo del proyecto y evitar demoras en la entrega de los planes de inversión social y el seguimiento de los mismos.

f) Generales

- ✓ Se recomienda al Contratista reforzar y mantener la señalización nocturna y diurna disponible, como lo son flashers, conos, cintas de precaución, barreras de desvió, velocidad de circulación y pantallas luminosas entre otros. Lo anterior con el fin de garantizar el tránsito seguro y garantizar las condiciones de seguridad, teniendo en cuenta lo establecido dentro del Plan de Manejo de Tránsito y Manual de señalización INVIAS versión 2015.

- ✓ Se recomienda al contratista hacer entrega de la dotación y así mismo del uso propicio de todos los EPP con la finalidad de evitar accidentes y futuras reclamaciones de los empleados.

- ✓ Se recomienda al contratista de obra hacer entrega de las planillas de pago de la seguridad social de forma oportuna.

CONTRATO MP-LP-004-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"



ANEXOS

CAP. 8

OCTUBRE 2023

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

OCTUBRE - 2023

• 8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA: 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PROYECTO:	Contrato No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."	CÓDIGO DEL PROYECTO:	132

COMUNICACIÓN Y/O DOCUMENTO						RADICACIÓN		RESPUESTA
FECHA (Año-Mes-Día)	CÓDIGO	TIPO (C/D)*	ASUNTO	DIRIGIDO A: ENTIDAD	NOMBRE	RADICADO	RECIBIDO POR:	CÓDIGO OFICIO RECIBIDO
05/10/2023	C-T-132-483-2023	Correo	RESPUESTA AL RADICADO NO 2023E-VUVRAZ-000198 CI 076 DE 2022, ENTREGA DOCUMENTO PAGA CO MP-LP-004-2022 PIVIJAY.	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	05/10/2023 2023E-VUVRAZ-015849	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	
05/10/2023	C-T-132-485-2023	Correo	ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 4 - CONTRATO DE OBRA NO. MP-LP-004-2022	MUNICIPIO DE PIVIJAY - GARRAPATAS	ROBERTO PEREZ VARELA	05/10/2023	ROBERTO PEREZ VARELA	
09/10/2023	C-T-132-502-2023	Correo	REITERACIÓN 1. SOLICITUD DE INFORME DE LABORATORIO	CODIFA S.A.S	JUAN CARLOS FALQUEZ	09/10/2023	JUAN CARLOS FALQUEZ	
09/10/2023	C-T-132-503-2023	Correo	DOCUMENTOS PARA EL PROCESO DE ENTREGA Y RECIBO DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	CODIFA S.A.S	JUAN CARLOS FALQUEZ	09/10/2023	JUAN CARLOS FALQUEZ	
09/10/2023	C-T-132-505-2023	Correo	SOLICITUD DE INFORME DE LABORATORIO	CODIFA S.A.S.	JUAN CARLOS FAQUEZ	09/10/2023	JUAN CARLOS FAQUEZ	
09/10/2023	C-T-132-506-2023	Correo	DOCUMENTOS PARA TRAMITES DE ACTAS PARCIALES DE OBRA.	CODIFA S.A.S.	JUAN CARLOS FAQUEZ	09/10/2023	ELIZABETH BERDUGO PEREZ JOSE RAYMUNDO LOPEZ JOSE MAESTRE PAU	
09/10/2023	C-T-132-512-2023	Correo	SOLICITUD DE CONCEPTO FORMAL – ACERO DE PASADORES Y BARRAS DE UNIÓN DE PAVIMENTO Y RECONOCIMIENTO DEL PMT	MUNICIPIO DE PIVIJAY - GARRAPATAS	ROBERTO PEREZ VARELA	09/10/2023	ROBERTO PEREZ VARELA	
17/10/2023	C-T-132-532-2023	Correo	RECOMENDACIONES, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS DEL PAVIMENTO RÍGIDO.	CODIFA S.A.S	JUAN CARLOS FALQUES ORTIGA	17/10/2023	JUAN CARLOS FALQUES ORTIGA	
24/10/2023	C-T-132-547-2023	Correo	ACTA VISITA PREVIA PARA PREVIO AL RECIBO DEFINITIVO DE OBRA Y AUSCULTACIÓN DE OBRA	CODIFA S.A.S	JUAN CARLOS FALQUES ORTIGA	24/10/2023	JUAN CARLOS FALQUES ORTIGA	
27/10/2023	C-T-132-574-2023	Correo	REITERACION DE SOLICTUD DE INFORME DE LABORATORIO	CODIFA S.A.S	JUAN CARLOS FALQUES ORTIGA	27/10/2023	JUAN CARLOS FALQUES ORTIGA	
27/10/2023	C-T-132-576-2023	Correo	REITERACIÓN: HALLAZGOS CUENTA DEL CONVENIO – GRAVÁMENES FINANCIEROS Y CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS. CUENTA CONVENIO 1830-2021- BANCO BOGOTÁ CUENTA CORRIENTE NO 471190645	MUNICIPIO DE PIVIJAY - GARRAPATAS	ROBERTO PEREZ VARELA	27/10/2023	ROBERTO PEREZ VARELA	

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA: 2023



CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

INGENIERÍA

PROYECTO:	Contrato No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."	CÓDIGO DEL PROYECTO:	132

COMUNICACIÓN Y/O DOCUMENTO						FECHA RADICACION	RESPUESTA ENVIADO	
FECHA (Año-Mes-Día)	CÓDIGO	TIPO	ASUNTO	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA (Año-Mes-Día)2	CÓDIGO OFICIO	FECHA (Año-Mes-Día)7
02/10/2023	_____ _____ _	correo	AJUSTES FINALES EN FICHAS SOCIALES DEL PAGA - CONTRATO MP-LP-004-2022 PIVIJAY GARRAPATAS-FLORES DE MARIA	CODIFA S.A.S.	JULIANA HERRERA MACIAS	02/10/2023		
12/10/2023	_____ _____ _	correo	SOLICITUD DEL INFORME FINAL Y LIQUIDACIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA	CODIFA S.A.S	JUAN CARLOS FALQUEZ ORTIGA	12/10/2023		
19/10/2023	_____	correo	INFORME SOCIAL MES DE SEPTIEMBRE	CODIFA S.A.S	LUIS MOJICA ANAYA	19/10/2023		
19/10/2023	2023S-VBOG-013493	correo	RESPUESTA RADICACION DEL DOCUMENTO PAGA PIVIJAY - GARRAPATAS	SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	19/10/2023		
20/10/2023	_____ _____ _	correo	INFORME NUMERO 8 DE LA GESTIÓN AMBIENTAL - OFICIO DE RESPUESTA INTERVENTORÍA	CODIFA S.A.S	MIGUEL ANGEL MEDINA ESCORCIA			
20/10/2023	_____	correo	INFORME AMBIENTAL 8 PIVIJAY	CODIFA S.A.S	LUIS MOJICA ANAYA	20/10/2023		

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

OCTUBRE - 2023

- 8.2. Registro fotográfico del avance de las obras

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CODIFA S.A.S	**CONTRATO N°**	MP-LP-004-2022	CONVENIO No. 1830-2021 Municipio de Pivijay (Magd.)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	**CONTRATO N°**	**0976 DE 2022**	

NOMBRE DEL PROYECTO	**Mejoramiento de Vias Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional**



Descripción:	Construcion de pavimento	VIA: GARRAPATAS - FLORES DE MARIA MUNICIPIO DE PIVIJAY



Descripción:	Construcion de pavimento	VIA: GARRAPATAS - FLORES DE MARIA MUNICIPIO DE PIVIJAY



Descripción:	Corte de juntas	VIA: GARRAPATAS - FLORES DE MARIA MUNICIPIO DE PIVIJAY



Descripción:	Explanacion	VIA: GARRAPATAS - FLORES DE MARIA MUNICIPIO DE PIVIJAY



Descripción:	Pavimento rigido	VIA: GARRAPATAS - FLORES DE MARIA MUNICIPIO DE PIVIJAY



Descripción:	Paviemento terminado	VIA: GARRAPATAS - FLORES DE MARIA MUNICIPIO DE PIVIJAY



Descripción:	Pavimento rigido	VIA: GARRAPATAS - FLORES DE MARIA MUNICIPIO DE PIVIJAY



Descripción:	Instalacion Formaletas para bordillo	VIA: GARRAPATAS - FLORES DE MARIA MUNICIPIO DE PIVIJAY



Descripción:	Pavimento rigido	VIA: GARRAPATAS - FLORES DE MARIA MUNICIPIO DE PIVIJAY



Descripción:	Instalacion bordillo	VIA: GARRAPATAS - FLORES DE MARIA MUNICIPIO DE PIVIJAY



Descripción:	Pavimento rigido	VIA: GARRAPATAS - FLORES DE MARIA MUNICIPIO DE PIVIJAY



Descripción:	Pavimento rigido	VIA: GARRAPATAS - FLORES DE MARIA MUNICIPIO DE PIVIJAY

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

OCTUBRE - 2023

- 8.3. Copia de la Bitácora del mes correspondiente

K0+030 hasta la K0+000. El area tecnica del Contratista realiza toma de densidades en el tramo No.1 desde la K0+030 hasta la K0+000 con el fin de verificar el cumplimiento de cotas y posteriormente programar visita de la Interventoria para la liberacion de 150m.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Rueda

INTERVENTORIA

30/SEPTIEMBRE/2023.
Estado del Tiempo: Nublado.
Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Minicargador (1).
Personal: Residente Obra (1); SISO (1); Aux. Ambiental (1); Topografo (1); Aux. Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); Ayudante Obra (1); Soldador (1); Oficial (1); Maestro Obra (1).
Actividades de Obra: Se realiza visita por parte de la Interventoria donde estas realizan la toma de densidades verificando el Cumplimiento de cotas para posteriormente liberar 150m. Ademas, se continua compactando.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Rueda

INTERVENTORIA

01/OCTUBRE/2023.
Estado del Tiempo: Nublado, Sin precipitaciones.
Maquinaria: ∅
Personal: ∅
Actividades de Obra: Dia Domingo.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Escaneado con CamScanner

02/OCTUBRE/2023.

Estado del Tiempo: Nublado Sin precipitaciones.

Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Minicargador (1); Cosmix (1).

Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux Ambiental (1); Topografo (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); Ayudante de Obra (4); Soldador (1); Oficial (1); Maestro Obra (1).

Actividades de Obra: Se instalan rieles en el carril Derecho, y se fundieron 15 Placas del Carril Derecho desde la Km0+000 hasta la Km0+041 del Tramo No.1.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Rocio P

03/OCTUBRE/2023.

Estado del Tiempo: Nublado, se presentan precipitaciones entre las 10 p.m hasta las 11:30 p.m.

Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Minicargador (1); Cosmix (1).

Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux. Ambiental (1); Topografo (1); Aux de Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); Ayudante Obra (7); Soldador (1); Oficial (1); Maestro de Obra (1).

Actividades de Obra: Se instalan rieles para continuar fundiendo por el carril derecho, y se funden 20 Placas del Carril Derecho del Tramo No.1 desde la Km0+041 hasta la Km0+107,24.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Rocio P.

04/OCTUBRE/2023.

Estado del Tiempo: Nublado, Puede precipitacion desde las 3:00 a.m hasta las 5:30 a.m y de 5:30 am hasta las 9:00 a.m Serenos.

Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Retrocargadora (1); Cosmix (1).

Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux. Ambiental (1); Topografo (1); Aux. de Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); Ayudante Obra (7); Soldador (1); Oficial (1); Maestro de Obra (1).

Escaneado con CamScanner

Actividades de Obra: Se instalan ticks en el Carril izquierdo. No se realizaron actividades de Pavimento debido a las fuertes lluvias presentadas en la madrugada y en el transcurso del dia.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Rocio Interventor.

05/OCTUBRE/2023.
Estado del Tiempo: Nublado.
Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Carmix (1); Mini cargador (1).
Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux. Ambiental (1); Topografo (1); Aux Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); Ayudante Obra (1); Soldador (1); Oficial (1); Maestro Obra (1).
Actividades de Obra: Se fundieron 22 Placas del Carril izquierdo del Tramo No.1 desde el K0+000 hasta el K0+067,74.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Rocio Interventor.

06/OCTUBRE/2023.
Estado del Tiempo: Nublado.
Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Mini cargador (1); Carmix (1).
Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux Ambiental (1); Topografo (1); Aux. de Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); Ayudante Obra (1); Soldador (1); Oficial (1); Maestro obra (1).
Actividades de Obra: Se inician actividades con la instalacion de ticks en el carril izquierdo y Se funden 13 Placas del Carril izquierdo del Tramo No1 desde la abscisa K0+067,74 hasta la K0+107,24.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Rocio

Escaneado con CamScanner

07/OCTOBRE/2023.
Estado del Tiempo: Soleado Sin precipitaciones.
Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Minicargador (1); Carmix (1).
Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux. Ambiental (1); Topografo (1); Aux de Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); Ayudante Obra (7); Soldador (1); Oficial (1); Maestro obra (1).
Actividades de Obra: Se instalan rieles en el Carril derecho y se funden 8 Placas del Carril izquierdo en el tramo No.1 desde la abscisa Km107,24 hasta la Km131,63.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Romero

08/OCTOBRE/2023.
Estado del Tiempo: ϕ
Maquinaria: ϕ
Personal: ϕ
Actividades de Obra: Dia Domingo.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Romero

09/OCTOBRE/2023.
Estado del Tiempo: Nublado.
Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Minicargador (1); Carmix (1).
Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux. Ambiental (1); Topografo (1); Aux. Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); Ayudante obra (7); Soldador (1); oficial (1); Maestro obra (1).
Actividades de Obra: Se instalan rieles en el Carril Derecho e izquierdo. Se funden 8 Placas del Carril izquierdo desde la abscisa Km107,24 hasta la Km131,64 y 7 Placas en el carril derecho desde la abscisa Km131,63 hasta la Km153,50 en el tramo No.1 y el Topografo inicia el cuyeo desde la Km310 hasta la Km1400.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Romero

Escaneado con CamScanner

10/OCTUBRE/2023.
Estado del Tiempo: Nublado, Fuertes lluvias desde las 8:00 p.m hasta las 2:00am.
Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Minicargadas (1); Camión (1).
Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux. Ambiental (1); Topografo (1); Aux. Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); Ayudante Obra (1); Soldador (1); oficial (1); Maestro Obra (1).
Actividades de Obra: Se instala material de subbase con ayuda de la motoniveladora en el tramo No.1 desde la abscisa Km 310 hasta la Km 400. Se instalan rieles en el carril izquierdo en el tramo No.1 y se funden 7 Placas en el carril izquierdo desde la abscisa Km 131,63 hasta la Km 153,50.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Rocco P

11/OCTUBRE/2023.
Estado del Tiempo: Nublado, se presentan lluvias desde las 2:30 p.m hasta las 4:00 p.m.
Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Minicargador (1).
Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux Ambiental (1); Topografo (1); Aux Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); Ayudante Obra (1); Soldador (1); Oficial (1); Maestro obra (1).
Actividades de obra: Se realizan la prueba de densidad y apique en el tramo No.1 desde la Km 310 hasta la Km 400. Se instalan rieles para fundir en el Carril derecho y se funden 3 Placas del carril derecho en el tramo No.1 desde la Km 350 hasta la Km 359,23.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Rocco P

12/OCTUBRE/2023.
Estado del Tiempo: ∅
Maquinaria: ∅
Personal: ∅
Actividades de Obra: No se realizaron actividades.

Escaneado con CamScanner

13/OCTOBRE/2023.
Estado del Tiempo: Nublado, precipitaciones desde las 5:00 p.m hasta las 6:00 p.m.
Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Minicargador (1).
Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux Ambiental (1); Topografo (1); Aux. Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); Ayudante Obra (7); Soldador (1); Oficial (1); Maestro Obra (1).
Actividades de obra: Se instalan formaletas para fundir bordillos, se funden 45 ml de bordillos desde la abscisa Km 350 hasta Km 305.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Rocco P

14/OCTOBRE/2023.
Estado del Tiempo: Nublado.
Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Minicargador (1); Garmix (1).
Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux Ambiental (1); Topografo (1); Aux. Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); Ayudante Obra (7); Soldador (1); Oficial (1); Maestro obra (1).
Actividades de Obra: Se funden 13 Placas de el Carril derecho en el Isamo No.1 desde la abscisa Km 359,23 hasta la Km 398 culminando de este modo el Carril derecho de MR en el Isamo No.1.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Rocco P

15/OCTOBRE/2023.
Actividades de Obra: Dia Domingo.

16/OCTOBRE/2023.
Actividades de Obra: Lunes Festivo.

Escaneado con CamScanner

17/OCTOBRE/2023.
Estado del Tiempo: Nublado.
Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1).
Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux. Ambiental (1); Topografo (1); Aux. Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); Ayudante Obra (1); Soldador (1); Oficial (1); Maestro Obra (1).
Actividades de Obra: Se instalan rieles en el carril izquierdo para continuar fundiendo en el tramo 1. Se funden 16 Placas del carril izquierdo en el tramo 1 desde la abscisa Km 350 hasta la Km 398 culminando así el carril izquierdo en MR.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Rojas

18/OCTOBRE/2023.
Estado del Tiempo: Soleado.
Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Minicargador (1).
Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux. Ambiental (1); Topografo (1); Aux. de Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); Ayudante Obra (1); Soldador (1); Oficial (1); Maestro Obra (1).
Actividades de Obra: Se recibe visita por parte del Residente, Laboratorista, y topografo de la Interventoria con los cuales se realizan un recorrido para la revision del MR y asi determinar la auscultacion de este.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Rojas

19/OCTOBRE/2023.
Estado del Tiempo: Soleado.
Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Minicargador (1).
Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux. Ambiental (1); Topografo (1); Aux. Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); Ayudante Obra (1); Soldador (1); Oficial (1); Maestro Obra (1).
Actividades de Obra: Se realiza traslado de los materiales petreos de arena,

Escaneado con CamScanner

Instalado, y cemento al tramo 2 para fundir rampa del Carril derecho.
Se realiza cajeo de 3 metros para la rampa de aproximacion desde la K21070 hacia la K21066 y de la K21670 hasta la K21673.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Rocio

20/OCTOBRE/2023.
Estado del Tiempo: Nublado.
Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1).
Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux Ambiental (1); Topografo (1); Aux. Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); Ayudante Obra (7); Soldador (1); oficial (1); Maestro obra (1).
Actividades de Obra: Se instalan rieles en el tramo 2 para fundir rampas de aproximacion, y se funden dos rampas en el tramo 2; una desde la abscisa K21070 hasta la K21067 y la segunda desde la K21670 hasta la K21673.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Rocio

21/OCTOBRE/2023.
Estado del Tiempo: Nublado.
Maquinaria: Ø
Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux Ambiental (1); Topografo (1); Aux Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); Ayudante Obra (7); Soldador (1).
Actividades de Obra: Se realiza el encole y descole con la pajarita del Box Culvert ubicado en la abscisa K21670 y se recibe visita de la Interventoria con el fin de continuar con el recorrido para revisar el MR y asi determinar el auscultacion en el tramo 1.
RECOMENDACIONES: No aplica

Karla Rocio

Escaneado con CamScanner

22/OCTUBRE/2023.
Estado del Tiempo: Ø
Personal: Ø
Actividades de Obra: Dia Domingo.

23/OCTUBRE/2023.
Estado del Tiempo: Nublado, precipitaciones todo la tarde.
Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1).
Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux. Ambiental (1); Topografo (1); Aux. de topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); Ayudante Obra (1); Soldador (1); Oficial (1); Maestro Obra (1).
Actividades de Obra: No se realizaron actividades.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Rocco P

24/OCTUBRE/2023.
Estado del Tiempo: Nublado, se presentan precipitaciones todalanoche.
Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Mini cargador (1).
Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux. Ambiental (1); Topografo (1); Aux. de Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); Ayudante Obra (1); Soldador (1); Oficial (1); Maestro Obra (1).
Actividades de Obra: Se inicia con el relleno de la parte de atras de los bordillos con ayuda del mini cargador y se compacta con la rana el material de relleno.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Rocco P

Escaneado con CamScanner

25/OCTOBRE/2023.
Estado del Tiempo: Lluvioso, fuertes lluvias desde la 1:00 p.m hasta las 4:00 p.m y Sereno desde las 5:00 p.m hasta las 8:00 p.m.
Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Minicargador (1).
Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux. Ambiental (1); Topografo (1); Aux. de Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); Ayudante Obra (7); Soldador (1); Oficial (1); Maestro de Obra (1).
Actividades de Obra: No se realizaron actividades.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Rocio P

26/OCTOBRE/2023.
Estado del Tiempo: Nublado, precipitaciones desde las 5:00 p.m hasta las 7:30 p.m.
Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Minicargador (1).
Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux. Ambiental (1); Topografo (1); Aux. Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); Ayudante Obra (7); Soldador (1); Oficial (1); Maestro obra (1).
Actividades de Obra: Se instalan moldes para fundir carril izquierdo. Se funden 48ml de bordillos del Carril izquierdo desde la K0+350 hasta la K0+398.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Rocio P

27/OCTOBRE/2023.
Estado del Tiempo: Nublado, precipitaciones desde las 7:00 p.m hasta las 10:00 p.m y durante la madrugada.
Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux. Ambiental (1); Topografo (1); Aux. de Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); Ayudante Obra (7); Soldador (1); Oficial (1); Maestro obra (1).
Maquinaria: Motoniveladora (1); Minicargador (1);
Actividades de Obra: Se instalan moldes para fundir carril derecho. Se funden 48 ml de bordillo del carril derecho desde la K0+350 hasta la K0+398.
RECOMENDACIONES: No aplica. Karla Rocio P

Escaneado con CamScanner

28/OCTUBRE/2023.

Estado del Tiempo: Nublado, precipitaciones desde la madrugada y amanece lloviendo.

Maquinaria: Motoniveladora (1); Minicargador (1).

Personal: Residente Obra (1); SISO (1); Aux. Ambiental (1); Topografo (1); Aux. de Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); Ayudante Obra (1); Soldador (1); Oficial (1); Maestro obra (1).

Actividades de Obra: Se instalan rieles para fundir en el carril derecho. Se funden 7 ml de bordillos del carril derecho desde la Km 305 hasta la Km 298.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Rocio

29/OCTUBRE/2023.

Estado del Tiempo: Ø

Maquinaria: Ø

Personal: Ø

Actividades de Obra: Dia Domingo.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Rocio

30/OCTUBRE/2023

Estado del Tiempo: Nublado Sin precipitaciones.

Maquinaria: Motoniveladora (1); Retrocargador (1); Minicargador (1).

Personal: Residente Obra (1); SISO (1); Aux. Ambiental (1); Topografo (1); Aux. de Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador vibrocompactador (1); Cadenero (1); Ayudante Obra (1); Soldador (1); Oficial (1); Maestro Obra (1).

Actividades de Obra: No se realizaron actividades de Obra.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Rocio

Escaneado con CamScanner

31/OCTOBRE/2023.

Estado del Tiempo: Nublado Sin precipitaciones.

Maquinaria: Motoniveladora (1); Minicargador (1).

Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux. Ambiental (1); Topografo (1); Aux. de Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Minicargador (1); Cadenero (1); Ayudante de Obra (7); Soldador (1); Oficial (1); Maestro de obra (1).

Actividades de Obra: Se instalan rieles para fundir cassil izquierdo y se funden 60ml de bordillo del cassil izquierdo en el tramo No. 1

RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Rocuot.

Escaneado con CamScanner